DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 17 de Agosto de 1973

TOMO 272 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 · 915925 - 916583 | Número 19097

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 641|973. — Se modifican normas reglamentarias que regulan las licencias de los funcionarios públicos

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de agosto de 1973.

Visto: la conveniencia de sistematizar y uniformar las normas que regulan la licencia de los funcionarios públicos.

Considerando: I) Que el régimen de licencia anual de los funcionarios públicos ha sido reglamentado por ley mediante el procedimiento de la aplicación extensiva a la Administración Pública de las normas establecidas para la actividad privada, por lo que es necesario dictar las disposiciones reglamentarias que permitan su adecuación dentro del marco legal;

II) Que las demás normas sobre licencia han sido dictadas en tiempos en que la Administración Pública no tenía ni la complejidad ni la extensión que tiene en la actualidad, por lo que es de necesidad su modernización y racionalización;

III) Que existen normas reglamentarias para situaciones especiales dictadas en distintas oportunidades, sin que las haya presidido principios de derecho público uniformes, por lo que es imperioso efectuar las modificaciones indispensables tendientes a su armonización y coherencia.

Atento: a lo dispuesto por la Constitución, artículo 61, artículo 168, numeral 4.o y artículo 181 numerales 1.o, 2.o y 4.o; por la ley N.o 12.545 de 16 de octubre de 1958, ley N.o 9.639 de 31 de diciembre de 1936, artículo 29 y ley N.o 12.030 de 27 de noviembre de 1953.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

CAPITULO I

Licencia Ordinaria

Artículo 1.o Todos los funcionarios públicos de la Administración Central tienen derecho a una licencia anual remunerada de veinte días como mínimo, así como al complemento a que se refiere el artículo siguiente. Los días que correspondan deberán hacerse efectivos en un solo período continuado, dentro del que no se computarán los sábados, domingos y feriados.

No obstante, a solicitud del funcionario, y si de ello no se derivara perjuicio para el servicio, podrá autorizarse la división de la licencia en dos períodos continuos, el menor de los cuales no podrá ser inferior a diez días hábiles.

Art. 2.o Los funcionarios públicos de la Administración Central, con más de cinco años de servicio cumplidos en cualquier organismo estatal, tendrán, además, derecho a un día complementario de licencia por cada cuatro años de antigüedad, la que se podrá hacer

EN EL EJEMPLAR DEL LUNES 20 DEL CORRIENTE APARECERA EL DECRETO N.o 640|973, DE 8 DE AGOSTO DE 1973, QUE ESTABLECE NORMAS GENERALES DE ACTUACION ADMINISTRATIVA

efectiva conjunta o separadamente al período ordinario e incluso en forma fraccionada.

Art. 3.o Para tener derecho a la licencia anual, el funcionario deberá haber computado doce meses o veinticuatro quincenas o cincuenta y dos semanas de trabajo, cumplidos en uno o varios organismos estatales.

Los funcionarios que, por haber sido designados en el curso del año inmediato anterior, no puedan computar dentro del año civil el número de meses, quincenas o semanas que exige el inciso anterior, tendrán derecho a los días que puedan corresponderle proporcionalmente desde su designación hasta el 31 de diciembre siguiente.

Art. 4.o La licencia en su totalidad se hará efectiva dentro del año, a contar desde el vencimiento del último período de trabajo que origina el derecho a la misma, sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente.

Art. 5.o Excepcionalmente podrá negarse a los funcionarios el uso de su licencia anual, cuando medien razones de servicio imposibles de subsanar, las que en todo caso deberán expresarse pormenorizadamente en la denegatoria.

En tales casos, los funcionarios harán uso de su licencia anual en la primera oportunidad posible, no bien hayan desaparecido las razones que fundamentaron la denegatoria. Las licencias denegadas por los motivos expresados en este artículo se acumularán con las correspondientes a períodos siguientes. En ningún caso podrán denegarse licencias en forma que se acumulen más de dos períodos anuales.

Art. 6.o No se descontarán los días que el funcionario no hubiese trabajado durante la semana, la quincena o el mes, por festividades, asuetos, enfermedad en un término no mayor de treinta días al año y otra causa no imputable al funcionario.

Por enfermedad se comprende tanto las enfermedades comunes como las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo.

A efectos de la aplicación de lo dispuesto en el inciso primero, tampoco se descontarán los períodos de licencia antes y después del parto que resulten de la aplicación de las normas contenidas en el Capítulo III, sobre Licencias por Maternidad.

Art. 7.o Cuando la inasistencia sea imputable al funcionario, por cada quince faltas se hará el descuento de un día de su licencia.

Art. 8.o En los casos de ruptura de la relación funcional, las autoridades competentes antes de hacerse efectiva aquélla, concederán al funcionario la licencia anual generada y no gozada, careciendo de derecho a percibir el equivalente en dinero y declarándose el cese a su vencimiento.

Exceptúanse los casos de ruptura de la relación funcional determinados por fallecimiento, supresión de cargos, designación y cese en cargos políticos o de particular confianza, en cuyos únicos casos de excepción se abonará el equivalente en dinero por la licencia no gozada hasta un máximo de dos períodos.

Art. 9.o El derecho a gozar de la licencia no podrá ser objeto de renuncia y será nulo todo acuerdo que implique el abandono del derecho, o su compensación en dinero fuera de los casos especialmente previstos por la ley.

CAPITULO II

Licencias por enfermedad

Artículo 10. Se considera motivo de licencia por enfermedad, toda afección aguda o agudizada del funcionario que implique la imposibilidad de concurrir a desempeñar sus tareas y cuyo tratamiento presente incompatibilidad con las mismas o cuya evolución pueda significar un peligro para sí o para los demás.

No constituirá causa para el abandono de las tareas, las pequeñas heridas o contusiones de las que no se desprenda una imposibilidad para el cumplimiento de la función, siempre que no haya expresa contraindicación médica.

Art. 11. Las inasistencias motivadas por enfermedades que no determinen imposibilidad permanente para el cumplimiento de las funciones, podrán prolongarse hasta 3 (tres) años, con certificaciones médicas por períodos renovables de 3 (tres) meses.

Los médicos de certificaciones no extenderán más de dos sucesivas. Vencidos los períodos correspondientes, la certificación para otros 3 (tres) meses deberá expedirse por una junta de médicos de Salud Pública, que establecerá si de la enfermedad o de su curso ha derivado o no una imposibilidad permanente para el desempeño del cargo.

Comprobada la imposibilidad permanente o vencidos los 3 (tres) años, se procederá de conformidad con lo establecido en los artículos 167 y 168 de la ley número 12.376, de 31 de enero de 1957.

Art. 12. Los funcionarios que por razones de enfermedad no puedan concurrir a su trabajo, deberán dar aviso en el día, al jefe respectivo, dentro del horario de labor, salvo que por la naturaleza del servicio que preste se establezca la necesidad de que ese aviso deba darse con más anticipación.

Art. 13. Inmediatamente de recibido el aviso de enfermedad, el Jefe de la Oficina lo comunicará al Servicio de Certificaciones Médicas correspondiente, el que, luego del examen correspondiente, se expedirá estableciendo en su caso el número de días de licencia que necesite el funcionario, o la constancia de no ser ello necesario.

Art. 14. El funcionario enfermo deberá esperar al médico de certificaciones en su domicilio o en el lugar en que se le preste asistencia, de lo que pondrá detalladamente en conocimiento al dar aviso a su Oficina y podrá, asimismo, concurrir al consultorio del médico de certificaciones. Si no diere cumplimiento a lo dispuesto precedentemente o si del examen resultare que estaba habilitado para el desempeño de las tareas su falta será considerada como un caso de inasistencia, sin perjuicio de las sanciones que por cualquier otro concepto pudieran corresponderle.

Art. 15. Practicado el examen médico correspondiente, se entregará de inmediato al funcionario un formulario firmado por el médico actuante en el que constará la licencia acordada o la negativa, el que deberá ser entregado dentro de las veinticuatro horas a la Oficina de Personal correspondiente.

Art. 16. Los funcionarios en uso de licencia por enfermedad deberán permanecer en su domicilio o en el lugar en que se le preste asistencia todo el período concedido, salvo expresa autorización médica en contrario. El médico oficial establecerá en su informe si ha prescripto al funcionario la salida de su domicilio a los efectos de su más pronta curación.

Art. 17. Cuando un funcionario con parte de enfermo, examinado o no por el médico de certificaciones, se encontrare en condiciones de reintegrarse a sus tareas, estará obligado a hacerlo inmediatamente.

Cuando fuera debidamente comprobado que un funcionario en uso de licencia por enfermedad, no cumple las disposiciones reglamentarias, salvo los casos rigurosamente justificados, se aplicarán las sanciones que correspondieren.

Art. 18. En los casos de licencia por enfermedad, los interesados tendrán que procurarse asistencia médica y ponerse en las mejores condiciones para su rápida cura. El médico de certificaciones queda facultado para darle pase a los establecimientos de salud a los funcionarios que por sus condiciones económicas no se pueden asistir debidamente en sus domicilios. La comprobación de hechos voluntarios que contribuyen a la prolongación indebida de la cura, será motivo de sanción, según la gravedad de la falta.

Art. 19. En caso de que un funcionario no aceptare el informe médico de certificaciones, podrá recurrir de conformidad a lo dispuesto en Sección XVII de la Constitución. La autoridad competente deberá asesorarse por un Tribunal integrado por el médico informante y dos médicos de otra repartición, el que examinará al funcionario dentro de las 24 horas de constituido.

Art. 20. Cuando el domicilio habitual del funcionario y la oficina respectiva estén dentro del Departamento de Montevideo, pero el funcionario se encuentre eventualmente en otro Departamento, el examen médico lo requerirá del médico de Salud Pública correspondiente a la localidad en que se encuentra, o la más cercana, quien deberá expedirse informando: fecha y hora del examen, lugar del mismo, síndrome y licencia aconsejada.

Cuando el domicilio habitual del funcionario y de la repartición en la que prestan servicios se encuentre fuera de los límites del Departamento de Montevideo, en caso de no existir médico de certificaciones, la repartición en la que preste servicios actuará en la forma expuesta anteriormente.

Los informes de los médicos de Salud Pública serán hechos en receta oficial (en ningún caso particular) y serán enviados al Departamento de Certificaciones Médicas correspondiente, junto con un formulario de licencia por enfermedad para su validación.

CAPITULO III

Licencia por maternidad

Artículo 21. Toda funcionaria pública embarazada tendrá derecho mediante presentación de un certificado médico en el que se indique la fecha presunta del parto, a un descanso de maternidad.

La duración de este descanso será de doce semanas. A esos efectos, la funcionaria embarazada deberá cesar todo trabajo seis semanas antes del parto y no podrá reiniciarlo sino hasta seis semanas después del mismo.

Art. 22. Cuando el parto sobrevenga después de la fecha presunta, el descanso tomado anteriormente será prolongado hasta la fecha del alumbramiento y la duración del descanso puerperal obligatorio no deberá ser reducida.

Art. 23. En caso de enfermedad que sea consecuencia del embarazo, se podrá fijar un descanso prenatal suplementario.

Art. 24. En caso de enfermedad que sea consecuencia del parto, la funcionaria tendrá derecho a una prolongación del descanso puerperal cuya duración será fijada por los servicios médicos respectivos.

Art. 25. Las funcionarias madres, en los casos en que ellas mismas amamanten a sus hijos, podrán solicitar se les reduzca a la mitad el horario de trabajo, y hasta que el lactante lo requiera.

CAPITULO IV

Licencia por donación de sangre

Artículo 26. Los funcionarios públicos que donen sangre con destino al Servicio Nacional de Sangre del Ministerio de Salud Pública gozarán de un día de licencia por cada donación.

Para hacer efectiva esta licencia, deberán presentar un certificado del mencionado Servicio con la constancia de la fecha.

CAPITULO V

Licencia por duelo

Artículo 27. En caso de fallecimiento de padres, hijos o cónyuges, los funcionarios tendrán derecho a 5 días de licencia con goce de sueldo. Dicha licencia será de 4 días en caso de fallecimiento de hermanos y de 2 días en los casos de fallecimiento de abuelos, nietos, padres, hijos o hermanos políticos, padres adoptantes, hijos adoptivos, padrastros e hijastros.

En todos los casos la causal determinante deberá justificarse oportunamente.

CAPITULO VI

Licencia por matrimonio

Artículo 28. Todo funcionario público tiene, por contraer matrimonio, derecho a 10 días de licencia.

CAPITULO VII

Licencia para estudiantes

Artículo 29. Los funcionarios que cursen estudios en institutos oficiales o habilitados en los ciclos de Enseñanza Secundaria Básica y Superior, Educación Técnica Profesional Superior, Universidad, Institutos Normales, y de análoga naturaleza tendrán derecho a una licencia complementaria de hasta 30 días para rendir sus pruebas o exámenes. Dicha licencia podrá otorgarse en forma fraccionada, a razón de no menos de diez días por vez.

Art. 30. El ejercicio de la licencia a que se refiere el artículo anterior no obsta al goce de la licencia anual ordinaria.

Art. 31. Los funcionarios estudiantes a quienes se les hubiera concedido la licencia a que se refieren los artículos precedentes, deberán justificar dentro del año correspondiente, ante los jefes respectivos, haber rendido sus pruebas o exámenes.

Para obtener la licencia a que se refiere el artículo 29 quienes la solicitaren por primera vez, deberán justificar estar inscriptos en los cursos respectivos, con el certificado correspondiente expedido por la institución de que se trate. En los años sucesivos deberá acreditarse el haber aprobado por lo menos un examen, suspendiéndose el ejercicio del derecho a tal licencia en el año posterior a aquél en que no hubiera cumpli-

do con dicha condición. El derecho se restablecerá al año siguiente de aprobar, por lo menos, un examen.

Si se comprobare que los funcionarios estudiantes no cumplieron las condiciones por las cuales se les acordó la licencia complementaria, se aplicarán los correspondientes descuentos por inasistencias.

CAPITULO VIII

Licencia por jubilación

Artículo 32. Los funcionarios públicos podrán disponer hasta de 30 días de licencia con goce de sueldo, a los efectos del trámite jubilatorio, sin perjuicio de la situación de los físicamente impedidos.

Art. 33. Los jerarcas de los servicios quedan facultados para autorizar a los funcionarios licencias fraccionadas o permisos de salidas por el tiempo que sea imprescindible, debiendo en cada caso comprobarse la gestión cumplida.

CAPITULO IX

Licencias especiales

Artículo 34. A partir de la fecha del nacimiento, los funcionarios padres tendrán derecho a una licencia especial de tres días.

Art. 35. Sin perjuicio de las licencias establecidas precedentemente, se podrá conceder al personal de la Administración Pública licencia en casos especiales debidamente justificados.

Esta licencia podrá concederse con goce de sueldo por el término máximo de treinta días; cuando fuere por un lapso mayor y por el excedente, será siempre sin goce de sueldo.

No se concederán licencias especiales por más de seis meses.

CAPITULO X

Disposiciones Generales

Artículo 36. El cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, así como el desempeño de tareas docentes. o la concurrencia a Congresos o Simposios u otros actos de análoga naturaleza, realizados todos ellos dentro o fuera del país, cuando sean declarados por el Ministro o jerarca del servicio convenientes o de interés para su Ministerio o para la Administración Pública en general, serán reputados actos en comisión de servicio.

Art. 37. Las comisiones del servicio que cumplan los funcionarios fuera del lugar habitual en que desempeñan sus funciones, en ningún caso serán consideradas como licencias extraordinarias, por lo que no le serán aplicables las demás disposiciones de este decreto. Las comisiones de servicio sólo podrán cumplirse mediante resolución expresa del Ministro o jerarca del servicio en la que constarán sus fundamentos y, finalizadas, los funcionarios deberán presentar una relación circunstanciada sobre su cumplimiento.

Art. 38. No podrá hacerse uso de ninguna licencia excepto las previstas en los Capítulos 2.o y 5.o, sin que haya sido previamente notificado el funcionario de la concesión de la misma.

Art. 39. Cuando los funcionarios presten servicios en comisión, deberán gestionar sus pedidos de licencia ante las autoridades donde efectivamente presten funciones, las que las concederán de conformidad a las necesidades del servicio; concedidas, se librará la correspondiente comunicación a las reparticiones de origen.

Art. 40. Se exhorta a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a adoptar por decisiones internas, normas de contenido similar a las del presente decreto, sin perjuicio de su adecuación a la índole especial de sus servicios.

Art. 41. Este decreto será de aplicación a todos los funcionarios de la Administración Central, con excepción de los militares y policiales, derogándose todas las disposiciones reglamentarias sobre licencias que han regido hasta el presente en cuanto se opongan al mismo.

Art. 42. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY**. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Viernes 17 de Agosto de 1973 — Núm. 19097

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 300.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800 00
Por año	" 9.600 00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400 00
Por año	" 16 800 00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20 60 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330 00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900 00
De más de 5 años	" 1.200 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500 00
De más de un año	" 700 00
De más de tres años ..	" 900 00
De más de cinco años ..	" 1.300 00
De más de diez años ..	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1 500 00
1955	" 1 500 00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2 o semestre)	" 2 200 00
1971 (1.er semestre)	" 2.900 00

Encuadernados

1966	" 2 000 00
1967	" 2 460 00
1968	" 3 550 00
1969	" 3 300 00
1970 (1 er semestre)	" 2 400 00
1971 (1.er semestre)	" 4 500 00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 913458.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta ..	$ 1:000 000 00	$ 55 000 00	la página
De $ 1:000 001.00 "	" 2:000 000 00	" 63 000 00	" "
" " 2:000 001 00 "	" 5:000 000 00	" 72 000 00	" "
" " 5:000 001 00 "	" 10:000 000 00	" 81 000 00	" "
" " 10:000 001 00 " ...	" 20:000 000 00	" 90 000 00	" "
De un capital mayor de ..	" 30:000 000 00	" 99.000 00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000 000.00 mas de capital o fracción

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1 - Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUMIA o BERTA ABRAMOVITCH o ABRAMOVICH o ABRAMOVITZ SIDELSKI de ZUKERSTEIN (S. 66|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 13486 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO PEREIRA o PEREIRA RODRIGUEZ (S 484|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1971 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13368 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RADIO MARTINEZ (S|116|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13431 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FIRPO o FIRPO DAMONTE (S|238|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13257 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVO o CALVO LOPEZ (S|186|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12972 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO JUSTINIANO GONZALEZ o GONZALEZ SIRE o SERE (S|228|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13042 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATEO SORIA (S|250|973 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12867 Ag.8_v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RAYMONDO (S.248|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,agosto 2 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12753 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUARINI (S.194|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 12752 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA COLOMBO de COSTA (S.2|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12751 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CORTIZO (S|246|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 13090 Ag.10_v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON OTERO PEREZ (E|1.242|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13371 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANILDO LOPEZ NUÑEZ (E|926|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13259 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRASIANI DEL SANTO o ANTONIO GRAZIANI o GRAZZIANI DELSANTO (E|2.132|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13094 Ag.10-v.ag 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GUMERSINDO RODRIGUEZ PEYNADO o PEINADO (Ficha E|1.500|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 5.000 10|pub. 13095 Ag.10_v.ag 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO ESTAPE (E|1.094|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12870 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA COLL de COSTA (Ficha E|1.048|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12868 Ag.8-v.ag 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ de SOTO (65|418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 13651 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GOLLOBICH de ZELTNER o KHATHARINA GOLLOBITSCH de ZELTNER o KATHARINA GOLLOBICH de ZELTNER (289|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13639 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA GENNARI o ANA GENMARI de CAMPAL (8|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13640 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE o DANTE HECTOR AGUIRRE PUJADO (284.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13471 Ag.15-v.ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA SIMONIAN o GOSIAN de CRUBALIAN o CROUBALIAN o CROMBALIAN o KOUROUBALEKIAN y SANTIAGO o JACQUES o JACOBO o HAGOP CRUBALIAN o CROUBALIAN o KOUROUBALEKIAN (59|299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13470 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAYETANO PEÑA MARTINEZ o DONATO PEÑA (132|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13388 Ag.14_v ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO MATO CALVO o MATO de ALVAREZ (542|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13233 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA FAU de ALSINA (282|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13118 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LUIS NICOLA BRUSCO y ESTHER MARIA HORTA PEREZ de NICOLA (268|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13119 Ag.10_v ag 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA REOLFI BERTORELLI de RODRIGUEZ (286|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12791 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA VALENTINA LOPEZ de CAL (260|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12790 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR POSE de ANEIROS (234|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12684 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BEATRIZ XICART de LOPEZ (274|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12683 Ag.5-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BERENYI (S|134|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13391 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA SANGIO CORTI de SAMBARINO (S|103|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13392 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DEUS RODRIGUEZ (S|536|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13238 Ag.13-v.ag 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA CLARA MILANI de VITALE (S|192|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13117 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAUL FRASCHERI ALBIN (S|206|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12990 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEIJO PIFER de SOUTO (S|144|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12894 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORUJ VINOCUR o WINOKUR (S.94|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12893 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FILIBERTO CLERICI (S.156|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12560 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MALDONADO ALZUETA de BALDO (S.186,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12789 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARCA CASAL (S|216|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12891 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBUÑAL GARCIA (S,130|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12890 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO CARUSO PETITO (S 166|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12842 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIO JOSE DE POI CANDATEN (S. 212|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12788 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KISIEL GELBER KLARER (S|178|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12679 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIROCLE FABBRINI o FABRINI (S 174|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12892 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALLEGO ROSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13373 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO MESIAS PEREZ CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13432 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARDECIO o BARDECIO de CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13045 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CABAJ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12699 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELITA o ESTILITA PELLEJERO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13044 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO CALVO CALVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12701 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIR VITERBO COITIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12700 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO TRIAS FERNANDEZ (S.354|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13489 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA ROSA PEDEMONTE de GONZALVES y MARIA LUISA PEDEMONTE (S.135|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13573 Ag.15-v.ag 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA LABANCA de COSENTINO y NICOLAS COSENTINO LABANCA (L.o 27, folio 394), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13571 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO LARRONDA (S. 272|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 13569 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO IBARRA o IBARRA OTEGHY (S. 276|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13568 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BENITEZ (S.274|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13566 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX MARTINEZ o MARTINEZ GIMENEZ (S|258|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 18.000 30|pub. 13443 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANITA NIDYA RAVIOLO o RAVIOLO BURASTERO de GONZALEZ (S|192|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13438 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o MARIA ANA JUANA MUSSI o MUSSI GATTI de PERFUMO (S|634|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13439 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE o JOSEF o JOSE GOLDSCHMIDT (S|236|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13034 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX SEVERIANO BORDON o BORDON FARIÑA (S|200|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13035 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA GONZALEZ o GONZALEZ de ITURRALDE (S|612|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13037 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ATANASILDO PEREYRA o PEREIRA SIERIG (S|248|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13025 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO ARIANO (S|394|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13020 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GUZZO de DELBONO o DELBUONO (S|474|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13019 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SUPLICIA PEREZ GARCIA (S|234|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13017 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS NICOLAS TEMESIO o TEMESIO SCOLA y GRACIANA ROSA FENOCHI o SPOTURNO FENOCHI de TEMESIO (S|163|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13014 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA EDUARDA DE LEON o DE LEON de PEREIRA (S|120|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12707 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERRER o FERRER SOSA (S|156|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12704 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CASTELL de NUESCH (S|212|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12702 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA LAZZARINI de ROVASCIO (S|250|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13161 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ADOLFO ANDRES o GUILLERMO SHAW o SHAW WILSON (S|240|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13158 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO GUNTHER MAGNUS o JOSE OTTO GUNTHER MAGNUS (A.284|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13644 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO GONZALEZ RUIZ (A.296|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13636 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORBELLA LOMAZI (A. 358|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13508 Ag.15-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONCA SANCHIS (A.238|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13453 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOMBA SOBRINO (A.286|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13490 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONO CAYETANO D'AMBROSIO MANGIERI (A|182|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13440 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALEJANDRA DELLEPILE de PIRELLI (A|672|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13387 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FELIX OTTATI (A|200|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12847 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BOTTARO PEREZ de RAMOS (A.258|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12756 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BODAÑO SANTOME de IGLESIAS POMBO (188|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12693 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 190|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12757 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PABLO DELBENE PINASCO o SANTIAGO FELIPE PABLO o PABLO DELBENE (Ficha A|266|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 13398 Ag.14_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOTANICO CRISTIAN SIMON MASSA, (A-594|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Heber Botánico Simón Costa, para que en el mismo plazo manifieste si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 11222 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLAR FREIRE de BERNARDEZ, (F.418|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13665 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA SENCION de CUADRADO y de JOSE EUSTAQUIO CUADRADO (F.671|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13655 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA RAQUEL DIAZ de ARLO o SARA RAQUEL DIAZ GUTIERREZ de ARLO (F. 450|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13654 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUSTAQUIO CAWEN TUDURI (F. 462|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13652 Ag.16-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MARQUEZ (F.484|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13492 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ETCHELAR de SENA (F. 444|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13232 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVANA SENONA FERRARI o ELVIRA ALBANA ZENONA FERRARI o ALVANA SENONA PERDOMO o ELVIRA ALBANA ZENONA PERDOMO (F. 400|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13089 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SIEIRA FERREIRO (F. 310|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13441 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CHIOLINI ARTOLA de SEGUNDO (F.332|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13491 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HJOSE ANTONIO DARUECH (F. 412|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13036 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO MIGUEL CANEPA ROETTI (F. 346|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12872 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BLANCO de COEDO (F. 450) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12629 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO NOUGRERES (F 380 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12630 Ag.6_v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA MATOS ROJO (A.210|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13496 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELLA, LUIS ALBERTO (A.266|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13495 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRE SECUNDINO BAEZ o BAEZ ORONA (A 223|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13264 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA RAMA de VARELA y JOSE VARELA (A|116|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13225 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ GARAY, RAMON (A|224|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13267 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORRES MEIS, JOAQUIN ANGEL (A|226|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13139 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO PINTOS GARCIA (A|206|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13134 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES REGO CAMPO (A|484|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12879 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DATHAGUY de ARDOINO, LUISA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12874 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ SALVO (A|186|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12880 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RILO LOPEZ (A|136|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12841 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO GRANCELLI DUPRAT (A|184|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12875 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOVO de ARES o NOVO OUTEIRO, MARIA JOSEFA o MARIA (A.238|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13452 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AQUISTAPACE o ACQUISTAPACE, (A.242|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13493 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREDA VELEZ (A.180 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13549 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDA, JULIAN (A|218|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12876 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE AMBROSIO IVALDI PANIZZA (A 138|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12877 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BARBERO de CAVANI (A|208|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12873 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VALVERDE VALVERDE (A|204|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12904 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESPERON SIENRA (S.47|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13648 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALBERTI TERNI (S.181|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1. $ 6.000 10|pub. 13564 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA TERESA ALBARRACINI de RODRIGUEZ (S.153|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13565 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA ALBERTA VITUREIRA de OLAGUE u OLAGUE (S|253 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13369 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA RAMOS de GENTILE (S|219|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13258 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ECHARRI de FERNANDEZ (S|237|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13256 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GRIMOLDI de IRAMENDI (S|211|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13091 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO LUIS NIN AVE LLEYRA (S|249|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13092 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO RAMIREZ o RAMIREZ FORMENTO (S|189|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13093 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOGHEMS BORDOLI (S|271|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13367 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GUIDA o GUIDA CANTORE (S|173|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13442 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VARELA de ALVAREZ (S|201|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13040 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ULLOA o ULLOA CONDE de TOUCEDA (S|503|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 12 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13043 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CESAR FERNANDEZ o FERNANDEZ BENITEZ (S|223|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12709 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LUCIA SANEZ o SAENZ o SAENS o SAENZ RATH de RONZIO (S.187|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12514 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIDAL o VIDAL RODRIGUEZ, (S. 177|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12515 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMAGUL o CEMAGUL REDFEBIAN o REDJEBIAN o REGEBIAN o RELLEBIAN de COLLABABIAN o COYABABIAN o KALLABABIAN o KHODJABABIAN o KODJABABIAN o QUGIBABIAN (S|185|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13051 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MILBURN o MILBURN de TAYLOR o KATHRYN STEELE MILNURN de TAYLOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 7833. My.17-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FIGUERON de MENENDEZ (Ficha E.2.391|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13649 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO JUAN JOSE MECCHI o MECHI PAOLI (E.1.131|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13650 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha E.1.127|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13484 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO de COUTO (E.263|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13487 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHEIM HAIBER (E.1.257|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13488 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GOMEZ de CALVO (E| 1.315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13370 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SANTANA de VICO (E|2.201|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13372 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO TRESZCZAN o TRASZCZAN o TRASZCZAN SZEWACHOWICZ (E 1.305|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12973 Ag.9_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN JUSTA GARCIA de CAVASSA (F. 1.399|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12871 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE DE MARCO D'AMATO (Ficha E|735|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12860 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER GARAY de RIGOLI (Ficha E. 1.155|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12755 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELI (E.1.243|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12754 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BERLIFBLAU (E|1.121|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub 12826 Ag 6_v ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELEUTERIO RACHETTI CACERES (Ficha E 1 155 73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12628 Ag.6.-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VALLARINO BOVERI de RICO (E|1.247|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13096 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JACKSON; SALUSTIANA REYES de JACKSON o CELUSTIANA REYES de JACKSON o RAMONA SALUSTIANA REYES de JACKSON o RAMONA REYES de JACKSON y DARCY JACKSON (E 3.313|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12866 Ag.8_v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIA DIAZ de GARCIA (E 565|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12627 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosgundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOTO FUQUES o SOTO de SANTORO (253|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13643 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANTONIA LAGURARA PARODI de ABELLA (327|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13642 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME VICENS o VICENS JOSE o VICENS JOSE ORELL (315|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13641 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA RAMONA o SABINA RAMONA o RAMONA UMPIERREZ GARCIA de ALVAREZ (2?|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13638 Ag.16-v.ag 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIORELLO SCANDROGLIO (291|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13172 Ag.15-v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARREIRO o BARREIRO MOSQUERA (239|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13390 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DURAÑONA CARDONNET (283|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13234 Ag 13_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ANDRES o SERAFIN CRIADO (203|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13236 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CAMIOU de BRIATTORE (299|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13237 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO WALTER QUINTEROS CLARK (295|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13120 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO KASZAS (229|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13122 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TILVE RODRIGUEZ (307|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 13123 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CERES SPAGNUOLO DELARCO de SCHENONE (305|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13124 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MASFRANGEIRO (9|1967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 12895 Ag.8_v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREYRA CASAMAN (303|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12792 Ag.7.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA SPINELLI de GRABAN (301|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12793 Ag.7-v.ag 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NAVATTA (127|973), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12794 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SALGUEIRO SENRA (265|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12795 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA XIMENEZ de CORREA (255 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12567 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE MARIA NADAL SCHIAFFINO (279|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12695 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE DE LUCIA CANTALUPO (261|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12690 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VAZQUEZ FERRADAS (191|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 1.o de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12691 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO PODESTA MERLETTI. (S. 243|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13645 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA ROSALIA ALONSO de CURBELO o CANDIDA ALONSO de CURBELO (S.245|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13646 Ag.16.-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MAGDALENA LANZA USANZA o USANSA de CARBONE u OFELIA LANZA de CARBONE (S.225|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria. — Montevideo 4 de junio de 1973. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13485 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUDOVICO MIGUEL ARRIGUETTI y HERMINIA del RIO de ARRIGUETTI (S. 263|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13396 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CUTI de CURBELO (S| 59|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13393 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ BERNAT (S|13|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13394 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RACHID HAMAD ABDUL KHALEK (S|297|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13239 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA ELVIRA BESIO o CELEDONIA BESIO ALMIRATI (S|251|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13240 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELEUTERIO CAETANO (S 241|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12991 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA SOUTO (S|405|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12887 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BENIGNO MARTA RABELLINO o RAVELLINO (S 249|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12889 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELESTINA STAGNARO DENTONE de COLOMBO y ROSA LUISA STAGNARO DENTONE de PARINI (S 193|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12682 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUBINACCI FLORIO (S 233|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor. — Montevideo, 4 de julio de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 11651 Jl.20-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZA MARTINEZ de GRAJALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13374 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SCHIAPPACASSE GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 13435 Ag.14.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO FELIPE NERY ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13434 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL VILLARREAL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13433 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES BENGOECHEA de ESPINOSA o BLANCA NIEVES BENGOECHEA de ESPINOSA y de ALFONSO BENGOECHEA o BENGOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13430 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO RADAMES o RADAMES LUCIO VIGNALI LAPONTGE o LAPOUTGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12710 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA SUAREZ MARULE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12708 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ETCHELAR ESTEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12692 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA PONTOLILLO de GARAZA citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12711 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DUPUY DUVIGNEAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12712 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS PILAR CESTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 12714 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ o JUAN FERNANDEZ ROLAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12698 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO BELTRAN VIDAL PUYO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12697 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDO GABRIEL SALIBA DEGRANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12696 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS TRAGLIO DAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13165 Ag.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMEO SAGARIO PAPA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13140 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CAL o ALBERTO CAL GRELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13141 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO FRIEDEL PELUFFO o HUGO FRIEDEL PELUFFO BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13047 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GEORGE o JORGE BUSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13046 Ag.9-v.set.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TRENIT PUYOL (S.303|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 13567 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO CONSTANTE PANIZZA o PANIZZA ASTEGIANO (S.269'963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13570 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROVIRA SARAVIA (S.243|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13572 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA RAMA BLACKLEY y ADELA LAURA RAMA BLACKLEY F. S.35|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13574 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA HERNANDEZ de OMIL o HERNANDEZ HERNANDEZ (S. 273|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 13436 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SILVA (S. 179'973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13437 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones AMALIA MIRABAL PEREZ y LIBORIO MIRABAL o MIRABAL PEREZ (S'133 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 27 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13260 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANDI o LANDI COLOMBO (S'241|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José. Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13159 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ (S 131|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13160 Ag 10 v ag 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTA o BENEDITA o BENEDICTA INES CLEMENTINA RODRIGUEZ de CANOURA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13024 Ag 9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GINDA MICHALIK o MICHALIC (S|199'973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13023 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA NEIRA o NEIRA AÑON de BRIGNARDELLO (S|251|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13142 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IGLESIAS (S|249|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13038 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL LEMA RODRIGUEZ (S|255|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13039 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MAMERTO BUSTAMANTE o BUSTAMANTE HUERTAS (S 247|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13022 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELKON o MELDON KASTILLAN (S. 265'969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12703 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MALLADA de CASTELLO y JUAN CARMELO CASTELLO o CASTELLO MALLADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12705 Ag 6-v ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR ARNALDO LUC o LUC LASA (S 403'972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12706 Ag 6-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DEGIUDA o DE GIUDA o DI GIUDA ARISMENDI de CAGGIANI (A. 281|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23366 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EXILDA CRIADO PEREZ (A 263|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30 pub. 13327 Ag.13.v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES VARELA de RODRIGUEZ (A|211|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13163 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTA o AUGUSTA EMMA LESER de RECKNAGEL y FEDERICO AUGUSTO o FEDERICO LUIS AUGUSTO RECKNAGEL (A.653|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12983 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO BANZHAF KASPERBAUER (A.165|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13694 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA SALGUEIRO GOMEZ (A.207|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10557 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA COLOMBO de DELFINO, ANTONIO RAFFO, MARIA DELFINO de RAFFO, MARIA RAFFO DELFINO, MARIA ISABEL RAFFO de PERCONTINO, TIMOTEA ANGELA RAFFO de ZALACAIN y ALBERTO MARCOS MATEO RAFFO DELFINO (A. 601 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 10608 Jn.21-v.jn 29.
Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA TERESA ROBUSTIANA ENRIQUEZ de PICHOT (A. 205|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 30|pub. 10234 Jn.14.-v.jn 29.
Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AQUILINO GARCIA (61|12) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 10521 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO COSTABILE MALATESTA (F.501|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13653 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOBIAS CORREDERA SANCHEZ (F. 451|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 13375 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA CUENCA de GARCIA (F. 245|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13376 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO PEROLO OSSOLA (F. 697) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13377 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GABRIELA CANTO de BORDERRE (F. 495|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13261 Ag.13.v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTIN CASELLA (F. 619|71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13262 Ag.13.v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MAROÑAS MATA (F. 57|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13263 Ag.13.v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME TALADRIZ SALGADO (F. 727|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12856 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL MARQUEZ MONTEIRA (F. 287|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 11738 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GATTAS DAMIAN (A.277|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13494 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA BAGNALASTA de GILARDO (A|131|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13265 Ag.13.v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOMEZ PEREZ de AGUIRRE (A|131|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13266 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OLGIS PETRONIO MUSLERA y MARIA ESTHER BAUZA de MUSLERA (A|449|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12995 Ag.9.v.ag 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO MIGUELEZ GOMEZ (A.53 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12878 Ag.8-v ag 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZERPA BETANCOUR o MARIO SAUL ZERPA BETANCOUR (A.109|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12631 Ag.6-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THOMAS EDWARD SMITH HAWKSWORTH o HAWSKWORTH SMITH (A.171|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 11992 Jl.27-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GOROSTIAGA MATTOS (A. 251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 30.400 30|pub. 10264 Jn.25-v.jn 29
Jl.23-v.ag.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE MONTES o MONTES de VELEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13069 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PILAR DE LOS SANTOS y doña EMILIA FERREIRA de DE LOS SANTOS o EMILIA FERREIRA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13066 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN BOFFIL o BOFILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 13067 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AUREA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13068 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 30 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12859 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o GABRIELA LONGINA MARTINEZ de BENTANCOR (Ficha Civil Nº S. 48 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12863 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABALLERO ALVAREZ (Ficha Civil Nº S. 52|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 12862 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ARAQUISTAIN de BUISSON (Ficha V.285|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13459 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EZEQUIEL LUIS BLANCO ARTIGAS (Ficha V.178 973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13458 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FERREIRA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12648 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PATTERLINI o PATTORLINI o PATTARLINI o VATERLINI de PATTARINO (Ficha V. Nº 398, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13457 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL REMIGIO LABANCA VIGLIOTTI (Ficha 199|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 1º de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 13132 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BACCINO o BAZZINO FUMULLO o FIMUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de marzo de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 12649 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO o VENANCIO JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de marzo de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12650 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MUNDIN de ACOSTA, (L.o 7 F.o 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 15 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12651 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MARIA DIONISIO COT CAPOTE (Ficha V. N.o 14 del año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12652 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BARTOLO DOMINGO SAMBOLINO BASSADONE (Ficha V, N.o 36|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 13 de 1973 — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 12653 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO SIMON CABRERA RAMPI (Ficha V. 159 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 26 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12725 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha V. 90|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 27 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12724 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TERESA BEITTONE o BEITONE BACCINO de RODRIGUEZ (Ficha V 441|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 21 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12723 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN PONCE JARA de QUIAN, (Ficha 130|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12722 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PETZ de BERTALAN y CARLOS BERTALAN o BERTOLIN o BERTOLAN (Ficha 443|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12637 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] GUEZ (Ficha V 92|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 25 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12727 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO EUFEMIO MARQUICIO (Ficha V, 157|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 26 de 1973. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12726 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA PICCARDO BRUSSONI de FENUGLIO (Ficha V, 469|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 29 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12721 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CARMEN o CARMEN CORUJO BELLO de MONTENEGRO (Ficha 144|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 31 de 1971. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12638 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMOS (V.312|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 10 de 1972. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12643 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesin de AMERICO SALOME LABORDE PELLEJERO (Ficha V. 38|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1972. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12639 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BAEZ RIVERO (Ficha V, 36|972)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1972. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12640 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DIAZ PEDREIRA. (Ficha V. 416|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12636 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LUCIA IRIGOYEN de GONZALEZ. "Sucesión". (Ficha 104|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13084 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BARRETO de LEON de PEÑA (Ficha 82|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Jeluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12784 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARRASCO GONZALEZ. (Ficha 145|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12783 Ag.7.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RISSO o RIZZO de VIGNOTTI o VIÑOTE (Ficha 213|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12782 Ag.7.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO (Ficha 415|V|966, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12 000 20|pub. 12156 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASILDO GUERRA o ATANASILDO DA CUNHA GUERRA (F. 244|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13300 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ALEJANDRINA BRESQUE de LLANO o LLANOS. (F. 115|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de julio de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13301 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTAGNO LUTESTTA (N.o 278, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13658 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO FERRARI TANTARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13659 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO BARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13660 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA BERNARDO de DI PAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 30 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13315 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13316 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SOSA de RECARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13295 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRISOSTOMO DIAZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13293 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO DOROTEO FIGUEREDO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13294 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LACLAU ZUNINO. (Ficha C. 233|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 23 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12924 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO BANCHERO BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12662 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERTOLINO o ROSA RAMONA BERTOLINO o ROSA BERTOLINO de CARDUZ, o ROSA RAMONA BERROLINO de CARDUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12663 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSITO CAMILA GUTIERREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, y demás interesados para el inventario solemne de los bienes de la causante, a realizarse el día 19 de octubre del corriente (artículo 1.064 y siguientes del C. P. C.), para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 11106 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SAUL OCHOGARAY RAMIREZ (Ficha C. 620|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10 pub. 8140 Ag.16.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN EUCLIDES ACOSTA RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 123. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 23 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13535 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARNOLDO HABERLINI HOHL, (Ficha C. Nº 208, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13534 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HELCEWSY NIBIA BENECH HEIN de ALPUIN (Ficha C. Nº 207, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13533 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CORUJO FUENTES (Ficha C. Nº 215, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13532 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ ZERPA (Ficha C. Nº 222, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 1º de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13531 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NATALIO FRIPP (Ficha C. número 216, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13530 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA WIDMER de MULLER (Ficho C. Nº 196, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de julio de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13475 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRITZ FLEISCHHAUER NELLINGER (Ficha C. Nº 221, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 1º de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13395 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ROMUALDO BARRETO RIVOIR (Ficha C. 181|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12955 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS PETERS. (Ficha C. 182|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12954 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS TEODORO GONZALEZ MOREIRA. (Ficha C. 179|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12953 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DOMINGO PINO PEREZ (Ficha C. 180|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 20 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12956 Ag.8-v.ag 21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO COLET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de junio de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13389 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA TORRES de LASARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12664 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FLORENZA ZUNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12743 Ag.3-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO JUSTO BOSCH ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13606 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ZOCALO o ZOCALO de CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de julio de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13172 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO MANUEL BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13169 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 13170 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FIERRO o FIERRO de GRENE o de GRECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13171 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SINGLET de LEON o SINGLET PEROGORRIA o PEROGOFRUA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de junio de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000 10|pub. 13168 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FROILAN HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13173 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA del CARMEN SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13174 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CECILIO o ISIDRO CESILIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13175 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL CARACIOLO CORBO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13359 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 17 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.00 10|pub. 13401 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13402 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BONILLA de BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Federico Luis Bonino Bonilla, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 25.600 30|pub. 12936 Ag.14.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAUL MENDEZ o MENDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13059 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA VITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13060 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ o HAYDE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12357 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO ROMAN o RAMON HERNANDEZ NUÑEZ (Ficha 922|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13597 Ag.16-v.ag.29.

2EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALBANESE de BIRRIEL, citándose

a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 13596 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertuda de la sucesión de CANDIDO DEOLINDO o DEOLINDO CANDIDO MARTINEZ DIAZ (Ficha 805|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13595 Ag.16-v.ag.29.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BURGUEÑO HERRERA (F. 966.71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13594 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de al sucesión de EUGENIO FORJAS PERALTA (Libro 27, Folio 595) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13416 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYES RIO. "Sucesión". (Libro 27. Folio 578) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 13415 Ag 14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARAMBURO (Libro 27. Folio 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María L. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13115 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTELLANOS LAURINO (Libro 27. Folio 586) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12916 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN RODRIGUEZ PAZOS (Libro 27. Folio 524) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12915 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA PODSVIROV de SAFRONOV (Libro 27. Folio 577, Nº 255) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12914 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CIPRIANA BONINA CASTILLO de MILAN (Libro 27. Folio 583) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12911 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELIX FURTADO FREITAS (Libro 27. Folio 593) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12910 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREAS o ANDRES KOHLER o KHOLER (Libro 27. Folio 571) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12909 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de FELIX PEPE, ROQUE RAMON PEPPE o PEPPO o PEPPO, MARIA ANTONIA PEPPE, JUAN CARLOS PEPPO o PEPE y FRANCISCO PEPE (Libro 26. Folio 33) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12907 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ACOSTA de DELGADO, (Libro 27. Folio 481, Nº 870), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12906 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERGALLO LURAGHI (Libro 18. Folio 391) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 13413 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES JUANA o JUANA INES FIRPO de GIOSSA (Libro 18. Folio 388) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 13414 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TEXEIRA NUNES o NUÑEZ de PIEGAS (Libro 18 Folio 393), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13111 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA KALABUJOV de JLAKIN (Libro 18. Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, ... de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13113 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDA MARIA o MARIA DANTAZ de BOTTA (Libro 18. Folio 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13112 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BIANCHI (Libro 18. Folio 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, te este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13114 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LILA LONG STEMPHELET de CIRONE (Libro 18, Folio 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13121 Ag.10-v.ag.23.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de CARLOS GARCIA ECHAVARRIA y JACINTA URRUZMENDI o URUMENDI o URRUSMENDI de GARCIA (Libro 18. Folio 395) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12908 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SATURNINA ZENI FACCINI o BACCINI (Libro 18. Folio 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12912 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JUSTINIANO MONTES DE OCA (Libro 18. Folio 259) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12913 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ PEREZ de GIOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13406 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCIO TAURISSANO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 25 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12917 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARTA IRULEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 27 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12918 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA BALDRAMINA DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12655 Ag.3-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de YANDIRA DE LEON de CASAL y TALTIVIO CASAL BINA (Ficha B. 228|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12656 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELIA CORREA de PEREDA y HUGO MANUEL PEREDA CORREA (Ficha B. 148|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de mayo de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12658 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO GUASQUE SARAVIA (B. 167|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 27 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12657 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO CABRERA (Ficha número C. 460|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13524 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ELENA ONANDI MACHADO de RODRIGUEZ (Ficha Nº C. 451|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13525 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TIMOTEO HIPOLITO HUELMO (Ficha Nº C. 452|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13526 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO GERARDO o GERALDO RODRIGUEZ CALERO (Ficha Nº C. 444|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13527 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA RODRIGUEZ TALAYER o RODRIGUEZ de SILVA (Ficha Nº C. 427|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13528 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERRERA o NICOLAS HERRERA (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13523 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA REIMUNDA GONZALEZ de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 17 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13522 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o CLAUDINA o CLAUDINA GREGORIA o GREGORIA CLAUDINA GONZALEZ o GONZALEZ CASTRO de ABREU (Ficha Nº C. 431|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13521 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR MUÑOZ MUÑOZ, LADISLAO MUÑOZ MUÑOZ y LADISLAO JACINTO MUÑOZ SANCHEZ (Ficha N.o 424|1973 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13520 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA SILVERA de BRUM (Ficha número 439|1973 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13519 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA PEREYRA o PEREYRA RODRIGUEZ (Ficha N.o 467|1973 C.), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13516 Ag.15.v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de POLICARPO RODRIGUEZ GARCIA y DOMINGO RODRIGUEZ citandose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12666 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRITOS de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 13 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12665 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA BORGHI de BALDASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13331 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VICENTE SILVEIRA o SANTO VICENTE o VICENTE SILVEIRA o SILVEYRA o SILVERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13332 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PITEIRA MARCENARO o JUAN JOSE PITEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria judicial menor al sólo efecto de estas publicaciones. — Salto, junio 29 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13333 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONCHIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12667 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA GALARZA de MATHISSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 16 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12668 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA DOMINGUEZ de MORA o ERNESTA DOMINGUEZ SILVEIRA de MORA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12669 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: sucesión de PROTO VILAR. Pieza sobre cesación de condominio provocada por Rubens E. Moriondo Piegas (A|154|973), se cita y emplaza por el término de noventa días a Margarita Vilar y a Clementina Vilar sus herederos o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto junio 12 de 1973. — Delmar Gonzávez Brum Actuario.
1) $ 30 000 30|pub. 11493 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA CASTIÑEIRA FRAGA de FRAGA o CARMEN CASTIÑEIRA de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13209 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO ALBERTO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13207 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR AMELIA o LEO

ÑOR AMALIA MARQUEZ GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13208 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO o CARLOS MARIA DIAZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13201 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAMENGHI CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13200 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GALLARETO GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13199 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARTINEZ de SUSENA o CATALINA ALCIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de junio de 1973. — Juan José Garmendia.
1) $ 6.000 10|pub. 12661 Ag.6-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN FILOMENA NASTA TORTORELLA de BARUTTA o BARRUTTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes 28 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11906 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO SARAVIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13360 Ag.14-v ag 27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROGELIO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilita la Feria Judicial menor a los efectos de las publicaciones.

Para constancia siento el presente en lugar y fecha ut-supra. — Mercedes, 27 de junio de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina Juez de Paz.
1) $ 6.000 10 pub. 13244 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELVIA DOMINGA MARTINEZ CATALINA de MARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó abril 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 13508 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AURELIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13509 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE ARTIGAS VALDEZ CAVALGANTI o CAVALGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13510 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ABAYUBA FERREIRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13507 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ARGIMIRO LOPEZ COSTA y MAXIMILIANO JUAN LOPEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13306 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13307 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELIAS FRANCIA NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13308 Ag.13-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BIBIANO PERALTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13309 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME TANCREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 13608 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13609 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GUEVARA VELEZ o JUAN F. GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13610 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NIEVES CIDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado menor a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13611 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CARBONE o CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13612 Ag.16-v.ag.29.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ALBERICO ISOLA y/o PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores:

Carlos Gorriarena, solar 17, manzana C padrón 2799.

Rosa de los Santos de Soca y Elcira de los Santos Solar 15, manzana 565, padrón 791 m|a.

Simón Bolívar González, solar 7 manzana 116, padrón 1836 m a.

Luis Alonzo, solar 13, manzana 31, padrón 1950 m|a.

José Larrosa y Walter Perrotta, solar 5, manzana 800, padrón 1255 m|a.

Nuble Ariste Garrido, solar 9, manzana 74 padrón 2496.

Todos ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado localidad Piriápolis.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 52.500 15|pub. 13033 Ag.16.-v.set.5.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario Santa Ana, décima segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia:

Solar N.o 12 de la manzana N.o 71 prometido en venta a María M. Martínez de Finelli.

Solar N.o 12 de la manzana N.o 23 prometido en venta a Ida Antonio Stambuk Puppo y Celia Emma Stambuk Puppo.

Solar N.o 7 de la manzana N.o 73 prometido en venta a Jorge González Briosso.
2) $ 52.500 15 pub. 13518 Ag.15-v set 4.

GHELI S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores en cualquier título la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares de Playa San Francisco, Tercera Sección Judicial de Maldonado. Piriápolis.

ALEJANDRO DEMARCO BIDEGAIN, solar 20 manzana 15 padrón actual 5332 anterior 4.552 m|á.

SILVIO PLANCHESTEINER, solar 13, manzana 41, padrón 5.399 actual, anterior 5.230 m á.

ALFONSO SAN JUAN, solar 6 manzana 12, padrón actual 5.274, anterior 4.552 m|a

ESTHER KLEMPERT de GOMEZ solar 5, manzana 16, padrón actual 5.337 anterior 4.552 m|á.
2) $ 37.500 15|pub. 12411 Ag.2-v ag.22.

Conforme a lo dispuesto en la ley número 9.099 (artículo 10) y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se comunica a NELSON FELIX LABORDE CASANOVA y sucesores, la caducidad de la

promesa de compra del solar 14, manzana "G", padrón 16.559, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones, inscripta con el número 7777 al folio 24.660 del libro 126.
2) $ 22.500 15 pub. 13012 Ag.9.-v.ag.29.

3-Convocatorias Comerciales

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de agosto de 1973, a las 16 horas, en la Avenida General San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Comisiones control de asambleas (Estatutos, artículo 26).

2º) Memoria, balance general, resultados, distribución de utilidades forma de pago del dividendo, e informe de la Comisión Fiscal del 41º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973 (Estatutos, artículo 18).

3º) Remuneración a los Fiscales (Estatutos artículo 69).

4º) Autorizar al Directorio para realizar cualesquiera de las operaciones indicadas en el artículo 50 de los estatutos sociales.

5º) Elección de dos Directores y siete suplentes de listas de candidatos inscriptas y de la Comisión Fiscal y sus suplentes (Estatutos, artículos 48 y 67).

Para la asistencia es necesaria la previa inscripción en la Secretaría con depósito de las acciones, o la entrega de un certificado bancario de depósito, con registro hasta 3 días antes de la asamblea, de lo que se dará constancia. Si a la hora puntual la asistencia fuera insuficiente, la asamblea se realizará con los presentes, treinta minutos después (Estatutos, artículos 21 y 24). — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Señor Francisco Gercar, Presidente. — Doctor Agustín Gorlero Armas, Secretario.
3) $ 16.500 3|pub. 13603 Ag.16.-v.ag.20.

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 28 de agosto de 1973, a las 17 horas, en la Avenida San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Comisiones control de asambleas.

2º) Proyecto de reforma de los estatutos y autorización para los trámites (Estatutos, artículo 20).

Para asistir es necesaria la inscripción en nuestra Secretaría, con el depósito de las acciones o la entrega de un certificado bancario de depósito, con registro hasta tres días antes de la asamblea de lo que se dará constancia. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Señor Francisco Gercar, Presidente. — Doctor Agustín Gorlero Armas Secretario.
3) $ 9.000 3|pub. 13604 Ag.16.-v.ag.20.

QUESERIAS NACIONALES S. A

De conformidad con lo determinado en los artículos 29 33, 35 y 41 de los estatutos se convoca a los accionistas de Queserías Nacionales S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1973, a las 8 y 30 horas, en el local social de la empresa, calle Burgues número 2976 para tratar los siguientes asuntos:

1) Consideración de la memoria balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones, o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la sociedad, calle Burgues número 2976, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, fijándose al efecto el siguiente horario: lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — Montevideo, agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 27.500 5 pub. 13673 Ag 16.-v.ag.22.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (GHYCSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1973 a las 15 horas en la sede social calle Cerrito N.o 507 piso 4.o, escritorio N.o 48, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos escrutadores de votos.

2.o Lectura y consideración acta asamblea anterior.

3.o Lectura y consideración de las memorias, balance general y cuenta de resultados de los ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 1972 (1.o julio 1971 - 30 junio 1972) y el 30 de junio de 1973 (1.o julio 1972 - 30 junio 1973).

4.o Designación de cinco Directores titulares y tres suplentes por 4 años (30 junio 1972 - 30 junio 1976).

5.o Designación de Síndico titular y Suplente por 2 años (30 junio 1972 - 30 junio 1974).

6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — El Directorio.
3) $ 48.000 8 pub. 13548 Ag.15 v.ag.24.

URIMPEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de agosto de 1973 a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Gral. Pacheco N.o 1123|25, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972.

2.o) Elección de directorio.

3.o) Elección de Síndico titular y suplente

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 12.500 5 pub. 13420 Ag.14.v.ag.20.

INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL NORESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Frigorífica del Noreste S. A. (Infrinsa), para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1973 a las 18 horas, en el local social, Avda. Dr. Luis A. de Herrera N.o 639 de la ciudad de Melo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar la asistencia de accionistas, el capital representado, la proporción de votos y el quórum (artículo 19).

2.o) Considerar las condiciones del aval otorgado por el Banco de la República O. del Uruguay y del préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento del proyecto.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (artículo 25).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 21 del estatuto social deberán depositar sus acciones en la sede social indicada con veinticuatro horas de antelación a la realización de la asamblea general extraordinaria, o certificado de depósito expedido por institución bancaria y se les entregará un boleto de entrada en el que constará el capital registrado y el número de votos que les corresponda. Asimismo se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 del estatuto social la asamblea general extraordinaria se considera legalmente constituida con la asistencia del 50 o|o del capital integrado que esté representado en ella pero si así no ocurriere pasada media hora de la fijada para esta convocatoria la asamblea podrá constituirse y adoptar decisiones legalmente válidas con cualquier porcentaje de capital integrado que esté representado en la misma — Melo ... de 1973. — El Directorio
3) $ 35 000 5 pub 13248 Ag.13.-v.ag 17.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR ANTONIO VIGNOLA VISCONTI e HILDA DELIA SILVA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12883 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GREGORIO BURSTEIN y AIDA HOLZMAN (V. 124.973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12452 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Olascoaga, Juan Antonio contra ANA MARIA BIGARELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (V.90 971), se hace saber que por resolución N.o 5.036 del día 29 de mayo de 1973 se tuvo por desistidos a los comparecientes de la referida disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes. — Montevideo junio 23 de 1973. — Arturo R. Otero, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20 pub 12142 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges MANUEL MIGUEL MORAN y DORA INES CANO SAEZ, (V-86|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 11773 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS ALBERTO PORRAS LARRALDE y MARIA VALERIA DONOSO BASCUÑAN (Ficha B. 590|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13657 Ag.16.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MARTIN GUERRERO y MIRTA RENE CARMINATTI, (Ficha C. 666|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13268 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAUL SCHELLENBERG y MARIA ESTHER MARTINEZ LIZARDO (Ficha 641632) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo julio 3 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 12445 Ag 2-v.ag.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: JULIO ENRIQUE IZUIBEJERES y NORMA CORTES de IZUIBEJERES (E 402 1972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13102 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LUIS SAPRIZA y ELENA MARGARITA PEIRANO VEIRA (D.

194|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley Nº 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12179 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL FEDERICO BARTEL GIANETTI y SYLVIA RENEE MENAFRA DEL PRESTITO (D.155|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11927 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA EBERL de PIRIZ (D.120.1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12134 Jl.30-v ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ALFREDO BATISTA Y VEDIA y GRACIELA MARIA SARUBBO (Ficha 88|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13577 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LENIN FERNANDEZ RAGGIO y OFELIA DE LEON BENTURINI, (F. 154|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 15 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
5. $ 16.000 20|pub. 11769 Jl.23-v.ag.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR COROMINAS CASAS y SALUDINA FERNANDEZ FERNANDEZ, (por auto de 29 de diciembre de 1972, (F. A 1 356|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 11770 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SCHMITZ WANDEL y RAMONA MARGARITA DEL PUERTO DEL RIO (por auto de 4 de junio de 1973) (F A. 448|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11771 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PIANO MANZO y ELIDA MARCHESI ZAPATTINI (por auto de 9 de octubre de 1972) (Ficha B 880 972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11241 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVERIO BAPTISTA y ANA MERCEDES VIVIANI, (L.o 50 F.o 359, (por auto de 8|10|55) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13444 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BORGNIA y MARIA CRISTINA GALEANO de BORGNIA (Ficha C 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1973 — (Firma ilegible), Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11825 Jl.24_v ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELES AURORA DIAZ de VIDAL y JUAN MARIO VIDAL SANTOS (Ficha C 278|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1973 — (Firma ilegible), Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11824 Jl.24_v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NELSON GEPP y SUSANA FERRI (Ficha 350|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10378 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO JOSE UMPIERREZ y ERCIDE UDERMI FERRARO, (A. 758|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 12861 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ISABEL ESTEVEZ y VICENTE SANGUINETTI o FELIX VICENTE SANGUINETTI (Ficha A. 116 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 4 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20 pub 12675 Ag.6_v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO EMILIO LUIS BENZO y NORMA RITA NAVARRO (A. 676|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub 11614 Jl.23 -v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCAMPO JOSE LUIS y DAFNE NOEMI BERNASCONI (Ficha E. 282|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12974 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAVIER, CESAR JUAN y ANA MARIA PORRO (F. 192|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12881 Ag.8_v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIANCIARULO LADO EDISON y RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 196.973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12753 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BAINK SHOLNIK y HECTOR DAVID BENATAR (Ficha E. 192|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 12175 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COTTIGA de DIAZ MARGARITA y JUAN ANGEL DIAZ MORALES (Ficha E. 254 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12176 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LUCIANO AÑON VEIRA Y ZULMA AURORA MILESI Ficha E. 238 73), y que se cita a todos aquellos que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 10827 Jl.23.-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DA SILVA OTILIO CARMELO con MARIA DEL CARMEN SILVERA (Ficha E. 215 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 12 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 10971 Jl 23-v ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER POSE PALEO y MARIA JOSE FABREGAS (Ficha E-304|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13497 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ACIEL ADI BLAS CURTI y ALFONSINA CIARLARIELLO (Ficha E. 318|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13676 Ag.16-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por RAQUEL MARIA QUERALTO ORIBE y NELSON ANTONIO REVELIO HERNANDEZ (Ficha E. 202|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de seesnta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13198 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA ANSALAS y MARCOS WALTER RIVAS. (Ficha E. 514|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13104 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OROSIL FERREIRA y MARIA EMILIA PARENTE. (Ficha E. 248|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12760 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y MERCEDES IVONNE BARBE (Ficha E|236 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12593 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUCIA OLIVERA DOLL y NELSON R. TORELLO (Ficha E.270|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Montevideo, 22 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12457 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA SANTOS con ORLEANS RUBEN PISONI (Ficha E. 92 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12355 Ag.1.o v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO COEFF HERNANDEZ y GLADYS ZULLY SOFIA MORENO (Ficha E. 304|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días Montevideo, 27 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12232 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO con NOEMI RUTH NICOLI MACEDO (Ficha E 572 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20pub. 10973 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR LUCAS BANFI y ELADIA FERNANDA BARANZANO (V. 275|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12975 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LORENZO FRANCISCO CALICCHIO y MATILDE MARGARITA POSE, (V. 293|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley No 10.783. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Bianca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12177 Jl.31.-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CANDIDO MIGUEZ y LUZ LORIS KNUTH, (Ficha B 135-73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13378 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC GRINSPAN y MARTHA WEINBERGER (Ficha D. 525|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20'pub. 12758 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIDA BLANCA URRETA y JUSTO MODESTO ALDABALDE (Ficha C. 3459'972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12632 Ag.6.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMA GARCIA de MAISONAVE y EDGARDO MAISONAVE (Ficha C|371'973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12131 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CAFARO y MARIA DEL CARMEN BIANCHI (Ficha C. 533 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1973 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 11240 Jl.23 v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA CABALGANTE y JUAN PEDRO FRANCISCO DESQUENS (Ficha C. 887'73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20 pub. 11239 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: IRMA ELIDA DURAN y JUAN JOSE PANE (D|63|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13101 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ROSA ZITO de MONTEIRO y ALFREDO YAMANDU MONTEIRO (D. 548 1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12298 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE SEGURA e IRMA MARIA FERREYRA (D. 191 1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12297 Ag.1.o.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ELENA QUAGLIATA y CARLOS GARCIA CAMI (D|219|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12135 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: SARA ELENA OSORIO de NEGRI y EDUARDO NEGRI (D|135|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12133 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAFAEL HELIODOR MENEGHEL y MANUELA ESTHER MORENA (D 27|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12011 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO NELSON LARRE y SUSANA ESTHER CABALLO (D|89|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20'pub. 12010 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN A. GARCIA y EDELFINA GONZALEZ (D.177|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetski, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11929 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALICIA LUISA PASTORINO y JOSE RAMON SANCHEZ (D. 17 1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispues-

to por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10974 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO RIVERO y MARIA TERESA ITURRALDE (D:515 1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12178 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ORENTRAJEH y NERIA LARROQUE (Ficha 65|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13578 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GIORDANO MEDICI y MARIA ESTHER PELUFFO (Ficha 263|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13052 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WASHINGTON GRAU SAINT LAURENT y DORIS NUBIA SANCHEZ (Ficha 505|V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12456 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GRILLE CENDAN y PURA MUÑOZ MUÑOZ (F. 77|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 15 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10879 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MABEL MAQUIOLI BARRIOS y RUBEN LUIS MOTZ TRAPANESE (F 247 V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 11768 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KETTY ARIAS o KETTY RUTH ARIAS y FERNANDO o FERNANDO ALBERTO SECCO APARICIO (A|453 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13579 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO ORLANDO MENGARELLI y BLANCA HERMELINDA SAYA, (Ficha B 641|65), (por auto de 9|11|65), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13379 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA ALVAREZ y RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE, (F A 375|72), (por auto de 26 de abril de 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13445 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISOLINA ROSA RECAREY y LUIS ANTONIO ROMERO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 13048 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por MACARIO da SILVEIRA NAGIL o NAGUIL y MARTA MORALES CARDOSO (por auto de 3 de mayo de 1973) (F. A. 261|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11772 Jl.23-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO MOURE ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha A 13|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, en los respectivos autos. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsatia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12329 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PINTOS y JOSE ANGEL PAN (Ficha 169 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fosalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 30 pub. 10881 Jl.13-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUCHLA ZYL BERSZTEIN y NATHAN ARNOLDO RYTT (Ficha A. 1|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo mayo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10877 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEINSTEIN SAMUEL y CARMEN SIPILIVAN de VEINSTEIN (F. 271 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 12882 Ag.3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAMOWICZ SZWARCKOPF MIRIA y SAMUEL GRINSPAN o GRINSPAN VILENSKY (Ficha E 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12296 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MIGUEL REISSIG EASTON y MARIA ERMINDA SILVA VILA (Ficha 743|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, paar que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12132 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WIENER FRANCISCO y REBECA KLATZKIN COTT, (Ficha E.231|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11926 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOULGARIS ANGELIS y ALICE ELIZABETH COURTOISIE (Ficha E. 215|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10838 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORRES, CARMEN y TORRES, NELSON (Ficha E|549, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13177 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ALFONSO contra CARLOS COLLAZO (Ficha E.499|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13498 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL PANZARDI y ALBA CHANGO CRESPI (Ficha E. 509|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12969 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VILLAVERDE VILLAVERDE y EUGENIA CABRERA ALVAREZ (Ficha E. N.o 151|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren derechos para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12896 Ag. 3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por REPUBLICO FLORENTINO GUTIERREZ y MARIA ESTHER SANCHEZ MORENO (Ficha E. 173|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 12383 Ag.6_v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN PROCLO SOUZA GONZALEZ y MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI (Ficha E|267 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 12025 Jl.27_v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO MAC EACHEN con ANA MARIA CASCO (Ficha E. 593|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 10972 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña BLANCA ESTHER GARCIA y don RAUL CORREA RODRIGUEZ (Ficha N.o 170|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 11959 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de los cónyuges ALFREDO NUMA GONZALEZ MONTES DE OCA y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA (Ficha 149|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Canelones, junio 26 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 11718 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLOR DE LIS DALEIRO y DANIEL COTROFE (Ficha V. N.o 117|973), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 31 de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 12840 Ag.3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre los conyuges NELSON ZARRANZ DUFFARD y MYRIAM PARRADO BANACORE (Ficha V. N.o 437|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 12642 Ag.6_v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges ELBIO VIEYTES CABRERA y ELENA VEGA (Ficha V. N.o 407|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 12641 Ag.6_v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 13 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA EULALIA FERRERO y CARLOS GUALBERTO PREGO (Ficha V. Nº 422|972) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de febrero de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 12275 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA OVIDIA BECARIAS y RUBEN MARIA ARNELLO (Ficha V 231|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 1.o de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 13461 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE DANIEL FERNANDEZ CARDARELLO con ELENA HAWELKA (Letra V, año 1973, N.o 149), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 13588 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRMA TOLEDO de FELITTO y JUAN CARLOS FELITTO (Letra V, año 1971, N.o 137), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, julio 25 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 13589 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO ALTIERI y ANAHID MEKDJIAN (Letra V año 1973, N.o 167) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la lye N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 11212 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Erlinda Esperanza Reyes contra DAMIAN JOSE CURTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Erlinda Esperanza Reyes y Damián José Curto, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, febrero de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 13058 Ag.|10-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS MARIA CARRO VARELA y ALICE BORGOGNO MAROTTI (Ficha 256|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 12 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 12335 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 11 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LEONOR MARIEYHARA VIEGA y CARLOTA CAMACHO PEREZ (F. C. 323|972) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 20.000 20 pub. 11078 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEM ROQUE ALCIBIADES VICO ADROVER y ELVIRA CATALINA PINEDA MORROS, (Fa. Nº 204 C|972) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir, en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 13298 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARMEN LUISA VASCO de CORREA y VICTOR HUGO CORREA (Ficha N.o 655-C|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batlle, Actuaria Adjunta.

5) (R 20|4|55) 20|pub. 32122 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ANDRADE, CARMEN y RODRIGUEZ ALCIDES: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. número C. 451|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Carmelo, junio 7 de 1973. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 11112 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 29 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges ZULMA FELIPA o FELIPAZ HUBER SOSA y TEMISTOCLES ROJA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 31 de julio de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 12952 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PISANO LEPRATTI y MIRTA NELLY SCHLUEB IMEACH, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20 pub. 11737 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDGARDO IRIGARAY TUBINO y MARIA CRISTINA BLUMETTO ERRECALDE, debiendo los intersados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, agosto 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 13590 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de

fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RICARDO BENJAMIN BRITOS AROCENA y MYRIAM TERESA GOMEZ CABRERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13063 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha cinco de junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA ESTHER RODRIGUEZ de DIAZ y RAMON LIDELMAR DIAZ PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 18 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11991 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos JUANA DIEGA SERRON y JUAN MARGARITO DIAZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha 79|1973), se hace saber que por resolución de fecha abril 11 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Margarito Díaz y Juana Diega Serrón y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13061 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos AGUIRRE ANTENOR ARIEL y OLGA IRMA XIMENEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fª 167. Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha mayo 22 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Antenor Ariel Aguirre e Irma Olga Ximénez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — *Minas, junio 19 de 1973.* — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11120 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO FERNANDEZ PEREIRA y ELIA SILVERA CASTILLO (Ficha N.o 416 73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesent adías, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13598 Ag.16.v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12|VI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FILOMENA TOMASA REPETTO y HONORATO PEREZ UMPIERREZ (Ficha N.o 815 73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13599 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUANA FRANCISCA EGUZQUIZA ECHARTEA de DE LEON y PABLO PONCE DE LEON SOSA (F 719 973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12243 Jl.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JORGE A. HUELMO y MARIA del CARMEN MARICHAL (Ficha Nº 1749|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11303 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FELIX RICARDO DE LEON DE LEON y GLADYZ RENEE CORTES RODRIGUEZ (Ficha Nº 653 73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 11304 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARECIO DACIANO COLINA y LIONELLA DELGADO ASTENGO (Ficha número 1064|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11305 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILA CARMEN VIROGA NUÑEZ y EULALIO CABRERA FIGUERA (Ficha número 1753|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11302 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Soria de Giossa, Irma Gladys contra GIOSSA MENDOZA, JORGE ANTONIO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Libro 27. Folio 596. N.o 332), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-esposos Irma Gladys Soria de Giossa y Jorge Antonio Giossa Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 13116 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ENRIQUE FERNANDEZ MATOS y CATA ESOLK TERRA (Ficha A. 316|1972), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, 13 de diciembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) 16.000 20|pub. 12659 Ag.6.v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO LEAL y PAULINA ROMAN (Ficha A. 177|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, junio 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13191 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ALFONSO FARIÑA MONTAÑO y KATIA LOPEZ ALVEZ (Ficha A. 205|73), citándose a los herederos, acreeodres y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de junio de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 11181 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA AMERICA ROCHA y LUIS EDUARDO DECUADRO (379|1973), debiendo los interesados comparecer dentro de los sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 12574 Ag.3.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CLOTILDO GRAÑA e IRMA LARROSA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12573 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber: que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TOMAS SANDALIO PEREZ y CLAUDIA ELOISA GUERRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 14 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11451 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEONARDO BOSCO FRANCO y MARIA DE LOS ANGELES CASELLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12206 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1117 de fecha 9 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VARELA y NELVA NELLY MARTINIENA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13202 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 5.773 de fecha 20 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANDRES FERNANDEZ y JUANA VALENZUELA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12494 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.798 de fecha 1 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA ALICIA VARELA y HUGO VICTORIANO AUSAN citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo, tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 14 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 12112 Jl.30-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Juan Antonio Olano contra MARIA ISABEL AUNCHAYNA. Disolución de sociedad (Ficha Nº 480, año 1973) se hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 11 de 1973. — Martín Irisarri, Escribano.

5) $ 16 000 20|pub. 10824 Jl.23-v.ag.17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que por auto N.o 1.047, del 6 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don MIGUEL OVIEDO y SARA E. PEREYRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1973. — Yolanda B. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 16 000 20|pub. 13154 Ag.10-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre TULIO VICTOR ANASTASIA y MARIA MARTINEZ (Fa. 83, C. año 1973), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 13617 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOVIGILDO DE LOS SANTOS y MIRNA NELLY SOSA y emplaza por el término de 60 días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 12.000 20|pub. 13616 Ag.16v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL TOLENTINO PASCUAL y DORIS NAIR TORME (Ficha 145, año 1973). Emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 13615 Ag.16-v.set.12.

6-Disoluciones de Sociedades

MISAMAR S. A. (En liquidación)

Con fecha 12 de diciembre de 1971 se resolvió la disolución de la Sociedad. Acreedores presentarse en Colonia 1778, Apto. 305.

6) $ 10 000 20|pub. 11870 Jl.25-v.ag.21.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Lilian Margarita Papasso contra CARLOS ROMAN VILA. Divorcio" (B 3316 71), citar y emplazar a Carlos Román Vila, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) $ 24 000 30|pub. 13103 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados Isolina Perdomo c| ANTONIO DOS SANTOS. "Divorcio". (F.C. 109|73) se cita, llama y emplaza a don Antonio Dos Santos para que comparezca en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F.C. 102 73) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en ambos juicios. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32078 Jl.27-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos. "Croc. Jorge Washington con MARCELINA TRANSITA ROSA Divorcio Causal" (D. 127 972 se cita llama y emplaza a Marcelina Tránsita Rosa para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 10506 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dispuso en autos: "Angela Lira Menéndez contra TIBERIO WEISZ Divorcio unilateral (B 3441 972)", citar y emplazar a Tiberio Weisz, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) $ 18.000 30 pub. 10128 Jn.14-v.jn.29 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Angela María Agüerre con ALFREDO ALBERTO UGARTEMENDIA Divorcio" (F.E N.o 159|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Alberto Ugartemendia, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 30.000 30 pub. 10129 Jn.14-v.jn.29, Jl.23-v.ag.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a EDUARDO FLEITAS (Ficha "B" Nº 135|72) para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Zulma Cecilia Correa contra Eduardo Fleitas. Divorcio por su sola voluntad" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A la gestionante le fue concedida Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, noviembre 21 de 1972. — Juan Manuel Sarasúa Macció, Escribano Actuario.

7) (C. C.) 30|pub 31579 Jl.23-v.ag.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos Neve contra NILZA LAUZ" Divorcio. (Ficha 323 972) se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días, a Nilza Lauz para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo 5 de diciembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 12397 Ag.1.o-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno en los autos "Julio César Martínez contra NOEMI SILVA" Divorcio. (Ficha 194 973) por decreto, número 3029 de fecha 28 de mayo de 1973 se resolvió citar y emplazar por el término de noventa días a Noemí Silva para que conteste la demanda instaurada bajo apercibimiento citándola igualmente a llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Melo 8 de junio de 1973. — Aramis Buonomo. Actuario Adjunto

7) $ 24.000 30|pub. 10309 Jn15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Pedro Segisfredo Antunez contra NAIR RODRIGUEZ Divorcio por causal". (Ficha A. 39 973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nair Rodríguez Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de abril de 1973. — Mabel Egurea, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 11179 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Umer Arigo Pedro con SETEMBRINA CARDOZO PAZ Divorcio" (L.o 22 F.o 358), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Setembrina Cardozo Paz para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 25 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario

7) $ 30.000 30 pub. 10202 Jn.14-v jn.29, Jl.23-v.ag.17.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor OSILES NESTOR PEREIRA ALCOBA funcionario del Departamento de Proveeduría, por el término de 30 días, a que se presente al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz N.o 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 32313 Ag.16-v.ag.20.

Se emplaza al señor FELIPE L. DE VECCHI, N.o 7656, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 32312 Ag.16-v.ag.20.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor MANUEL GAGO para que dentro del quinto día comparezca a esta oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General, de fecha 6 de julio de 1973, dictada en el expediente N.o 884 Inc. 4.206, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, 31 de julio de 1973.

8) (C. C.) 1 pub. 32174 Ag.3-v.ag.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha agosto 7 de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días, al Practicante, señor APARICIO MAURO SARAVIA DELGADO, (Cat. IV, Gdo. 5, padrón N.o 25.051), de Servicios Médicos, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 14 de agosto de 1973.

8) (C.C.) 5|pub. 32203 Ag.14-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a la Manzana N.o 178 de la planta urbana de Bella Unión padrón 478 y en especial a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicárselas a otros interesados. El Edicto se publicará por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y en un periódico de Bella Unión. — Artigas, a los 12 días del mes de febrero de 1973. — Atilio Fernandis, Intendente. — Evergisto Gómez, Secretario General Municipal.

8) $ 36 000 30 pub. 11672 Jl.18-v.ag.24.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza al funcionario de este Instituto, señor JUAN TECHERA, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento tenérsele por renunciante. — Montevideo, 11 de agosto de 1973.

8) (C. C.) 3|pub. 32201 Ag.15-v.ag.17.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
OFICINA NECROPOLIS

La Junta Local Autónoma de las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el térm.no de 30 días en las Oficinas de esta Junta Local, a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio Local, de acuerdo a la siguiente nómina, bajo apercibimiento en caso de omisión del traslado de dichos restos al Osario General.

SILVIO TORRES, Chapa N.o 17205.
JOSE MESTRO Chapa N.o 17210.
JOSE M. SILVERA, Chapa N.o 17212.
JESUS CHARQUERO, Chapa N.o 17219.
PRANOS VAYOCCINKIKS, Chapa N.o 17223.
ALICIA SAFONS, Chapa N.o 17230.
MARIA ECHUDE, Chapa N.o 17231.
JOSE ECHUDE, Chapa N.o 17236.
MARIA VILANOVA, Chapa N.o 17238.
PABLO BUSSI, Chapa N.o 17249.
JOSE NUÑEZ, Chapa N.o 17249.
ELVIRA L. de SANGUINETTI, Chapa número 17255.
ALFREDO DEMARCO, Chapa N.o 17260.
SILVINO HERNANDEZ, Chapa N.o 17264.
LUISA CATTINI, Chapa N.o 17253.
ROBERTO ECHEVERRY, Chapa N.o 17264.
JOSEFA MARTINEZ, Chapa N.o 17267.
EXFQUIELA DE LEON, Chapa N.o 17292.
MARIA LANDECHEA, Chapa N.o 17295.
JAVIER VALLESTERO, Chapa N.o 17298.
SARA R. de CAMADRO, Chapa N.o 17300.
JULIO ROMERO, Chapa N.o 17303.
MARTINA GONZALEZ Chapa N.o 17306.
CARLOS CASAS, Chapa N.o 17307.
RAFAEL BALENZINI, Chapa N.o 17313.
RAMON CEDRES, Chapa N.o 17319.
DAMASO GARCIA, Chapa N.o 17324.
MODESTO MARTINEZ, Chapa N.o 17326.
MARIA ACOSTA, Chapa N.o 17328.
LUIS DE LEON, Chapa N.o 17329.
MARIA ARAUJO, Chapa N.o 17331.
INOCENCIO ACOSTA, Chapa N.o 17334.
JOSE RODRIGUEZ Chapa N.o 17335.
MARIA SOSA, Chapa N.o 17336.
OSCAR ALVAREZ, Chapa N.o 17344.
MIGUEL OLIVA, Chapa N.o 17345.
GUMERSINDO ECHAGARAY, Chapa número 17350.
GABINO BUSCHIAZZO, Chapa N.o 17351.
CELEDONIO MESEPETAN, Chapa N.o 17352.
BLANCA MARTINEZ, Chapa N.o 17357.
CARLOS SAN LEPAC, Chapa N.o 17361.
ALCIDES BURGUES, Chapa N.o 17362.
EUFONIO SIERRA, Chapa N.o 17362.
LIDIA AYALA, Chapa N.o 17370.
AURELIA VARGAS, Chapa N.o 17372.
JUAN VARELA, Chapa N.o 17388.
ANA CARBAJAL, Chapa N.o 17391.
JUAN DUARTE, Chapa N.o 17397.
EUFROSIA ALVAREZ, Chapa N.o 17401.
ESTELA SILVA, Chapa N.o 17405.
JULIA OLIVERA, Chapa N.o 17414.
PADCUAL BATLLES, Chapa N.o 17437.
JUAN ORNA, Chapa N.o 17446.
PILA LOPEZ de CORBALAN, Chapa número 17459.
COSIANO RIVERO, Chapa N.o 17474.
MARIA SCOTTINI, Chapa N.o 17479.
MIGUEL ALBERTI, Chapa N.o 17484.
MIGUEL CARBALLO, Chapa N.o 17495.
AURORA ABREU, Chapa N.o 17496.
MARIA MAVEIRO, Chapa N.o 17500.
IVONE SUAREZ, Chapa N.o 17508.
JUAN ROJAS, Chapa N.o 17512.
ANGEL PEREZ Chapa N.o 17520.
RAUL TOLEDO, Chapa N.o 17521.
FRANCISCA BENEDO, Chapa N.o 17524.
EDUARDO PAEZ, Chapa N.o 17527.
JUAN FRETTE, Chapa N.o 17533.
JUAN CORREA, Chapa N.o 17540.
AMBROSIO MIGUEZ, Chapa N.o 17542.
ELOISA CURTO, Chapa N.o 17544.
JUAN GARCIA, Chapa N.o 17547.
MARIA DE LAS NIEVES, Chapa N.o 17553.
RAMON RODRIGUEZ, Chapa N.o 17558.
SANTOS CARDOZO, Chapa N.o 17564.
MARIA AGUIAR, Chapa N.o 17565.
MONICA MARTINEZ, Chapa N.o 17567.
VICENTE GUTIERREZ, Chapa N.o 17570.
MARIA FERNANDEZ, Chapa N.o 17583.
ROGELIO BUSTOS, Chapa N.o 17585.
NICOMEDES GARCIA, Chapa N.o 17586.
PETRONA BRUN, Chapa N.o 17594.
ALFREDO MOROSSO, Chapa N.o 17595.
CANDELARIO PERALTA, Chapa N.o 17597.
RAMON POSE, Chapa N.o 17599.
CESAR GONZALEZ, Chapa N.o 17604.
FEDERICO PEREGO, Chapa N.o 17607.
MARTIN HERRERA, Chapa N.o 17621.
NELLY ROMERO, Chapa N.o 17623.
FORTUNATO SBURLATTI, Chapa N.o 17625.
ATILIO FONTANA, Chapa N.o 17630.
FERNANDO GUILLEN, Chapa N.o 17639.
RAUL PEREZ, Chapa N.o 17641.
JAVIER CANAPA, Chapa N.o 17642.
WASHINGTON ECHUDE Chapa N.o 17643.
SANDRA MESA, Chapa N.o 17653.
JOSE GASPAROVICH, Chapa N.o 17655.
FRANCISCO MOREIRA, Chapa N.o 17662.
JUAN GARONIMI, Chapa N.o 17668.
ROSARITO RODRIGUEZ, Chapa N.o 17669.
EUGENIA MENDEZ, Chapa N.o 17674.
JUAN LEDESMA, Chapa N.o 17679.
ROGELIO MARTINEZ, Chapa N.o 17691.
PAULA DE LEON Chapa N.o 17693.
ROSIMBERG GONZALEZ, Chapa N.o 17694.
WILQUER VIERA, Chapa N.o 17696.
JUAN DAVILA, Chapa N.o 17702.
ARTIN SEFERIAN, Chapa N.o 17710.
JORGE RODRIGUEZ, Chapa N.o 17711.
PEDRO MIÑO, Chapa N.o 17713.
ELOY FONTES, Chapa N.o 17716.
TOMAS VIÑOLY, Chapa N.o 17719.
ANGELITO GALOSO, Chapa N.o 17718.
ALEJO ESPIGA Chapa N.o 17781.
MARIA DEL CARMEN PONS, Chapa número 17782.
AMANDA CORREA DE ACHIVOS, Chapa número 17786.
MIGUEL ANGEL ORREGO, Chapa N.o 17790.
WALTER MESA, Chapa N.o 17791.
EDUARDO CHAMARRO, Chapa N.o 17793.
JUAN LARROSA, Chapa N.o 17795.
SIGLY BRIAN, Chapa N.o 17796.
SONIA DELOSIO, Chapa N.o 17797.
RAUL ADRIAN LUZARDO, Chapa N.o 17803.
JULIO FRATER, Chapa N.o 17806.
GUILLERMO KOOS, Chapa N.o 17809.
FRANCISCO IRIN, Chapa N.o 17816.
JUAN CABALLERO, Chapa N.o 17832.
MARIA DA SILVA, Chapa N.o 17833.
FERNANDO MARTINEZ, Chapa N.o 17838.
ANA DE ARMAS, Chapa N.o 17841.
LUIS BARRETIERE, Chapa N.o 17845.
WALDEMAR HALLER, Chapa N.o 17852.
OLGA SUAREZ, Chapa N.o 17860.
MARIA BALLESTI, Chapa N.o 17861.
GAMIO GREMEN, Chapa N.o 17863.
GREGORIO DEL CANTARA, Chapa N.o 17866.
MIGUEL KICHENGO, Chapa N.o 17870.
EMA POZZI de CUELLO, Chapa N.o 17877.
WALTER DELOSIO, Chapa N.o 17881.
CLAUDIO CATOLANO, Chapa N.o 17885.
LUIS PEREZ, Chapa N.o 17887.
MARTIRENA MOREIRA, Chapa N.o 17889.
CLETO SOSA, Chapa N.o 17890.
PEDRO BORDINI, Chapa N.o 17891.
MARIA G. de REIS, Chapa N.o 17897.
GREGORIA G. de MARICHAL, Chapa número 17898.
MARIA R. de TEJERA, Chapa N.o 17900.
DEMETRIA A. de PACHECO, Chapa número 17901.
Ramón GUTIERREZ, Chapa N.o 17903.
JOSE MARTELA, Chapa N.o 17905.
LUIS DUTRA, Chapa N.o 17906.
PIEDAD BOSCO de OBELAR, Chapa número 17909.
ANDRES PEREZ, Chapa N.o 17912.
ROSA CAMACHO, Chapa N.o 17918.
FLORENCIO FERREIRA, Chapa N.o 17919.
JORGE SUAREZ, Chapa N.o 17929.
ELADIO PEREIRA, Chapa N.o 17933.
MAURICIO GONZALEZ, Chapa N.o 17940.
EULOGIA LEDESMA, Chapa N.o 17945.
EMILIA R. de ROMERO, Acta N.o 17949.
JUANA M. de LANZI, Chapa N.o 17953.
ADELA O. de ZILEDUC, Chapa N.o 17959.
IRENE PEÑA, Chapa N.o 17727.
PEDRO BLANCO, Chapa N.o 17731.
NELIDA DA ROSA, Chapa N.o 17733.
CARLOS BERMUDEZ, Chapa N.o 17739.
MARIA COSTANCIA, Chapa N.o 17740.
MILTON RODRIGUEZ, Chapa N.o 17742.
SEFERINI BENTANCOR Chapa N.o 17744.
MANUEL MAGNO, Chapa N.o 17747.
DELIA MARTINEZ, Chapa N.o 17748.
RUDY RELEGADO, Chapa N.o 17730.
HUGO MARTINEZ, Chapa N.o 17767.
FELICIANO PEREIRA, Chapa N.o 17771. — Las Piedras, 4 de agosto de 1973.

8) $ 75.000 10|pub. 13462 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita llama y emplaza a CARMEN CONCEPCION ABELENDA RIVEIRO (C.A. 871|972) para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

8) $ 18.000 30|pub. 12162 Jl.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Carmelina Moise de Bianchi se cita llama y emplaza a CARLOS BRANCATTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera Manuel y Sainz de Olivera Olga con Brancatti Carlos P.P.P." "Ficha B 195|973" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se amplía en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.

8) (R.20'4'55) 30|pub. 32188 Ag.6-v.set.14.

9-Expropiaciones

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra Sucesores de sucesión de SOFIA OTERO de VELAZQUEZ y otros. Expropiación del inmueble padrón Nº 684 (16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones)" (Ficha A. 318|971), se emplaza a los sucesores de Sofía Otero de Velázquez, de Felipe Velázquez de Sofía Velázquez de Pérez, de Paulina Velázquez de Borges y de Juana Velázquez de Soria, y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble ubicado en la Decimosecta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Toledo), empadronado con el N.o 684, con una superficie de 2 Há. 3561 metros 40 decímetros con 163 metros 40 de frente al N. O. a Ruta 6, 173 metros 70 de frente al N. E. a Ruta 35, 139 metros 40 de frente al S. E. a calle Vecinal (Camino de las Tropas) y 107 metros 40 con el inmueble padrón N.o 16.562, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.

9) (C. C.) 10|pub. 32255 Ag.1-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesores de JUAN CAPUCIO. Expropiación" (Libro 27 Folio 459, Nº 178) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los propietarios de la parcela ubicada en la manzana N.o 599 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú padrón número 5 a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo 9 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

9) (C. O.) 30|pub. 31790 Jl.23.-v.ag.31.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LARROSA GARCIA, NERIS PRAXEDES e HILDA FLORA. "Declaración de incapacidad". (F.a 828|969), se hace saber que por resolución de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno, se declaró a las nombradas Neris Práxedes e Hilda Flora, en estado de incapacidad, designándoseles curadora legítima a doña Felicia García de Larrosa. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Minas, julio 31 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

10) $ 10.000.— 10|pub. 13404 Ag.14-v.ag.27.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: CESAR DANIEL MENONI SARTI, domiciliado en Canelones 2276 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco los testimonios de Claudio Baselli y Mario López, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres. — César Daniel Menoni. — Nelson Curbelo Díaz, Escribano".

Montevideo julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 13279 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, ISAAC ABULAFIA ALGRANATTI, (V. 278|973) constituyendo domicilio en Misiones 1371, 2.o piso escritorio 16, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Héc-

tor Carracedo, Abogado, y Pedro Katz, Procurador, sobre mi vida y costumbres, y solicito se me expida testimonio. — Isaac Abulafia. — Saúl Cogan, Abogado.

Montevideo julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10,pub. 13280 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, BERTA FEDER, (V. 248 973) constituyendo domicilio en Sarandí 220, Apto. 6, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Lydie Collazo y a Eduardo Bustelo sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Berta Feder. — Julio Prat, Abogado".

Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10,pub. 13281 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, JOSE ULISES ALVAREZ CARABALLO (V. 180/973) constituyendo domicilio en la calle Canelones 1198 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco información sumaria de los señores Jorge Sanguinetti y Zully Martínez, domiciliados en la calle General Flores número 2744, bis Apto. 2 y Rambla O'Higgins 5315 Apto. 502, respectivamente, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Ulises Alvarez. — Dr. Nicolás Storage Montes, Abogado".

Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 12.000 10 pub. 13282 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, EUGENIO PANTAZIS BELO (V. 168 973), constituyendo domicilio en la Avenida Gonzalo Ramírez 1207, Apto 1 al señor Juez digo: que optando al Título de Escribano y Procurador, solicito se reciba la información de los señores Escribano Ernesto D Guerrini y doctor Wilson Di Bello, quienes depondrán sin necesidad de previa citación sobre mi vida y costumbres: expidiéndoseme testimonio. — Eugenio Pantazis — Francisco H. Blanco, Escribano. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario

11) $ 12.000 10 pub. 12681 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, VAHE AGDJIAN (V. 170 973), constituyendo domicilio en la calle Félix Laborde N.o 2456 al señor Juez digo: que optando al Título de Escribano y de Procurador, solicito se reciba la información de los señores Eugenio Pantazis Belo y José A. Apezechea Santini, quienes depondrán sin necesidad de previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Vahe Agdjian. — Francisco H. Blanco, Escribano. — Montevideo julio 26 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.

11) $ 12.000 10 pub. 12676 Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — LYDIE MARI COLLAZO OBIAGUE (V|250'973) constituyendo domicilio en Sarandí 220 Ap. 6 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Berta Feder y Eduardo Bustelo quienes informarán sobre mi vida y costumbres: expidiéndoseme testimonio. — Lydie Mari Collazo Obiague. — Cristina Fernández Abogado". — Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 12796 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno GONZALO ALVAREZ ORTIZ (V. 131 973), constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 484 Esc. 2 al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco el testimonio de Luis Dominguez y Eleazar Salvarrey con el mismo domicilio citado y expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Gonzalo Alvarez Ortiz. — Andrés Fernández Arosteguy. Escribano. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10 pub. 12677 Ag.6 v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno SARA PIOLI FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Canelones N.o 979 Ap.o. 1, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Celia Fernández Castro y Marta Pizzanelli quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sara R. Pioli. — Luis Pedro Panizza, Abogado". — Montevideo, 22 de junio de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 12884 Ag.8-v ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAFAEL HECTOR SCELZA MOUNIC, domiciliado en Ejido 913 bis al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se examine a los testigos: Danilo Gariazzo Lara y Vilibaldo Rodriguez López, sobre mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad expidiéndoseme testimonio. — R. Scelza. — Rafael Scelza, Abogado".

Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 13037 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito.

"CARLOS AREZO POSADA constituyendo domicilio en Guayabo 1729 Ap. 501 digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Ariel Delbono Beloqui y Jorge Urcelay expidiéndose testimonio. — C. Arezo. — Matilde Liberati Abogada". — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10 pub. 12763 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "IGNACIO AMEIGEIRAS LOPEZ con domicilio en Paraguay 1321 P. 4, Esc. 401, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Emilio R. Scandroglio y Walter R. Caula, expidiéndoseme certificado. Otrosí digo: que no soy contribuyente del impuesto creado por la ley N.o 14.100. — I. Ameigeiras. — J. J. Gorfinkiel, Abogado".

Montevideo, 25 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 10.000 10 pub. 13271 Ag.15.-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, HELENA BRAUN de GAGLIARDI, con domicilio en Maldonado 2170, digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de Brenda Rifas y de Teresa Viñas, sobre mi vida y costumbres. — Helena Braun de Gagliardi. — M. Aurelio Oronoz, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 13500 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, MAC GOMEZ CASTELLI, domiciliado en Jackson 1449 apartambento 23, al señor Juez digo: Que a los efectos de la obtención de los títulos de Escribano Público y Procurador, sòlicito se interrogue a Carlos Gandini y Ohannes Kaprielián, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mac Gómez Castelli. — Mabel García Mercader, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 12.000 10,pub. 13147 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. BRENDA RIFAS, constituyendo domicilio en los estrados, digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de Raúl Avondet y de Teresa Viñas, sobre mi vida y costumbres. — Brenda Rifas. — M. Aurelio Oronoz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1973 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

11) $ 10.000 10,pub. 12835 Ag.8 v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ, constituyendo domicilio en Atanasio Sierra 157, al señor Juez Expongo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Wáshington González y Julio Gómez sobre mi vida y costumbres, solicitando se apruebe y expida testimonio. — Derecho, Dec ley N.o 1 421, artículo 2.o, inciso 3 y acordada 3.354, concordantes y modificativas. — Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 13614 Ag.13 v.ag.29.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

Nº 4|0166 — Grabadores tipo profesional.
Apertura: 5 de setiembre de 1973, hora 16.

Nº 4|0167 — Sobres y papeles impresos.
Apertura: 12 de setiembre de 1973, hora 16.

Nº 4|0168 — Servicio de Oxigenoterapia.
Apertura: 5 de setiembre de 1973, hora 15.

Nº 4|0169 — Artículos de oficina.
Apertura: 12 de setiembre de 1973, hora 17.

Nº 4|0170 — Arrendamiento o compra de copiadora de documentos.
Apertura: 26 de setiembre de 1973, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) Subsuelo.

12) (C. C.) 3|pub. 32300 Ag.15.-v.ag.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 78|24

El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica a los interesados en participar en la licitación pública N.o 78|24, que las cantidades establecidas en la referida memoria descriptiva, deberán entenderse por hasta, o sea que el Banco se reserva el derecho de comprar las cantidades establecidas, menor cantidad o ninguna en cada uno de los renglones llamados a cotizar. — Montevideo, julio 30 de 1972.

12) (C.C.) 3|pub. 32304 Ag.16-v.ag.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Público N.o 1.806

Apertura: 3 de setiembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 8.750 lamparillas y tubos lux.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 10 de agosto de 1973.

12) (C.C.) 10|pub. 32293 Ag 14-v.ag.27.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Sector Industria y Comercio

Licitación pública N.o 30 707

Apertura: 28 de agosto de 1973 a la hora 15

Adquisición de 800 cajas de matrices de 48 unidades c/u.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos plie.

2.o llamado. Plaza.

los de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de agosto de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 32209 Ag.7-v.ag.20.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de una Línea de Fondeo, destinada al ROU "Capitán Miranda".

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta número 15, el día 19 de setiembre, a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos).

12) (C.C.) 10|pub. 32317 Ag.16-v.ag.29.

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales de construcción y elementos varios para la realización de las obras que se detallan a continuación:

1.o) Reparaciones en el Faro de Isla de Lobos.

Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.

2.o) Reacondicionamiento de alojamientos para aspirantes de la Escuela Naval.

Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.

3.o) Construcción de cubiertas nuevas y reacondicionamiento del edificio en el Apostadero Naval La Paloma.

Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de las licitaciones antedichas, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n, esquina Lido, en lugar y fechas antes indicados (ex Hotel Miramar).

Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 23 de agosto a la hora 11 en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo J. de Barros, Jefe del Serv. de Instalaciones Navales.

12) (C. C.) 10|pub. 32163 Ag.8-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. N.o 38|73. — Venta de camión desarmado.

Apertura: 3 de setiembre de 1973, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de setiembre de 1973, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 39|73. — Cubiertas y cámaras, producción nacional

Apertura: 31 de agosto de 1973, a las 15 horas.

En caso de declarse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 31 de agosto de 1973 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 32226 Ag.8-v.ag.17.

DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS

Licitación N.o 40|73 — Franelas de limpieza.

Apertura: 18 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo se efectuará el día 18 de setiembre de 1973, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Licitación Nº 23|73 — Papel higiénico (3er. llamado).

Apertura: 30 de agosto de 1973, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 32302 Ag.15.-v.ag.24.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 1|73
(Asunto 552472 S. G.)

Llámase a licitación pública para la adquisición de 10 máquinas de escribir de 120 espacios.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó Nº 1467, 49 piso de 13 y 30 a 18 y 30 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 5 de setiembre de 1973 a las 15 horas en la Sección Adquisiciones y Proveeduría, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo setiembre de 1973.

12) (C. C.) 3|pub. 32295 Ag.15.-v.ag.17.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASESORIA TECNICA
Concurso de Precios N.o 73|3|

Objeto: Contratación de Transporte Marítimo de trigo a granel desde un puerto del Norte Europeo a puertos uruguayos.

Apertura: Primer llamado: 23 de agosto de 1973, hora 16.

Segundo llamado: 24 de agosto de 1973, hora 16.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Asesoría Técnica, calle 25 de Mayo 311, (Montevideo), local en el cual se efectuará la apertura de propuestas.

12) $ 2.400.— 3|pub. 13542 Ag.16-v.ag.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 28 de agosto de 1973.

Hora 16 y 15 — Licitación Nº 434 — Frutas y verduras. Periódica, *Plaza*, Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 16 y 30 — Licitación Nº 434.

Pedido de precios del día miércoles 29 de agosto de 1973.

Hora 14 — P. P. Nº 174 — Máquina amasadora. Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 15 — P. P. Nº 175 — Papas. Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30 — P. P. Nº 176 — Chatas de acero inoxidable. Plaza. Segundo llamado.

Pedido de precios del día miércoles 5 de setiembre de 1973.

Hora 14 — P. P. Nº 177 — Máquinas de escribir y sumar. CIF y Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 15 — P. P. Nº 178 — Máquinas de escribir Comuns. y eléctricas (Servicio Nacional de Sangre). CIF y Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30 — P. P. Nº 179 — Baños de María, agitadores, centrífugas, etc. CIF y Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 45 — P. P. Nº 180 — Material de Hematología. CIF y Plaza. Primer llamado.

Hora 15 — P. P. Nº 181 — Especialidades farmacéuticas. CIF y Plaza. Primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. — Avenida 18 de Julio Nº 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 14 de agosto de 1973.

12) (C. C.) 2|pub. 32322 Ag.16.-v.ag.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 122
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 200.000 barras de jabón común.

Hasta 6.000 unidades de jabón en polvo.

Hasta 9.000 unidades de pulidor.

Hasta 150.000 rollos de papel higiénico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: 1er. llamado día 13 de setiembre de 1973 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de setiembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, agosto 14 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 32309 Ag.16.-v.ag.27.

LICITACION PUBLICA Nº 119
Primer y segundo llamado

Artículo: hasta 13.500 metros de tela camuflage.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: 1er. llamado día 11 de setiembre de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 11 de setiembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, agosto 13 de 1973.

12) (C. C.) 8 pub. 32296 Ag.16.-v.ag.27.

Licitación Pública Nº 123
Primer y segundo llamado

Artículos: 300.00 kilogramos de azúcar refinada, envasada en bolsas de hasta 50 kilogramos cada una.

120.000 litros de aceite comestible, envasado en latas, botellas, etc. con hasta 5 litros cada una.

72.000 kilogramos de arroz (varias calidades) en envases de hasta 1 kilogramo cada uno.

15.000 kilogramos de grasa de vaca, en paquetes, estuches, etc. con hasta 1 kilogramo cada una.

120.000 kilogramos de harina de trigo, en envases de hasta 70 kilogramos.

9.000 kilogramos de sal gruesa en envases de hasta 1 kilogramo c|u.

9.000 kilogramos de sal fina en envases de hasta 1 kilogramo c|u.

140.000 kilogramos de yerba mate en envases de hasta 1 kilogramo c|u.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: 1er. llamado día 13 de setiembre de 1973 a las 11 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de setiembre de 1973 a las 11 y 30 horas. — Montevideo, agosto 13 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 32310 Ag.16.-v.ag.27.

Licitación Pública N.o 120
Primer y Segundo Llamado

Artículo: Hasta 1.000 metros de brin blanco sanforizado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 10 de setiembre de 1973 a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 10 de setiembre de 1973 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 32270 Ag.13-v.ag.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene
Primer y segundo llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública para la realización de obras de herrería, de acuerdo a pliegos de condiciones, memoria y planos que se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Instituto, Avenida Dr. Alfredo Navarro 3051, los días *hábiles* de 14 a 19 horas.

La apertura de ofertas se hará en el mismo lugar, el día 6 de setiembre a las 15 horas. Si no concurriera el número mínimo de oferentes, la apertura del segundo llamado se efectuará el mismo día a las 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32299 Ag.15.-v.ag.17.

13—Llamados a Acreedores

PATA S. A. llama a acreedores a presentarse en Freire 1208 antes del 10 de setiembre de 1973 por transferencia total de su capital accionario. — Ley 25 de setiembre de 1904.

13) $ 10.000 20|pub. 11965 Jl.27-v.ag.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de agosto de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que

se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

ENRIQUE PEDRO DELFINO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1721 y MARIA JULIANA ABELLA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lavalleja 1721.

2.a SECCION

YAMANDU JOSE BONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1391, Apto. 601 y MARIA MERCEDES PAGANINI, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Yaguarón 1391 Apto. 601.
NESTOR WILDER CORTADA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 795 y STELLA NAHIR BORJAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 796.

4.a SECCION

ANTONIO LOPEZ, 53 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado San José 1237 y MARIA SUSANA ACEVEDO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada San José 1237.

5.a SECCION

CARLOS IGLESIAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1108 y MARIA DE LOS MILAGROS ARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1108.

7.a SECCION

JORGE HECTOR PRANDI COLTELLACCI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1684 Apto. 4 y ANGELA CRISTINA CONZE DE LUCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1684 Apto. 4.

ENZO RENATO ZAPA LOPEZ, 22 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Madreselva 3814 Apto. 304 y GLADYS BEATRIZ DELGADO SENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2446 Apto. 10.

MARIO ARTURO PEPE DELLACA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3117 y MIRTHA GLADYS MOYANO CARLEO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Constitución 2463.

9.a SECCION

OSCAR ENRIQUE PELAYES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2040 y HELIA LYLIAN PALOMEQUE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2040 Apto. 4.

JORGE RAUL LLOPART, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 2120 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2120.

FRANCISCO JUAN LEITA, 31 años, soltero, investigador universitario, oriental, domiciliado Fernando Menck s|n. y MARINA SCHENKEL, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Fernando Menck s|n.

NESTOR SATURNINO OLIVERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De la Justicia 5565 y ANA MARIA ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siripó 3395.

PEDRO AGUERRE, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado 19 de Junio 5763 y SELVA GLADYS GARBARINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Junio 5763.

10.a SECCION

ARMANDO AGROSTELLI, 24 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Belanger 6974 y MARIA SUSANA PEREZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Belanger 6974.

11.a SECCION

CARLOS ENRIQUE GUARIGLIA, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4603 y MARIA CRISTINA TEJERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4603.
LUIS ALBERTO CHUCARRO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Latorre 5187 bis y NOEMI MARGARITA MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada A. Latorre 5187 bis.

12.a SECCION

OSCAR EDUARDO PERAZA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1629 y SUSANA DARIA FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Liropeya 1643.

13.a SECCION

FRANCISCO LEONEL ARBELO, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Suecia 1782 y ROSARIO LILIAN IMBERT, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1682.
ELEUTERIO GALILEO SILVERA, 41 años soltero, lustrador de piano, oriental, domiciliado Egipto 4154 y MARIA del CARMEN LANZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 4154.
MIGUEL ALBERTO REYES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2271 y BLANCA ROSA HANUSZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Buffa 2436.

14.a SECCION

MARTIN FERNANDEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1180 Apto. 1 y NELYS MABEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1180 Apto. 1.

15.a SECCION

ELIAS EDUARDO HAZAN, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maggiolo 590 y JENNY LASZCZOWER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 590.
JUAN MARIA LIZ BASAURI, 42 años, viudo, industrial, español, domiciliado Luis de la Torre 534 Apto. 3 y GRACIELA ANA OTERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 534 Apto. 3.
CARLOS ALBERTO BAUTISTA GIORELLO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3148 y MARIA RAQUEL FABREGAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3148.

16.a SECCION

FRANCISCO LORENZO FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4037 y OLIVIA IGNACIA OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 4037.
DIONISIO MONTERO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3618 y EVA MARTINS, 42 años, soltera, brasileña, domiciliada Ferrara 3618.
MARIO DANIEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3581 y GLADYS CONSUELO OGANDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Patricios 3568.

17.a SECCION

CARLOS ALBERTO ZUBIRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4461 y SULMA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4461.
ADILIO BRAZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Abrevadero 4380 y VITAR EDELMA LAGAZETA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vigía 5352.

18.a SECCION

LUIS ALBERTO PEREZ OCAMPO, 41 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Carlos Berg 2480 y MABEL ROSSI GOMEZ, 39 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Carlos Berg 2480.
GUILLERMO EDUARDO ALVARIÑO SANZON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3289 y MARTA BEATRIZ TORTORELLA VILLAMIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3289.

19.a SECCION

ANTONIO FELIPE BONEU, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2712 Apto. 2 y SILVANA TRECOZZE, 26 años, soltera, manicura, italiana, domiciliada Propios 2712 Apto. 2.

JORGE ALFREDO PASTRANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1890 y ALICIA ELINA ALZOGARAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1890.
REMIGIO JUVENAL SUAREZ, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Arrieta 3120 Apto. 4 y BLANCA LUZ LABREA, 26 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Arrieta 3120 Apto. 4.

21.a SECCION

JORGE LUIS SANTOS, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Pedro 19 806 y GRACIELA CARABAJAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro 19 N.o 806.
URUGUAY DA CUNHA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4624 y ELIZABETH LILIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Astengo N.o 4624.

22.a SECCION

EDISON BUSTAMANTE, 22 años, soltero, papelero, oriental, domiciliado Francisco Plá 4325 y MARIA CRISTINA GIACHIVI, 25 años, soltera, papelera, oriental, domiciliada Robinson 3418.
JOSE CAPLINOSKAS, 29 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Juan Acosta 4075 y NELSA ELENA FERJLO, 32 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4075.
CARLOS ARMANDO GULFFORD, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3086 y MARGARITA RENEE ALEMAN, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 3037.
GERARDO JULIAN TABORDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2980 y MARIA del CARMEN PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 50 metros N.o 4161.
TEODORO ROQUE CUSTODIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. y Pelayo 3065 y ROSMARY MOZZO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. y Pelayo 3065.

23.a SECCION

DANIEL AMALFI BERTOLONE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asamblea 4438 Apto. 9 y SYLVIA TERESITA GREGORIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4438 Apto. 9.
EDUARDO JORGE ROVIRA, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3560 y ANA MARIA PERUSSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3560.
JORGE ISMAEL HERNEI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4358 Apto. 3 y MARIA ISABEL SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4388.
JORGE ESTEBAN ALTIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2281 y ANA MARIA GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2281.
CARLOS ALBERTO JOSE PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3886 y MARIA CRISTINA SCELZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3886.
CARLOS ANIBAL CALLEJAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 4296 y NILSA LILIAM ABADIE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 4296.

14 $ 900.— 3|pub. v.ag.20.

Montevideo, 15 de agosto de 1973

1.a SECCION

GABRIEL JOSE MAXIMO SCREMINI, 25 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y JENNY DIANA SCHAURICHT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

3.a SECCION

RAFAEL JUAN NAPOLEONE, 45 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado Cerrito 667 bis y MARIA OFELIA BAGNULO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 667 bis.
JULIO CESAR ZERBONI, 47 años, divorciado, comunicador agrícola, oriental, domiciliado Juncal 1435 Apto. 701 y MARIA JUANA BALORDI, 45 años, divorciada, argentina, domiciliada Juncal 1435 Apto. 701.

5.a SECCION

OSCAR HERIBERTO PARDIÑAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1470 y NYBIA PAZ, 31 años, soltera,

empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1470.

ROMEO BRAGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1462 y ALBA MIREYA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1462.

FERMIN BAGNUOLI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 y GLORIA CONCEPCION COSTA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1916.

DIEGO SANTIAGO ARANDA, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1484 Apto. 1 y SEGUNDA BENJAMINA PEÑA, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Durazno 1484 Apto. 1.

LUCIANO FALERO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Stgo. de Chile 1336 y ANTONIA ROSARIO DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Stgo. de Chile 1336.

FERNANDO de LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1932 y MARIA LUISA BELTRAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1932.

10.a SECCION

CARLOS NAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ismael 5585 y ELSA CRISTINA CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ismael 5585.

ADOLFO ARRIOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Costa Rica 1606 y BERTA BLANCA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1606.

12.a SECCION

BELKI OSVALDO COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3862 y SONIA RINA VEZOLI, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan José Quesada 3862.

MIGUEL PAPUS, 54 años, soltero, empleado, ciudadano legal, domiciliado Aréchaga 3332 y TEODOMIRA MORALES, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Aréchaga 3332.

13.a SECCION

BALTASAR MIGUEL FARIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1783 y LILIANA ELINA CID, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Berna 1783.

14.a SECCION

PABLO ALBERTO ASTESIANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1489 Apto. 2 y MARY MABEL FAGET, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1489 Apto. 2.

ESTEBAN GRACIUN, 22 años, soltero, luthier, brasileño (ciudadano natural), domiciliado Suárez 3498 bis y ESTHER ESTEVAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suárez 3498 bis.

MARCOS JUAN CHIOZZA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gil 988 y MYRIAM ALICIA PETITO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gil 988.

15.a SECCION

MODESTO GUTIERREZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Lagunillas 430 y GOLDINA ELVIRA ALBRECH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lagunillas 430.

JAVIER WALTER NOGARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2786 y NORMA TERESA FOLLADOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2786.

JORGE LEON KARELIC, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Levenda Patria 2998 Apto. 501 y PAULA GYLER, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2998 Apto. 501.

16.a SECCION

NELSON MARIO STRATTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrua 4828 y MARIA ANGELICA HERNANDEZ, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada P. Piñeyrua 4828.

RUBEN ABEL FONTELA, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Oficial 3 5339 y ELISABETH LEDDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 5392.

LUIS EDUARDO CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3429 Apto. 3 y MIRTHA EVA BESSIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3429 Apto. 3.

JULIO CESAR NELSON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio 3731 y DIANA ZULIMA DIANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3614.

VICTOR HUGO LEIVAS, 20 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Saint Bois 4838 Apto. 7 y ODALI INES TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4838.

17.a SECCION

RODOLFO PASTORINO, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Ignacio Bazzano 4291 y LAURINDA REPETTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Bazzano 4291.

HECTOR RICARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cayambé 3834 y AIDA SUSANA ROSAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cayambé 3834.

18.a SECCION

RUBEN HORACIO VILLAR, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 534 y BLANCA RITA GIULFO BUQUET, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Massini 3346.

MIGUEL BRECHNER, 20 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Avenida Brasil 3031 Apto. 102 y ZALMA FRIEDLER KANOVICH, 19 años, soltera, estudiante, israelí, domiciliada Solano Antuña 2749 Apto. 101.

JORGE MARIO UGARTE REGUSCI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3270, y PATRICIA SOFIA CADENAS ESCARDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1125.

19.a SECCION

ARMANDO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2474 bis y ANA MARIA SEMERDJIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2474 bis.

LUIS CARLOS BIDART, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2780 y RITA MARIA BEATRIZ GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 2780.

20.a SECCION

GASTON HUMBERTO PENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 6718 y MARTHA ESTHER MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 6718.

CARLOS MARX SAURA, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fraternidad 3955 y HAYDEE BEATRIZ BADELL, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Fraternidad 3955.

EDGARDO SIMON, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. de la Vega 4891 y LIRIA TERESITA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4985.

22.a SECCION

EDUARDO GAYZAG KEOSSEIAN, 21 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado G. Fajardo 3449 y ALICIA LOPEZ OCAMPO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3457.

JOSE ENRIQUE MACHADO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado García de Zuñiga 3580 Apto. 3 y LILIAN NAIR TRIMARCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3581 Apto. 3.

23.a SECCION

OSCAR LEBAN VALENTINCIC, 38 años soltero, constructor, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1863 y MATILDE IDA VIZINTIN, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1863.

HIGINIO MOSQUERA de SEJA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Anzani 1663 y SILVIA NOEMI MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4016 Apto. 5.

ADORACIANO LARRONDA MACHADO, 31 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3563 y GRACIELA OJEDA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3511.

RAUL ALBERTO NUÑEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1423 y BLANCA ROSA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1423.

RAUL RABOSTO, 17 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Humasciri 4181 y NANCY ALICIA FERREYRA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Humasciri 4181.

24.a SECCION

JOSE GUSTAVO LUJAMBIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1829 Apto. 4 y ANA MARIA CACERES, 18 años, soltera, oirental, domiciliada 4 de Julio 3331.

DOMINGO MARACO, 40 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Queiroli 1975 y ANGELINA GIULIANTE, 26 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Alfonso Castelao 2007.

CARLOS MARIO VIDAL MORESSI, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado P. Bustamante 1330 y GRACIELA ETHEL HERNANDEZ FAVALE, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada P. Bustamante 1505.

JOSE PEDRO GONZALEZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vérgamo 3424 y ANA NIEVES SALSAMENDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1942 Apto. 2.

14) $ 900.00 3|pub. v|ag.17.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "LUISA CARRASCO de MOREIRA. Prescripción adquisitiva". (Ficha 112|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luisa Carrasco de Moreira iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 7461, compuesto de una superficie de 607 metros, 25 decímetros, ubicado en BO. Navarrete de esta ciudad, con frente a la calle N.o 4 de 17 metros, dicho bien tiene el siguiente deslinde: al Norte lindando con el padrón 4760, propieda de Ignacio Rosas en una extensión de metros 24.05; al Sur con el inmueble padrón 4762 de Carlos Rosas, en una extención de metros 24.57; al este con el padrón rural N.o 9363 de la S. A. "La Buena Tierra" en una extensión de 25.01; y al Oeste con frente a la calle pública N.o 4, en una extensión de metros 25.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Melo, 9 de mayo de 1973. — Aramis J. Buonomo, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 12398 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: CLELIA PUPPO de BERGAMINO, Prescripción (Ficha C|282|973), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y demás mejoras que contiene, ubicado en la calle Patria número 685 entre las calles Cololó e Ibiray, empadronado con el N.o 93023 en la 18.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 187 metros cuadrados y 50 centímetros. — Montevideo junio 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 30.000 30|pub. 10978 Jl.25-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Yervart Guedirian con PANOS KE KLIYAN. Prescripción" (Ficha O. 3469|1971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yervart Guedirian iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta "Ford Taunus" Modelo 1952, matriculada con el N.o 405312 y empadronada con el número 130950 en la Intendencia Municipal de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el automóvil citado, para que comparezcan a deducir dentro del referido término de los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 12443 ag.3-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: "ROSA NICOLINI de OLIVARI. Prescripción". (Ficha C. 2149|72), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores directos e indirectos de cualquier título de don Manuel Olivari, Catalina Olivari de Aste, Francisco Olivari: Rosa Olivari de Nicolini, María Olivari: Manuel Olivari: Rosa Olivari y Asunción Olivari, sobre el inmueble sito en la calle Buenos Aires N.os 353; 355;357 y 359

y con entrada asimismo por la calle Alzáibar N.o 1328; empadronado con el N.o 3951; con una superficie de 234 metros 62 decímetros, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Julio César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 12012 Jl.31-v.set.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado don ALBERTO SANCHIS (Ficha 653|72) promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva, respetco de la fracción de chacra empadronada en mayor área con el número 1113, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.620 el tres de mayo de 1971 y que tiene según el mismo una superficie de 2.591 metros 645 centímetros y linda: al Noroeste, 20 metros 75 centímetros de frente a ruta 30, al Suroeste 100 metros 20 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Noreste, 102 metros 95 centímetros con solar uno del mismo plano y al Sureste, 32 metros con terreno del Ferrocarril del Estado.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial al señor Diego Félix Sotto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. Se concedió Auxiliatoría de Pobreza. — Artigas, 5 de junio de 1973. — Orestes Ballestrino Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31688 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS PIROTTO iniciando juicio de prescripción treintenaria al siguiente bien ubicado en la manzana N.o 65 de esta cudad: tres solares de terrenos empadronados con los números 526, 527 y 528, lindando entre sí y con una superficie total de metros 1.875 y en la siguiente forma. Por el Este en su total de 50 mts. con el padrón 525. Al Oeste con la calle en su total de 50 mts. Al Sur con el padrón 529 en 37.50 mts. y al Norte en 37.50 mts. con la calle Baltasar Brun.

Todo ello según plano levantado por el Agrimensor don Lorenzo Mayo Román en julio de 1970 e inscripto en Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de julio de 1970 con el N.o 15.120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho a los inmuebles de referencia y en especial a don Juan Chacón y a sus sucesores por el padrón N.o 527 y a don Fernando Zaparrat y o sucesores por padrón N.o 528 para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — San Ramón, seis de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32250 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos "SANTI PRIMO, Prescripción" (Ficha Civil N.o 215|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Primo Santi, solicitando la prescripción del siguiente bien mueble: un camión marca "Chevrolet", matrícula N.o 453.158 Padrón N.o 143.465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de seguir dicho trámite sin su intervención. — Las Piedras, 15 de junio de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 12839 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "JESUS SEVERO CORREA GUERRA. Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 176|972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien, especialmente a los linderos del mismo: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de esta Sección Judicial (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones) empadronado en mayor área con el N.o 1256, señalado actualmente con la Letra C en plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15257, el 23 de octubre de 1970, compuesto de una superficie de 390 metros 72 decímetros 2; da frente al este en 10 metros 585 a la calle 25 de Mayo y linda al S. en 34 metros 36 con el Padrón 1257, al W. en 12 metros 885 con el Padrón 1252 y al N. en tres rectas con 11 metros 75; 2 metros 30 y 22 metros 61 con los solares A y B del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Las Piedras, 13 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 12369 Ag.1.o.-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NIBER DOLLY ARANCET de BOTANA, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria (F. 249|973) contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana número 188 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1303 con una superficie de 996 metros, 12 decímetros.

En consecuencia se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se proseguirá el juicio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial menor. — Melo, junio 28 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 11321 Jl.9-v.ag 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado don JUAN SABINO DA SILVA FARIAS, deduciendo acción de prescripción adquisitiva contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 11 de la planta urbanan de la ciudad de Melo. Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1760, con una superficie de 491 metros, 78 decímetros. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá esta juicio. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial menor. — Melo, junio 4 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 12850 Ag.8-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDGARDO CASTELLI ARNAL (Ficha C. 152|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todos aquellos que se consideren con derechos sobre las 2|16 avas partes del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 6, ubicada en la planta urbana de Carmelo, (6.a Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 961 metros 26 decímetros, cuyo frente al Norte a la Avenida General Artigas, tiene 21 metros 65 y también de frente —por ser esquina— a la calle José Pedro Varela, tiene 44 metros al Este.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) $ 48.000 30|pub. 12404 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que CELIA BRIGNONI, se presentó ante este Juzgado (Ficha 189|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble padrón 5550 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja (ciudad de Minas), manzana N.o 16 de una superficie de 456 metros 50 decímetros cuadrados, con frente al N.E. a calle Lavalleja, lindando al S.EE., con padrón 5551, a S.O. con padrón 5567, y N.O. con padrón 5549.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, en general a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre el bien relacionado, y especialmente a los sucesores de Esteban Brignoni y propietarios de los padrones 5551, 5567 y 5549, linderos al bien aludido, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, junio 22 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 11873 Jl.25-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "TEMPONE de MOLINELLI, JUANA. Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 277, número 70), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al señor Silvio Castiglioni o sus sucesores, sobre el inmueble, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 215, 784 mts. y 9545 ctms., sita en la esquina Sureste de la calle 19 de abril y Colón, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, junio 12 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32223 Ag.8-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: MILKA HILDA ZELMIRA ELIDA, LUIS ALBERTO y MIGUEL ANGEL MARRONI GOSLINO. Prescripción Treintenaria. (Ficha C|645|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milka Hilda, Zelmira Elida Luis Alberto y Miguel Angel Marroni Goslino, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados todos en Young 5.a Sección Judicial de Río Negro: a) Padrón N.o 400, Manzana N.o 99, superficie 2.000 metros según planilla contributiva; b) Padrón N.o 216, manzana N.o 96 superficie 2.176 metros, según planilla; c) Padrón N.o 633, manzana N.o 97, sobre calle Rincón superficie 426 metros, según planilla; d) Padrón N.o 237, manzana N.o 97 sobre calle Montevideo, superficie 418 metros, según planilla; e) Padrón N.o 184, manzana N.o 94, superficie 3.587 metros, según planilla; f) Padrón N.o 638 manzana N.o 88, calle Martiriné y Treinta y Tres, superficie 1.312 metros, según planilla; g) Padrón N.o 191, manzana N.o 89, en calles Piedras y Artigas superficie 2.500 metros, según planilla; h) Padrón N.o 188, manzana N.o 89, en calles Martiriné y Artigas, superficie 625 metros según planilla; i) Padrón N.o 206, manzana N.o 90, en calles Artigas y Martiriné superficie 625 metros según planilla; j) Padrón N.o 196, manzana N.o 95, superficie 10.608 metros según planilla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 7 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 78.000 30|pub. 10841 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presontó CELMAR SILVEIRA (Ficha A. 9|973), iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente ben: el solar 3 de la manzana 8 de la Décima Sección Judicial de Rivera empadronado con el N.o 46 y que según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2139 el 10 de enero de 1961, tiene superficie de 922 metros 351250 milímetros cuadrados y se deslinda así: 21.475 mts. de frente al Norte sobre calle Florida, igual extensión al Sur lindando con el padrón 48; 42.95 mts. al Este con el padrón 47 e igual extensión al Oeste lindando con el padrón 43.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Cándida Rocha de Acosta y Olimpia Acosta, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 13192 Ag.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMALIO DIEGO RODRIGUEZ VALENZUELA y JUAN GABRIEL DOS SANTOS (F. A.155|73), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los siguientes bienes:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décima sección judicial de Rivera, padrón N.o 1.053 en mayor área, que es parte del solar 5 de la manzana 146 de la ciudad de Rivera, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Albérico C. Segovia, de fecha setiembre de 1972, inscripto en Catastro con el N.o 4.634 el 26 de octubre del mismo año y según el cual consta de un área de 460 metros 8.535 centímetros cuadrados, así deslindado: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sureste con parte del padrón N.o 1.050 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con padrón N.o 8.286 e igual medida al Suroeste con fracción 2 del mismo plano.

Fracción 2 del mismo plano del agrimensor Segovia la que con una extensión de 461 metros 2.830 centímetros cuadrados se deslinda así: 1° metros 74 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sudeste con parte del padrón N.o 1.050; 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con lote 1 del mismo plano e igual extensión al Sudoeste con padrón N.o 1.052.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amadeo Lando o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 96.000 30|pub. 11401 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANDIO ORTIZ (F. A|349|1972), iniciando gestión de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, integrada por los solares 5 y 6 de la manzana 101 de la ciudad de Rivera, primera sección judicial (hoy décima sección), empadronada con el N.o 756, con superficie total de 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados, lindando 21,475 metros de frente al Sureste sobre calle Cerro Chato e igual medida al Noroeste de frente también a calle Guaviyú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Macaya, Laura T. Barrera de Carámbula, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, junio 13 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 4286 Jl.23-v.ag.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "ZIPITRIAS GABINO. Prescripción adquisitiva" (217|C|1973), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Gabino Zipitrias iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: "Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 39; Padrón 4.722 abarcando los solares 1, 2 y 3 de una superficie de 1.253 metros 660 centímetros, lindando con Roque Casella y Aureliana Díaz de Rodríguez y 2 calles públicas". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, especialmente a los señores Antonio Casella, Rosa Damiero de Casella Horacio Brañas y Bienvenida Casella de Brañas sus sucesores o causahabientes a título universal o particular linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha mayo 7 de 1973 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 12577 Ag.3-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado SALOME AIDA RODRIGUEZ SEIJAS de ARAUJO (Ficha 404|972) iniciando acción de adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno solar con sus construcciones y demás mejoras situado en la manzana N.o 26 del Catastro Oficial de la ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 1.506. Se compone de una superficie de 465 metros 9620 dando frente al noroeste recta de 11 metros 22 centímetros de frente a la calle Eliseo Marzol.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos o sucesores en su caso: Juan C. Pertusso, Sucesión Aníbal Zárate, Olimpia M. de Camaño y Angel Graña de Graña, y a todos los que se consideren con interés en el inmueble descripto para que deduzcan en forma sus derechos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Rocha, 29 de junio de 1973. — Jose A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 12570 Ag.3-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos: "RO-BLEDO de DE MARIA, TERESA. Prescripción treintenaria" (A 121|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 363, sito en la 11.a Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte con el arroyo Ceibal Chico, al Este con la calle Victoria, al Sur con terreno baldío y al Oeste con terreno de don Juan B. Oxandabarat, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Salto abril 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 10471 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: ETCHEMENDY GAMBETTA DARIO FERNANDO. "Prescripción". (L.o 19; F.o 292; N.o 18), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 2502, manzana 158 y que forma parte del solar N.o 5 de la antigua manzana 25 del tercer cuartel de esta ciudad y que según títulos consta de un área de 315 metros 9.710 centímetros y que según plano del Agr. José M. Tejeiro, de noviembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 3.994, el 28 del mismo mes y año consta de un área de 416 metros 31 centímetros lindando: 17 metros 18 centímetros al oeste de frente a la calle Antonio Pan; igual medida al Este con el padrón 2.500 de Suc. A. Mascheroni; y 24 metros 25 centímetros por los lados Norte y Sur con los padrones 2.503 de Máximo Bonilla y 2.501, de Juan Fabricio, respectivamente a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio. — San José, mayo 9 de 1972. — Marta Icapusio de Lénore, Juez de Paz.

16) $ 72.000 30|pub. 11803 Jl.24-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO ALCIDES RODRIGUEZ PEREZ, solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble empadronado con el N.o 14.238, ubicado en esta sección, con una superficie de 3 Hás. 9604 metros, deslindando: Al Norte 420 metros 40 centímetros con Suc. Bartolo Ferraro Al Este 96 metros con Suc. Bartolo Ferraro Al Sur 419 metros 50 centímetros con Claudio Alegrette; y al Oeste 96 metros con Cagancha Chico, que lo divide Jesús Torres y Antonio Pérez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Villa Rodríguez febrero 20 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.

16) $ 54.000 30|pub. 10546 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA solicita la inscripción del film "Cupulagario" y 7 dibujos codificados "A.B.C.D.E.F.G." de los cuales se declara autor. — Montevideo 30 de julio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 12645 Ag.6-v.ag.17.

EUGENIO PEREIRA DA SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Conjuntos y sistemas de numeración", de la que se declara autor. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10|pub. 12985 Ag.9-v.ag.22.

MIGUEL CASTRO RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Un noble fin imaginario" o "Por que no llegará a implantarse el Comunismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 12997 Ag.9-v.ag.22.

NELSON A. CASTRO, solicita la inscripción de un album titulado: "Recuerdo de la Fe de Bautismo", (Diploma de bautismo), del que se declara autor. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000.— 10|pub. 12799 Ag.7-v.ag.20.

LUIS VICTOR GOLIGER GOLDMAN y ENRIQUE LEWOWICZ WEITZMAN, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Análisis Matemático y Geometría Analítica" de las que se declaran autores. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 6.000 10|pub. 13075 Ag.14.-v.ag.27.

HUM ELADIO MOLINA LAMAS solicita la inscripción de la obra titulada "Versos que ya no son míos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 12968 Ag.8-v ag 21.

MARIO JOSE FORT, solicita la inscripción de "63 diseños para telas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 13136 Ag.10-v.ag.23.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIO EULOGIO DECENA JAVIER. Rectificación de Partida. (Ficha E. 2716|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se establece el apellido de su padre como "De Cena" debe decir "Decena" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 13062 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARY MARTINEZ TABAIRA. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1790|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cary Martínez Tabaira en el sentido de que en la misma donde figura el apellido de la madre del inscripto como Tabairán debe decir "Tabaira" y donde figura su abuela materna como Amanda Tabairán debe decir "Amanda Tabaira", por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32108 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS EIJO da SILVA, estableciéndose que en donde el apellido de la madre figura como Silva, debe decir: da Silva.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32254 Ag.10-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: 1) de matrimonio de JO_

SE SOLDO y LUCIA DOLORES BELLO BEN. 2) de nacimiento de JOSE LUIS SOLDO BELLO, CARLOS ALBERTO SOLDO BELLO y JUAN ANDRES SOLDO BELLO, pues donde la cónyuge y madre, respectivamente, figura como Dolores Bello, debe decir Lucía Dolores Bello Ben. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 13053 Ag.14.-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUAN ANTONIO ROCA e ISABEL FREIRA, pues donde dice Isabel Freira, debe decir Isabel Silvia González, donde dice Departamento de Treinta y Tres, debe decir Departamento La Valleja y donde dice hija de Julia Freira, debe decir Hija de Luis González y Juliana Freira. 2) De nacimiento de MARIA ELOISA ROCA donde dice Isabel Freira, debe decir Isabel Silvia Gonzalez y donde dice Julia Freira debe decir Luis González y Julia Freira. — Montevideo, mayo 24 de 1973 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 12450 Ag.2_v ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OXILEY, SANTIAGO, Rectificación de Partida" (Folio 254|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Oxiley, pues donde figura como nacido el doce de marzo de mil novecientos veintiocho, debe decir doce de marzo de mil novecientos veintiuno. — Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32230 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MARTINEZ DIEGO y otro. Rectificación de partida". (F. 52|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Diego Alcalá Martínez y Ana Bienvenida Gancio pues donde la contrayente figura como "Ana B. Soto" debe decir "Ana Bienvenida Gancio Soto". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32166 Ag.3.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DEVALOIS, ERNESTO PABLO, Rectificación de Partida" (F. 774|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Pablo Devalois, pues donde el padre figura como Antonio Valois, debe decir Antonio Devalois. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 13272 Ag.13_v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MATLA SNIADOWER de TRAMONTOZZI y ANTONIO TRAMONTOZZI y de nacimiento de MAURICIO ADOLFO TRAMONTOZZI SNIADOWER y SILVIA ROSSANA TRAMONTOZZI SNIADOWER, en el sentido que donde aparece el apellido como Smiadower, el nombre como Amalia o Martha y el apellido como Tramoutozzi, debe decir Sniadower, Matla y Tramontozzi, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 12586 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de GUALDEMIR ABREU MARRERO y BLANCA GONZALEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como Waldemir Abreuz, debe decir Gualdemir Abreu, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet. — Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32222 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA SEMCZYK, en el sentido que donde el apellido paterno figura como Semchik, debe decir Semczky, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 32158 Ag 2-v ag.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLORINDA MARIA GHISELLINI y la partida de matrimonio de JULIAN GHISELLINI y JOSEFA ASGINESE. (V|592|972) pues en ambas donde figura el padre y cónyuges respectivamente como "Julián Ghiselini" debe decir "Julián Ghisellini". Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32112 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos "MARIA RODRIGUEZ FERBER. Rectificación de Partida" (Ficha E. 2.497|971), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se estableció que la misma es hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y de Aurelia Rodríguez, debe decir "que es hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y Aurelia Ferber" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 12130 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "BELQUIS o BELKIS EXALTACION PEREIRA. Rectificación de Partida" (Ficha E. 569|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el mismo figura como de sexo Femenino debe decir "Masculino" y donde dice que es "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32109 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de ISMAEL LIBER GREDER MAUBRIGADEZ, (.V 239|973), donde el apellido paterno figura como Gredez, debe decir Greder, y donde el apellido materno figura como Maubrigade debe decir Maubrigadez, por así corresponder. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 12678 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LEONEL DAVID BERGER BODEK, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: a) donde dice que es hijo legítimo de Baruch "Kraus" Berger y de Fanny Hillinger, debe decir: Que es hijo legítimo de: Baruch Kraus Berger y de Fanny Hillinger y b) donde dice: que es nieto de Baruch "Kraus" Berger y Fanny Hillinger, debe decir: que es nieto de Baruch Kraus Berger y de Fanny Hellinger por ser como corresponde. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 13167 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAXIMO LASTMAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Hilario y Saba debe decir Iehiel Mechel y Szprynca, donde dice hijo Legítimo debe decir Natural y donde dice su esposa, no debe decir nada. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 13166 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO JUAN DI LASCIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Delascio debe decir Dilascio, por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo junio 27 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 13154 Ag.9_v ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON JAVIER ALVES, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Alvez, debe decir: Alves. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 13575 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA GLORIA HERNANDEZ, pues donde dice María Gloria Pérez, debe decir María Gloria Hernández, y donde dice Eusebio Pérez, debe decir de padre desconocido. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32261 Ag.11-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de partidas de MARIA MAGDALENA JULIETA CRESTANELLO GIRIBONE, en la siguiente forma: A) de nacimiento donde el apellido de Catalina María Magdalena Julieta figura como Crestanelli (paterno) y Girobone (materno), debe decir Crestanello (paterno) y Giribone (materno); B) de matrimonio y defunción de Catalina María Magdalena Julieta, donde el nombre y la firma figuran como María Julieta y María, debe decir Catalina María Magdalena Julieta Crestanello Giribone, respectivamente, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 13050 Ag.9_v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HILDO AMERICO ETCHART, pues donde dice compareció doña Petrona Cabrera Hernández, debe decir Paula Petrona Cabrera Hernández. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 12641 Ag.8_v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANTONIA y ANGELA LOMBARDI, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio de la primera y de nacimiento de la segunda. Partida de nacimiento de Antonia: donde el nombre del padre figura como Nicola Lombardo debe decir: Nicolás María Lombardi y donde el apellido de la madre figura como Ricco, debe decir: Greco; donde el nombre y apellido de los abuelos paternos, figuran como Pedro Lombardo y María Curtizza, debe decir: Pedro Lombardi y María Cortese, y donde los abuelos maternos figuran como Domingo Ricco y Dominga Bebilaqua, debe decir: Domingo Greco y María Bevilacqua por así corresponder. Partida de nacimiento de Angela: donde los nombres y apellido del padre aparece como Nicolás Lombardo debe decir: Nicolás María Lombardi: donde dice: Pedro Lombardo y María Cortesi, debe decir: Pedro Lombardi y María Cortese y donde dice Domingo Ricco y María Vivaqua, debe decir: Domingo Greco y María Bevilacqua, por así corresponder. Partida de matrimonio de Antonia Lombardi: donde dice: María Antonia, debe decir: Antonia, por así corresponder. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Humberto de León Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 13581 Ag.15-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "BARBARITO, AIDA MARIA Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montouto y M.

da María Inés Barbarito, pues donde él contrayente figura como Andrés Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto, donde la contrayente figura como Aída Barbarita, debe decir Aída María Inés Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de MAXIMO CABRERA con SEGUNDINA INDALECIA MURIALDO (Ficha Civil S. 197|1972), en el sentido de que donde dice Indalecia Secundina Murialdo debe decir Segundina Indalecia Murialdo; B) De nacimiento de Obaldo Rómulo Cabrera en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Indalecia Secundina Murialdo debe decir que lo es de Segundina Indalecia Murialdo; C) De nacimiento de Elso Iris Cabrera en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Indalecia Secundina Murialdo debe decir que es hijo legítimo de Segundina Indalecia Murialdo y D) Al margen de la partida de nacimiento de Segundina Indalecia Murialdo donde dice Murialdo Secundina Indalecia debe decir Murialdo Segundina Indalecia. — Canelones 28 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 24 000 15|pub. 12195 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR MARIO DIAZ MAS por haberse incurrido en dos errores: a) Aparece inscripto con el apellido Díaz Más, cuando su apellido es Díaz Camejo; b) Y como hijo de Sebastián Héctor Más Díaz, cuando el verdadero nombre del padre es Sebastián Héctor Mar Díaz Cabrera. — Las Piedras, junio 7 de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 13460 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO AUGUSTO FRIAZA (136|V|1973), donde dice "Julio Friazza, debe decir Julio Friaza. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 13587 Ag.16-v.set.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ARAUJO, en razón de haberse escrito erróneamente la siguiente frase: "Que hace esta declaración por estar su esposo ausente y que la expresada criatura falleció dos días después del nacimiento y antes de hacerse la inscripción en el Registro Civil" la que debe considerarse nula.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3489 de fecha 21 de mayo del año en curso. — Colonia, junio 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32121 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de BUBIN TAIROVICH, pues donde dice "Tagirovich" debe decir "Tairovich", que es lo correcto. b) De matrimonio de BUBIN TAIROVICH y ROSA EMA ARIAS pues donde dice "Tagirovich", debe decir "Tairovich" y donde dice "Ruben" debe decir "Bubin", que es lo correcto; y c) De nacimiento de ROSA ZUNILDA TAIROVICH ARIAS, pues donde dice 'hija legítima de Ruben Tagirovich" debe decir "hija legítima de Bubin Tairovich", que es lo correcto. — Rosario, 30 de abril de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13133 Ag.10.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ELENA HOBERLAY de BLANCO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre de su esposo, donde dice al margen N.o 72, Rodríguez Justino, debe decir Al margen N.o 72, Blanco Natividad Justino. Donde dice comparecieron don Justino Rodríguez, debe decir comparecieron don Natividad Justino Blanco; donde dice hijo de María del Carmen Rodríguez, debe decir hijo de doña Carmen Blanco.

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 2299 de fecha 21|VI|973. — Rosario, Julio 27 de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32224 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos 'RIVOIR, OSCAR DANILO. Rectificación de Partida (Pieza Mandada Formar)" (Ficha C. 79|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Danilo Rivoir Benech, en el sentido de que donde dice "hijo del declarante y de su esposa Amanda Elena Benche" debe decir: "hijo del declarante y de su esposa Amanda Elena Benech" que es lo correcto. — Rosario, 30 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 12201 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor GERMANICO LEONCIO LANTES REY, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Germánico Jeroncio" debe decir: Germánico Leoncio, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 13176 Ag.10.-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MOSO CABRERA, WENCESLADO JUSTO y otros Rectificación de Partidas" (Ficha 462|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PRUDENCIO MANUEL MOZZO CABRERA, CEFERINO IRENE ROSSI de MOZZO, NYBIA, MARIA OLGA y JORGE ERNESTO MOZZO ROSSI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De defunción de Wenceslado Justo Moso Cabrera por figurar en la misma Wenceslao, en vez de Wenceslado Justo, que es como corresponde. B) De nacimiento de Prudencio Manuel Mozo Cabrera por figurar en la misma como hijo legítimo de Eliria Cabrera, en vez de Lorenza Cabrera, que es como corresponde. — Maldonado, 22 d emayo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 13600 Ag.16-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JOSEFINA RAQUEL GONZALEZ DA COSTA, Rectificación de Partida" (L.o 27, F.o 586, N.o 294), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Alberto González y María Delicia Da Costa Núñez de González, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija: Josefina Raquel, por contener los siguientes errores:

Donde dice hija legítima de María Delicia Núñez de González y de Julio González, debe decir Hija legítima de María Delicia Da Costa Núñez de González y de Julio Alberto González.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 2 de 1973 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13418 Ag.14-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "EZEIZA ROMAN DONATO. Rectificación de partida" (395|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida del gestionante en el sentido de que donde dice Ramón Donato Ezeiza, debe decir Román Donato Ezeiza. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 12572 Ag.3.-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "FRANCISCO, PABLO y otras, Rectificación de Partidas" (L.a A Fa. 141|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: Matrimonio de Pablo Francisco y Foda Aboud; Nacimientos de María del Carmen e Hilda Francisco Aboud, las tres en el sentido de que donde dice Francisco, debe decir Sebas. — Salto, 30 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 13334 Ag.13-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "CURBELO, PRAXEDES. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que donde aparece como del sexo masculino, debe decir femenino, por ser el verdadero. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Ag.13.v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento se hace saber que se presentó ELMA GONZALEZ a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde al margen dice Goncalvez Elma, debe decir González Elma, y donde dice Hortencio Goncalvez, debe decir Hortencio González. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 13613 Ag.16-v.set.5.

20-Remates

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: "Carassus de Rodríguez, María Celia contra ROBERTO ALBINO PERERA y OTRA Intimación de pago" (Ficha C-1.082|971), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 322.667.00 (trescientos veintidós mil seiscientos sesenta y siete pesos) del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 69.640, con una superficie de 275 metros cuadrados 48, con frente a la calle Smidel N.o 3030.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo en los veinte días siguientes. 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 13582 Ag.15-v.set.4.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Gabriel Jeruchim contra ERICK EDMUND REINHOLD y automotora Germano. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 96|69), se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará el bien inventariado en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973
20) $ 12.000 10|pub. 13669 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Singer Sewing Machine contra OLGA FERNANDEZ de MONTESANO y otro, Reconocimiento de Firma" (Ficha D. 15|68), se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará el bien inventariado en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1973. — Raúl Castiglioni, Actuario
20) $ 12.000 10|pub. 13671 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO C. ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gazzano Berardi Marta con PREME LTDA., Juicio Ejecutivo" (C. 1256|70), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1973 a las 15 horas en el local sito en Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Osvaldo C. Espalza, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes individualizados y tasados a fojas 13 de los autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — AIDA LIPOVETSKY, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 13667 Ag.16-v.ag.29.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Guerrina Alfonso contra MACHIN HEBERT LUIS y otra. Intimación" (C. 1826|70), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán: de las tres cuartas partes indivisas de los siguientes inmuebles: 3|4 partes indivisas de tres fracciones de terreno sitas en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que se describen así: A) Solar Nº 7, empadronado con el Nº 37.897, compuesto de una superficie de 300 metros 3575 centímetros que se deslinda: 15 metros 85 centímetros al Este con fretne a la calle Joaquín Artigas 18 metros 95 centímetros al Norte linda con parte del solar Nº 6; 15 metros 85 centímetros al Oeste confinando con parte del solar 9; y 18 metros 95 centímetros al Sur por donde linda con solar Nº 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 200.500 00. B) Solar Nº 8 empadronado con el Nº 37.898, compuesto de una superficie de 313 metros 4560 centímetros que se deslinda: 13 metros 34 centímetros al Este de frente a calle Joaquín Artigas; 15 metros 42 centímetros al Sur de frente a calle Nueva Troya, siendo esquina entre ambos frentes ochava de metros al Noreste con frente a la intersección de dichas calles: 17 metros 37 centímetros linda con solar 9 en parte: y 18 metros 95 centímetros al Norte confina con solar Nº 7. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 261.500. C) Solar Nº 9 empadronado con el Nº 37.899, compuesto de una superficie de 392 metros 6400 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Sur a calle Nueva Troya; por 32 metros 72 centímetros de fondo lindando: al Oeste con solar Nº 10 parte: al Norte con solar Nº 6 parte: y al Este con solares N.os 7 y 8.
Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes): $ 214.500.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo julio 25 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 75.000 15 pub. 12527 Ag.3.-v.ag.23.

JOSE E. DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BAUCELLO ABELEYRA, ALBERTO LINO. Sucesión" (S'318|1968), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don José E. Decia asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 1:463.333 32 (2|3 de valor real según Dirección General de Catastro Nacional (Fojas 96), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene: empadronado con el número 85586 sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 273 metros 59 decímetros que se deslinda 8 metros 59 centímetros al Sudoeste de frente a la Avenida Garibaldi, por donde el edificio tiene el número 2185, entre las calles Juan Paullier y Vilardebó; 27 metros 30 centímetros al Sudeste lindando con solar 7; 36 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con solar 5; y 12 metros 40 centímetros al Este de frente a la calle Juan Paullier, por donde las puertas de entrada están señaladas con los números 2585 y 2589.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su gaarntía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo; así como la comisión del martillero actuante.

III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20 $ 71.400 15|pub. 12219 Ag.8-v.ag.28.

ULISES MAZZEO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Adolfo Velázquez Díaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra, Ejecución de Hipoteca" (C. 8|73), se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ulises Mazzeo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la décimo octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29528, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria de 13 de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, están compuestas en conjunto por ser linderas de una superf. de 831 mts. 4687 cms. 95 mms. con 28 ms. 83 cms. de frente al Sur-oeste a la Avenida Brasil, puertas números 2652 y 2655, 26 ms. 40 cms. al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina; 25 ms. 40 cms. al Norte lindando con propiedad de Eduardo Routin, hoy parte del Padrón N.o 29527; y 39 ms. 3 cm. al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy Padrón número 29529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto d eserle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se les exonere de la obligación de depositar la seña. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973 — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 54.000 15 pub. 13326 Ag.13-v ag.31.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Davo Severino Luis C. contra JOSE MILA SFEIR y OTRA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A 1.404|72), se hace saber que el día 11 de setiembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado calle Cerrito N.o 586 el rematador Arnaldo Sunhary asistido del Alguacil, por ante un Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo y las mejoras que contiene y le acceden sito en zona rural, de la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo paraje denominado Pueblo "Victoria" empadronado con el N.o 35.514, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor M Savini de noviembre de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos el 25 de noviembre de 1935 según el cual consta de una superficie de 9 (nueve) hectáreas 7.835 metros 90 decímetros, lindando al Noreste y Este con la cañada "De la Victoria" y por el Sureste y Sur con el arroyo Pantanoso.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 35 o|o de la misma en efectivo B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. C) Que los gastos dle remate y comisiones corren por cuenta del comprador. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 39.000 15|pub. 13501 Ag.15-v.set.4.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Varela, Manuel contra RAMON ABELENDA ROMERO, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 201 973) se hace saber que el día 30 de agosto de 1973, a las 9 horas y en el local de la calle Yacaré 1596 se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: dos refrigeradoras de roble marca Serratosa y Castells con equipo de frío marca Brumer con motor Century de 7 puertas; una refrigeradora con equipo de frío y motor marca AC; una balanza marca Berkel modelo NB, número 10694 para 15 K.; una cafetera marca Universal Express con 3 brazos N.o 086; una caja registradora marca National modelo N.o 1452 B 4 E NR 251148; una cocina a gas con dos hornos y seis quemadores; una cortadora de fiambre semiautomática marca Marathan; un horno chivitero; una instalación para bar; dos cuerpos de vitrina; una estantería; un mostrador; veinte mesas de bar; treinta sillas y una licencia para la venta de bebidas alcohólicas al detalle N.o 1315.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 26.000 10|pub. 13325 Ag.13-v.ag.24.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gastaldi, Irma contra ELMER DE LEON y otro. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C 1.615|972), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1973, a las 15.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Tres solares de terreno contiguos, ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalados con los números 14, 15 y 16, empadronados en mayor área con el N.o 39.315 y con las siguientes superficies: Solar N.o 14: 506 metros 32; solar N.o 15: 432 metros 96 decímetros y solar N.o 16 con 432 metros 96 decímetros, todos ellos con frente a la Ruta Interbalnearia. Además, se subasta conjuntamente todo lo que se ha construido sobre los mismos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados: 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 44.200 — 17|pub. 12980 Ag.9-v.ag.31.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Fernández Carmona José María y otros contra RUBENS PEDRO PANIZZA QUERZIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 673|971), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala número 1328, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 65841, superficie 500 mts. con 10 mts. de frente al Norte sobre Avda. Italia Nos. de Puerta 4358 y 4360.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25

de Mayo 523, piso 1) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 30.000 15|pub. 13041 Ag.9.v.ag.29.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: "Toucedo Lago, Gabriel y otro contra OMAR DESIDERIO ANDRADA GONZALEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 203|972) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Carlos Villalba, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 267, padrón anterior en mayor área Nº 21.832, con una superficie de 706 metros 96 decímetros cuadrados, con frente a la calle Santa María.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que las mejoras existentes están pagas, por si algo se adeudase serán de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3º) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales y que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 44.200 17|pub. 12526 Ag.3.-v.ag.27.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Richieri Ernesto contra LAVIE SUAREZ JOAQUIN B. y otro. Medidas preparatorias", (Ficha C 3.197|71), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1973, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Wellington Coronel, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación (que se dirá), de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno conjuntas, con alambrados y mejoras existentes que le acceden, ubicadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Toledo, padrón N.o 92.083 en mayor área, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de abril de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de los mismos con el número 51.272 y que se describen así:

Fracción 1: Superficie, 3 Hás. 2.580 metros 89 decímetros con 99 metros 12 al Sur Este de frente a Camino La Cruz del Sur; 311 metros 45 centímetros al S. O., lindan con parte del padrón 92.084; 104 metros 93 centímetros al N. O. con parte de fracción 4 y 345 metros 53 con fracción N.o 2. Se sale a la venta con la base de $ 247.333.33.

Fracción N.o 2: Superficie, 3 Hás. 2.582 metros 51 decímetros con 90 metros 25 centímetros al S. E. de frente a Camino La Cruz del Sur; 345 metros 53 centímetros al S. O. lindando con fracción 1; 95 metros 42 cms. al N. O. con parte de fracción 4 y 376 metros 52 centímetros al N. E. con fracción 3; todos del mismo plano. Base: $ 247.333.33.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, individualizados con Serie 2.236, Cuenta 5.365; IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 60.000 15|pub. 12767 Ag.9.-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Jesús Martínez contra JOSE NOGUEIRA, Cobro Ejecutivo" (Ficha B. 607|67), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 15 horas en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará los bienes inventariados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20 $ 12.000 10|pub. 13663 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Israel Creimer contra HUMBERTO W. VIGNOLI y Otro, Juicio Ejecutivo" (Ficha 191|70), se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, en Mercedes 1449, el martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará los bienes inventariados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1973.
20) $ 12.000 10|pub. 13670 Ag.16-v.ag.29.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Saettone, Víctor Hugo contra SARASQUETA EUSEBIO y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C C 535|71), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor ,del siguiente bien inmueble:

Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.499, señalado con el número 42 de la fracción "F" en el plano de diciembre de 1910, del Agrimensor Benjamín F. Conde, según el cual tiene una superficie de 324 metros 84 decímetros, que se deslinda: 8 metros 70 de frente al Noreste, a la calle Isidro Fynn; 37 metros 10 al Sureste, con el solar N.o 43; 8 metros 65 al Suroeste, con el solar N.o 44; y 37 metros 90 al Noroeste con el solar N.o 41.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, el importe correspondiente al 20 o|o (veinte por ciento) de la misma y que será de su cuenta, el pago de la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
20) $ 39.000.— 15|pub. 12981 Ag.9-v.ag.29.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Altericil, Alfredo contra MAKON S. A. Ejecución de hipoteca (Ficha CA. 77|67) se hace saber que el día 23 de agosto próximo a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien hipotecado: Una fracción de campo, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo zona rural, empadronada en mayor área con el N.o 60.682, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor A. Fontana Grandal, de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.377, el 19 del mismo mes y año compuesta de una superficie de 3 hectáreas, teniendo 177 metros 61 centímetros de frente al Este al Camino Pavía.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña; y 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador y 3º) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
20) $ 42.000 15.pub. 12256 Jl.31.-v.ag.20.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Paz de la Décima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de la Capital, en autos: Máxima Berta Abreu de Ferreira contra NESSIM BIRRIOTTI o BIRRIOTI NISSIM y OTRA. Cobro de multa y daños y perjuicios" (L.o 20, F.o 408, número 654), se hace saber que el día 10 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de $ 377.332.60, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 67.584, que según plano del agrimensor Abraham Drachman tiene una superficie de 293 metros con 2.265 centímetros, con 9 metros 95 centímetros de frente, al Suroeste sobre la calle Lindoro Forteza N.o 2566.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante: III) Que los títulos de propiedad y antecedentes del juicio se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 42.000 15|pub. 13502 Ag.15-vset.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "José Kimelman contra ROSA DIAZ MONTEAVARO de URQUHART y MARIA DEL CARMEN RAZQUIN URQUHART. Cobro ejecutivo de alquileres" (L.o 21, F.o 653, N.o 375), se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 993.000 un solar de terreno y construcciones sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 133.437, superficie 274 mts. con 10 mts. 70 cms. de frente al N.O. a la calle Larrobla N.o 958|70.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta. 2.o) Que la deuda es motivada por arrendamientos impagos e inferior a cien mil pesos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Aisé Lavagnini, Actuaria.
20) $ 24.000 15|pub. 13647 Ag.16-v.set.5.

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de Previsión Social contra CAUSA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 415, año 1970), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1973 a la hora 15 y en el predio ocupado por la parte demandada, en el paraje "El Cerro" se procederá por el martillero Alvar Noel González, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 95 vagonetas, 1 bomba de 2 pistones, 2 barrenas, 4 molinos (3 a mandíbula y 1 a viento), carretillas, palas horquillas, rieles, brizna y demás bienes embargados en autos.

Se previene: que: a) La venta se efectuará por las 2|3 partes de su tasación. b) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los gastos e impuestos que la ley impone. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 18.000 10|pub. 13297 Ag.10.-v.ag.24.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Gubler de Echevarría, Anita contra LEIVA, MARIO C. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 406, año 1972) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973 a

la hora 14 y a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble padrón N.o 9.604, ubicado en el paraje "El Cerro", 6.a Sección Judicial de Colonia, con una superficie de una hectárea quinientos doce metros.

Se previene que: a) La venta se efectúa sobre las dos terceras partes de su tasación lo que equivale a la suma de $ 16.667.00. b) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 15|pub. 13296 Ag.13.-v.ag.31.

HORACIO CASTELLS
Intendencia Municipal de Maldonado
PUBLICO

Por disposición del señor Intendente Municipal de Maldonado, se hace saber que el próximo sábado 18 de agosto a las 9 de la mañana en la Dirección de Talleres calle 18 de Julio (Maldonado), se procederá por intermedio del martillero señor Horacio Castells, a la venta en remate público de 10 camionetas Pick-Up, "Commer"; "Willys" y "Chevrolet"; 1 camión "Commer" volcador modelo 1962; Miniautos "Fuldda"; motocicletas, chassis, motores, máquinas agujerear, etc. Repuestos y accesorios nuevos y usados; Borward, Commer, Fargo, Land-Rover Ford, etc. Tractor Fordson Diesel, modelo 1954 rodado goma. Muebles y útiles para playa y demás en exhibición.

Los gastos de transferencia de los vehículos serán de cargo del comprador. Garantía 30 o|o en el acto. Comisión y V. A. 10.26 o|o e impuesto Depart. 3 o o. — Montevideo, agosto 14 de 1973.

20) $ 2.800 2 pub. 13393 Ag.16.-v.ag.17.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Dell'Oca, Juan Carlos contra JUAN NEPOMUCENO y JOSEFA JORGELINA DELL'OCA Partición" (L.o 36 F.o 526) se hace saber que el día 29 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini: en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo con sus mejoras, situada en la 3ra. Sección Judicial de este departamento empadronada con el N.o 6230 con una superficie de 131 Hás. 5850 mts. base $ 3.410.366.66.

2.o) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 3.a Sección Judicial de este departamento empadronada con el N.o 7834, con una superficie de 9 Hás. 2235 mts., base $ 345.812.66.

3.o) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 6161, con una superficie de 3 Hás. 7763 mts., Base pesos 116.216.66.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

b) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, julio 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 12615 Ag.6-v.ag.24.

ENRIQUE ZIPITRIA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Sosa, Marcelino Justino contra HUGO MALBRAN PEREZ DOS SANTOS, Intimación" (681|972), se hace saber que el día 17 de setiembre del presente año, de las 15 a las 15 y 15 horas el rematador Enrique Zipitria, asistido del Aguacil y Actuario, venderá en remate público en el hall de este Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 2.000.000), un terreno solar las mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Castillos, cuarta sección judicial del Departamento de Rocha, con una superficie de doscientos cincuenta metros y dando frente al Norte a la calle número veintisiete.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, julio 25 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

30) $ 27.000 15|pub. 13529 Ag.15.v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, dando cumplimiento a las providencias recaídas a fs. 68 vto. y 71 vto., en los autos: "Molina Puget, Beatriz contra ADALBERTO ARTURO OLID MENDEZ. Divorcio unilateral" (Libro 31, Nº G. 60|163), tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público, que el día 27 de setiembre de 1973 a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado de Paz, se procederá al remate judicial y sobre la base de un millón setecientos mil pesos, por intermedio del rematador Humberto Marzano Pereyra del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno solar con el edificio, y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número 57 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número 195, compuesto, según títulos, de una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros siete mil trescientos ocho centímetros, y según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 183 el 30 de junio de 1947, de una superficie de doscientos sesenta y cinco metros setenta y seis decímetros, y linda: al Sur en 7 metros 55 centímetros con calle Pedro E. Ferrer; igual extensión al Norte, con Fermín O. Olivera; por 35 metros 20 centímetros en sus costados laterales que lindan, por un lado al Este con Leonardo W. Cardoso y al Oeste, con Andrea C. Díaz, antes terreno que fue del vendedor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o o del precio resultante; b) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión legal del rematador serán de cargo del comprador quien designará el escribano para otorgar la pertinente escritura de compraventa; y c) Que los títulos se encuentran agregados a estos autos los que están de manifiesto en esta Oficina pudiendo ser consultados dentro de días y horas hábiles de la misma. — Castillos, junio 29 de 1973. — Mirta Invernizzi de Lorenzo, Juez de Paz.

20) $ 54.000 15|pub. 12575 Ag.7-v.ag.27.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: "Banco La Caja Obrera contra OTTONELLO DOLIO (BRAULIO) Juicio Ejecutivo. (Ficha A. 692|1971)", se hace saber que el día 3 de setiembre de 1973, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Pascual M. Callero asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación los inmuebles relacionados a continuación:

1.o) Un campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el número 6457 antes en mayor área con el número 6479, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el N.o 2.159, el 7 de diciembre de 1960, donde se señala con la letra B, tiene una superficie de 5 hás. 98 metros 6950 centímetros y linda al Norte con Luciano Echeverry, al Este con Joaquín Perdomo e Inés Carmen o del Carmen Díaz al Sur con la fracción A del mismo plano y al Oeste con Delmira Perdomo y tiene servidumbre de paso de 10 metros a su favor que afecta la fracción A del mismo plano y que todo a lo largo del límite Oeste hasta encontrar camino mejorado San José, Tranqueras Coloradas, y saldrá a la venta con la base de $ 50.567.00.

2.o) Un campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José empadronado con el N.o 12.843, antes en m|a. con el N.o 6479, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 2159 el 7 de diciembre de 1960, donde se señala con la letra A, tiene una superficie de 2 hás. que linda al Sureste con Camino mejorado San José, Tranqueras Coloradas, al Suroeste con Delmira Perdomo, al Noroeste con la fracción B del mismo plano, al Noreste con Joaquín Perdomo, soporta una servidumbre de paso de 10 metros a favor de la fracción B del mismo plano que corre a lo largo de su límite Suroeste hasta encontrar camino citado y saldrá a la venta con la base de $ 21.334.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 29 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) $ 63.000 15|pub. 12113 Jl.30-v.ag.17.

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Sacco Casella (Ramón Antonio) contra BARRETO (JACINTO) y otra. Juicio Ejecutivo" (A|704|1972), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación los inmuebles relacionados a continuación:

1.o) Una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 6 del Huerto 42, empadronada en mayor área con el N.o 4007 antes 402 que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el N.o 3.199 el 16 de febrero de 1965 se señala con el N.o 8, y su área es de 533 metros 55 centímetros y linda al Sur frente a calle Francia entre Canelones y Bolivia, al Oeste con el solar N.o 7 y parte de los Nros. 4 y 3, al Norte con Miguel Gallinal, al Este con el solar 9 del mismo plano y sale a la venta con la base de $ 306.375.

2.o) Una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José parte del solar 6 del Huerto 42, empadronado con el N.o 7450 antes en mayor área con el número 4007, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la oficina de Catastro de San José con el N.o 3199 el 16 de febrero de 1965, se señala con el número 9 y su área es de 524 metros 54 decímetros y linda: al Sur, frente a calle Francia entre Canelones y Bolivia, al Oeste con solar 8, al Norte con Miguel Gallinal, al Este con el solar 10, todos del mismo plano y sale a la venta con la base de pesos 306.375.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 29 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) $ 63.000 15|pub. 12114 Jl.30-v.ag.17.

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "MELLA MARIA ESTHER y otros Remate Judicial (Ficha A|1527|1972)", se hace saber que el día 20 de agosto de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta al mejor postor y con la base de $ 600.000.00, una fracción de terreno rural, construcción y mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 11.677, lote 2 del plano del agrimensor Mario A. Bulla Arabelty, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 1063 el 5 de octubre de 1954, se compone de 2 hectáreas 9515 metros y linda al Norte con lote 1, al Este camino a Flores, al Sur con propiedad del Estado y al Oeste con Suc. Torterolo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, julio 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 12115 Jl.30-v.ag.17.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Roquero Saint Clement Ricardo Pedro contra Sucesores de SARAZOLA, LUIS ALBERTO. Cesación de condominio. Pieza mandada formar. (A. 1.511|972), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Julio Callorda Fernández asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 952.667.00 una fracción de terreno con el edificio en ella construído y demás mejoras que contiene, situada en la Primera Sec-

ción Judicial del Departamento de San José, zona urbana de dicha ciudad, empadronada con el N.o 638 de la manzana catastral 88, señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 2074 el 17 de agosto de 1960, según el cual se compone de una superficie de 81 metros 76 decímetros y linda al Este de frente a calle 25 de Mayo entre Becerro de Bengoa y 18 de Julio; al Sur con Emilio Navarro; al Oeste con fracción 1 del plano y al Norte con la fracción 2

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o o de su oferta en el acto de serle aceptado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 13210 Ag.13.-v.ag.31.

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "EDUARDO RAMOS, Pieza sobre campo Río Negro. Padrón 55, Ficha Nº 555 año 1973) el día 2 de setiembre de 1973 a las 10 horas en el lugar de su ubicación, (Paso de las Balsas) Primera Sección Judicial de Río Negro, se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real o sean pesos 18.000.00 del siguiente bien: inmueble padrón N.o 55 sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro con un área de 2329 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, julio 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 13246 Ag.13.-v.ag.31.

RICARDO F. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: NELIDA ESTALA JAUREGUIBERRY. Incapacidad. (Ficha número 1084, año 1971). el día 2 de setiembre próximo a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del valor de Catastro que es $ 739.735.00 del siguiente bien: finca situada en calle Rodó entre Buenos Aires y Brasil de esta ciudad manzana 171, padrón N.o 5506 con superficie de metros cuadrados 227.07 decímetros cuadrados con frente al Norte a calle Rodó en metros 11, metros 21.05 al Oeste con Juan Muñoz, metros 21.09 al Este metros 10.60 al Sur con María M. de Zefferino.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, agosto 2 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15 pub. 13245 Ag.13.-v.ag.31.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CELIAR, PAULA, SEGUNDO, HEBERT, GIL ADOLFO y JULIO MARIA ISASA POSADA; MARINA ISABEL GONZALEZ de ISASA y JOSE CARLOS ISASA GONZALEZ. Venta de Bienes en Subasta Pública". se hace saber que el día 5 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 7.400.000 (2|3 partes pesos 4:933.334) del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio N.o 132, Padrón número 656 y compuesta de una superficie de 316 mts. 8250 dec.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma;

2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores: y,

3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 13305 Ag.13-v.ag.31.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE MARIA PERALTA CASSOLA y LEILA VILLAR MIRA. "Expedición de segunda copia", (E 2.136|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron José María Peralta Cassola y Leila Villar Mira, solicitando la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 13 de enero de 1964, autorizó el Escribano Antonio Loureiro, por la cual los comparecientes hubieron por compra a los esposos Nerino Arcangeli Casadio y Guglielma Bulzamino Sconpaconi; un solar ubicado en la 7.a Sección de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el N.o 251, señalado con el N.o 20 de la fracción "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1938, inscripto en la Oficina N.o 9, el 3 de febrero de 1939, según el cual tiene una superficie de 413 metros 83 decímetros, lindando: 15 metros 20 centímetros de frente al N. NO. a Plaza; 10 metros 60 centímetros al O. NO. con frente a Diagonal 1; 28 metros 75 centímetros al S. SO. con solar 21, padrón 250 y 20 metros al E. NE. con solar 1, padrón 230. Dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 163 del libro 40.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo junio 20 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

21) $ 28.000.— 10|pub. 12979 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez De Vecchi, se hace saber al público que se presentaron ante este Juzgado: "PAULINA KORDINAK TEUCHE de WEBER, JOSE MAJOR y ANA ROSANA GELENCZER" (Ficha B, número 952|72), solicitando expedición de segunda copia de escritura pública otorgada por los esposos José Emilio Araoz y Benigna Bareira a favor de los comparecientes, el 16 de febrero de 1959, ante el escribano público Nelson Davison Lenoble, del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 52.717, teniendo una superficie de 344 mts. con 8 mts. 60 cmts. de frente al N.E. a la calle 17 mts. hoy llamada Escalada entre Ramón Cáceres y Cno. Castro, por 40 mts. de fondo, lindando por el S.E. con el solar 45; por el N.O. con el solar 47 y por el S.O. con el solar 31.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura solicitada que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 13382 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó KAJ KNUDSHOLT, en los autos (C B 155|73), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Francisco del Campo, por la cual SOLYMAR S. A. vendió a los esposos Kaj Knudsholt y Nora Lake, el día 7 de diciembre de 1948, un inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón más área número 7.772, señalado con el N.o 3 de la manzana "D" del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 4.557, el 8 de julio de 1948, con una superficie de 1 Há. 6.219 metros 46 decímetros al Norte en 51 metros 57 centímetros frente a Carretera al Paso de Escobar, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $ 20.000.— 10|pub. 12747 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "PERI IRIARTE NELSON y JUAN CARLOS FERNANDEZ ARBENOIZ, Segundas copias" (122|V 973), se hace saber que los nombrados se han presentado solicitando expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Omar Constantini, el 20 de junio de 1969, por la cual la Sociedad Carabela Limitada adquirió por compraventa y tradición de los esposos Beatriz Nibaroskin Cabeza y Verísimo Miguel Míguez Mazzei el siguiente bien inmueble: Unidad Cero Cero Cinco, padrón 565.05 y según plano del Agr. Heber Rebufello, de abril de 1967 registrada en la Oficina de Catastro de Pando el 27 de julio de 1967 con el N.o 2682, se ubica en planta baja y tiene a cota vertical cero metro, un área de 66 metros cuadrados 59 decímetros 18 centímetros que linda al Nordeste y Este con jardín R. que da frente a la calle Once; al Sudeste y Surceste con pasaje común P; al Noroeste, con local comercial 004, depósitos E y D y escalera. Le corresponde la utilización del depósito E. El inmueble unidad cero cero cinco, fue construído de acuerdo a la ley N.o 10.751 y a los permisos de construcción N.os S 6038 y S 6398 habilitado como propiedad horizontal el 20 de abril de 1967, en el terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Balneario Atlántida) empadronado con los números 565 y 1092 (antes padrón en mayor área N.o 190) y que según plano del Agr. Heber Rebufello de julio de 1966, registrado en la Oficina de Catastro de Pando el 21 de julio de 1966 con el N.o 2478 tiene un área de 1019 metros cuadrados 13 decímetros y según títulos de 1010 metros 76 decímetros y linda 26 metros 24 centímetros al Nordeste de frente a la calle Nº Once; 12 metros 7 centímetros al Sudeste a la calle Veinte; uniendo ambos frentes ochava recta de 28 metros 62 centímetros limita al Suroeste con padrón N.o 564 y 26 metros 69 centímetros al Nordeste limita con padrón N.o 566.

La copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 588 del libro 55. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho respecto al bien referenciado a fin de que comparezcan a deducirlos en auto dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada. — Pando, mayo 18 de 1973. — Marta Elhordoy de Feluffo, Actuaria.

21) $ 44.000 10|pub. 12860 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "HUTTON BOBADILLA FLORENCIO e IGNACIA OLIVIERI de HUTTON, Segunda Copia de Escritura" (453|1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado dichos interesados solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Analio Amonte el 6 de agosto de 1964 y por la cual adquirieron de los señores Celestino López Blanquet y Ana Fernández de López, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 20 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronada actualmente con el N.o 2187 y que según operaciones del agrimensor Osvaldo Olivera referidas en el plano inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rocha el 21 de noviembre de 1930 en cuyo plano se señala con el N.o 4 se compone de una superficie de 601 mts. 8715 ctm. y linda por el Este con calle Pintos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Rocha, agosto 6 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 13517 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "de los REYES FERNANDO, Segunda Copia de Certificado de Actuaciones" (413|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado una segunda copia del certificado de actuaciones de la sucesión Fernando de los Reyes, expedido por este Juzgado el 19 de mayo de 1947 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 21 de mayo de 1947 con el N.o 679 al F.o 299.

En consecuencia se emplaza por el término

de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de dicha segunda copia, bajo apercibimiento de tramitarse sin su intervención. — Rocha, agosto 3 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
21) $ 12.000 10|pub. 13361 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ELBIO FERREIRA GUERRERO, Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Tacuarembó, autorizó el escribano Nicanor Arezo Puentes, con fecha 31 de enero de 1954, mediante la cual, don Federico Durdós, en representación de don Alberto Clavelli y otros, vendieron a doña Emiliana Guerrero de Ferreira, el solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 2103, con una superficie de 558 mts. 35 d. 2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interes en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, abril 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) $ 14.000 10|pub. 13512 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "IGLESIA CATOLICA ROMANA EN EL URUGUAY, Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció Marcelo Mendiharat en nombre y representación de la Iglesia nombrada, solicitando segunda copia de la escritura que el 13 de abril de 1956, en Pueblo Tambores, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, autorizó el escribano José Alberto Texidor, y por la cual los señores Eugenio Juan Lagarmilla, María Esther Pérez Marexiano de Lagarmilla y Javiela Gómez de Samano, vendieron a la Diócesis nombrada, 5 solares de terreno contiguos y linderos, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Pueblo Tambores empadronados en mayor área con el número 517, compuestos de una superficie total de 3.360 metros. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) $ 18.000 10|pub. 13511 Ag.15-v.ag.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAQUINAS DE COSER LIMITADA

Contrato privado del 17 de julio de 1972 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 540, folio 1913 v. del libro N.o 1 de Contratos el 24 de julio de 1972.
Socios: LUIS ALBERTO MARRONE SANTARCIERI, ISIDORO KERPAN STEPANOFF, HECTOR CUÑA SUAREZ, FRANCISCO LANZILLOTTI RAGO.
Capital: $ 2:000.000.
Ojeto: repuestos y reparaciones de máquinas de coser.
Domicilio: Montevideo.
Administración por dos socios: Francisco Lanzillotti Rago y Héctor Cuña Suárez.
Plazo: de un año con prórrogas automáticas de dos años cada una.
22) $ 20.000 10|pub. 13601 Ag.16.-v.ag.29.

TORNEVOL LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1973.
Inscripción: N.o 339, folio 1237, libro 2 de Contratos.
Objeto: industria metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RONALD TAPARI y HECTOR DUARTE.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Capital: $ 1:000.000, aportado por los socios por mitades.
22) $ -0.000 10|pub. 13656 Ag.16.-v.ag.29.

POKER DE ASES S.R.L.

Contrato privado del 1.o de diciembre de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6, al folio 27, del libro N.o 3 de Contratos el 6 de diciembre de 1972.
Capital: $ 400.000.00.
Integración: por partes iguales entre los socios ALCIDES BARRETO, PEDRO ROMERO, LUIS NICASIO y MANUEL BARCIA.
Objeto: la compraventa de artículos nuevos y|o usados de decomiso de aduana.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13583 Ag.16.-v.ag. 9.

MARPEZ LIMITADA

Constituída en documento privado del 23 de julio de 1973.
Socios: JOSE ASENCIO y SALVADOR SANTISTEBAN.
Objeto: pesca, industrialización, comercialización.
Domicilio: Cachimba del Rey s|n. Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años.
Capital: $ 1:000.000
Administración: José Asencio.
Registro Público de Comercio de Maldonado: N.o 78, folio 265, libro 13 el 25 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10.pub. 13591 Ag.16.-v.ag.29.

TAPICA LIMITADA

Contrato social suscripto el 5 de junio de 1973, con el N.o 256 al folio 929 del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 300.000.
Integrado por partes iguales.
Socios: JOSE PICARELLI CETRANGOLO y JOSE MIGUENS GARCIA.
Objeto: trabajos en piedra para la construcción y anexos.
Plazo: tres años prorrogables.
Administradores: José Picarelli Cetrángolo y José Miguens García, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13584 Ag.16.-v.ag.29.

MARLIN INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato privado del 27 de julio 1973.
Registro de Comercio: N.o 458, folio 2518, libro 1 de Contratos el 2 de agosto de 1973.
Socios: HECTOR RAUL BADO DIAZ, MOISES HAZAN MORON, ELIE CICUREL y JOSE JAUREGUIZAR SEGOVIA.
Capital: $ 5.000.000 correspondiendo a los socios 30 o|o, 30 o|o, 20 o o y 20 o|o respectivamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: actividades de pesca y caza acuática, lacustre, fluvial y marítima, conservación, industrialización, envasado, tranporte, distribución y comercialización en el interior y exterior, en todas sus formas de peces, mariscos, y recursos del mar en general y toda otra actividad relacionada con este objeto. Podrá también realizar actividades de comercialización e industrialización de mercaderías y sustancias alimenticias, extractivas, frutos del país, carnes y cueros, transportes marítimos y fluviales, importaciones, exportaciones y representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Bado o Moisés Hazán indistintamente.
22) $ 35.000 10|pub. 13635 Ag.16.-v.ag.29.

PIASTRA Y RASPINI LIMITADA

Contrato suscripto el 4 de junio de 1973, N.o 249 al folio 909 del libro N.o 2 de Contrato.
Integrado partes iguales.
Socios: RUBEN MARIO PIASTRA CORAZZO y JUAN JOSE RASPINI SARASOLA.
Objeto: herrería de obra y anexos.
Plazo: tres años prorrogables.
Administradores: Ruben Mario Piastra Corazzo y Juan José Raspini Sarasola, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10.pub. 13585 Ag.16.-v.ag.29.

RELACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Contrato: 27 de junio de 1973.
Socios: RAFAEL RUANO FIGARI y JORGE PAEZ VILARO.
Objeto: asesoramiento artístico publicitario, relaciones públicas nacionales o internacionales y actividades afines: representaciones, comisiones y compra y venta de inmuebles.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 400 000 por partes iguales
Administración: los 2 socios nombrados
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 346, folio 1264 libro 2 el 27 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13605 Ag.16.-v.ag.29.

CAVERSA S.R.L.

Constituída por documento privado del 11 de julio de 1973.
Socios: RAUL LAVISTA y JORGE LUSSICH.
Domicilio: Cerrito 420, Esc. 411, en esta ciudad.
Objeto: Representaciones.
Plazo: diez años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 200.000.00, aportados así: Lavista $ 150.000.00 y Lussich $ 50.000.00.
Administración: Raúl Lavista.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 445, F.o 2466, L.o 1 de Contratos, el 30 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13380 Ag.16.-v.ag.29.

SYDNEY LTDA.

Contrato del 19 de julio de 1973.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 431, F.o 2417 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: AQUILES CURTO y HAROLDO SUAREZ.
Objeto: Agencia de Viajes.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
22) $ 15.000 10|pub. 13455 Ag.15-v.ag.28.

CUDEP S.R.L.

Contrato privado del 1.o de junio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1973 con el N.o 374 al folio N.o 2214 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE ESTEBAN FERRE VIVALDO y WALTER JOSE FERRE VIVALDO.
Capital: $ 100.000 aportados por partes iguales.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas de un año cada uno.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: producción, explotación y comercialización de cepillos y pinceles entre otros.
Domicilio: Manuel Calleros 4618.
22) $ 25.000 10|pub. 13473 Ag.15-v.ag.28.

S.U.R.A. LTDA.

Contrato privado del 21|5|73, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 346 al F.o 2115 v. del L.o 1 de Contratos el 12 de junio de 1973.
Razón Social: "Servicio de Urgencia Radiológica Asociados" (S.U.R.A. Ltda.).
Socios: MIGUEL A. BARIATTI y VIRGINIA N. BARIATTI.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Servicios radiológicos en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Miguel A. Bariatti.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13580 Ag.15-v.ag.28.

RADA S.R.L.

Socios: HECTOR JOSE RAMA MALLO, LUIS ALFREDO y ROBERTO HECTOR D'AGATA ROSSI.
Objeto: Fabricación y comercialización de armazones para lentes y demás implementos de óptica.
Domicilio: Inca 1984, Apto. 6.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 30.000.
Administración: los tres socios conjuntamente.
22) $ 10.000 10|pub. 13547 Ag.15-v.ag.28.

NUEVAS ESTRUCTURAS LIMITADA

Contrato privado: 1.o de mayo de 1973.
Registro de Comercio. N.o 318, F.o 2.020, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios y aportes: BASILIO MAKAR DE LA PUENTE, $ 600.000.00; PAULO ROMEU SCHILING, $ 250 000 00; JOSE LUIS CASANOVA FRANCO, $ 100.000.00 y FELIX ADOLFO GONZALEZ ARMANETTI, $ 50.000.00.
Objeto: Material didáctico, libros, revistas, folletos, publicaciones y derechos intelectuales en general.
Administración: José Luis Casanova Franco y Félix Adolfo González Armanetti, conjunta o separadamente, indistintamente.
22) $ 20.000.— 10|pub. 12978 Ag.9-v.ag.22.

ELECTRICIDAD DEL ESTE LIMITADA

Contrato privado: 22 de marzo de 1973.
Registro de Comercio, N.o 130, F.o 463, L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 3.000.000.00
Socios y aportes: LIBERATO, TULIO e ITALO D'AMICO RICCI, por partes iguales.
Objeto: Artículos y Servicios Eléctricos en general, Bazar y Ferretería.
Administración: Los socios, conjunta o separadamente.
22) $ 15.000.— 10|pub. 12977 Ag.9-v.ag.22.

DISPIE LIMITADA

Contrato privado: 26 de diciembre de 1972.
Registro de Comercio, N.o 20, F.o 68, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 800.000.00.
Socios y aportes: OMAR CURRAS DEL AGUILA, JUAN JOSE MACIAS MAIO, LADISLAO WEISZ, DOMINGO LONGO DE SOCIO, por partes iguales.
Objeto: Discos para pulidoras de monolíticos, marmolería monolíticos.
Administración: Omar Curras del Aguila y Juan José Macías, en forma conjunta o separada.
22) $ 20.000.— 10|pub. 12976 Ag.9-v.ag.22.

ARAUJO Y CIA. LIMITADA

Razón social: "Araújo y Cía. Limitada".
Contrato 9|7|73. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 311 al F.o 1141 v. del L.o 2 el día 11 de julio de 1973.
Socios: CONSUELO MANUELA ARAUJO AMIL, TOMAS ARAUJO AMIL y OSVALDO ARAUJO VARELA.
Plazo: 90 años a partir de la fecha.
Objeto: Bazar y Ferretería.
Capital: $ 2.100.000.00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Avda. Italia 4122, Montevideo.
Administración: Tomás Araújo Amil.
22) $ 20.000 10|pub. 12716 Ag.6_v.ag.17.

LAU LIMITADA

Contrato del 12 de julio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio N.o 420 fo lio 2374, L.o 1.
Socios: MIGUEL, SANTIAGO, JOSE LEON y JUAN JOSE GALDONA.
Duración: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación de uno o más talleres de reparación, rectificación y reacondicionamiento de motores para vehículos, embarcaciones, industrias, etc.
Capital: $ 12.000.000.
Administración: Todos los socios.
22) $ 15.000 10|pub. 12625 Ag.6_v.ag.17.

ACRON LTDA.

Constituída: el 14 de mayo de 1973.
Socios: ALFREDO N. BORREANI RICHERI NELSON O. BORREANI RICHERI y FRANCISCO A. HARO AZNAR.
Objeto: Venta de artículos para el hogar.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: dos años.
Capital: $ 5.000.000 integrado de la siguiente manera: Alfredo Borreani $ 1.875.000. Nelson Borreani $ 1.875.000 y Francisco Haro $ 1.250.000.
Administrador: Alfredo N. Borreani Richeri.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 295 al F.o 1078 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 12730 Ag.6_v.ag.17.

MASTERCOLD LIMITADA

Contrato: 11 de julio de 1973.
Registro: De Comercio: N.o 438, folio 244, libro 1.
Socios: ALVARO CLEBEL LENCINA LEAL, MILTON BONINO GUERRA, RUBEN DE SOUZA CALZADA, GERMAN JOSE SCHADT, FRANCISCO SOLORZANO DIEGO, LEO KALBANTNER GERMARDT.
Objeto: Reparación y service de refrigeradores comerciales, instalaciones frigoríficas y máquinas de panadería, reparación de artículos eléctricos, compraventa y distribución de mercaderías y bienes en general; su importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Milton Bonino Guerra, firmará documentos conjunta o indistinta con cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1:800.000.00 (un millón ochocientos mil pesos).
22) $ 25.000.— 10|pub. 12762 Ag.7-v.ag.20.

MERVI LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio, N.o 424, F.o 2.389, L.o 1.
Socios: MAURICIO MERCER y ROSA ZIPITRIA de VIERA.
Capital: $ 500.000.00, aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta mercaderías, especialmente con Velcro; comprar, vender, representar.
22) $ 15.000.— 10|pub. 12761 Ag.7-v.ag.20.

DON ADOLFO LIMITADA

Contrato: de fecha 26 de setiembre de 1969.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1969 con el N.o 400, F.o 1.475 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM IUSIM, $ 100.000.00; SAMUEL IUSIM, $ 100.000.00.
Objeto: Contrucciones, negocios inmobiliarios.
Administración: Abraham Iusim.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 12748 Ag.7.-v.ag.20.

"ARFEL LIMITADA"

Contrato: 20 de junio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio con el número 10 folio 31 v. libro 3 Contratos.
Socios: ELVIRA ARMAS de FERNANDEZ y FILIBERTO GINZO GIL.
Capital: $ 5:000.000.
Aportes: Elvira Armas $ 4:500.000 y Filiberto Ginzo $ 500.000.
Objeto: importar y exportar productos industrializar y comercializar todo tipo de bienes muebles. Vender, permutar, hipotecar, gravar en cualquier forma toda clase de bienes: dar y tomar dinero en préstamo y en general dedicarse al comercio mayorista o al detalle.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por 2 años hasta un máximo de 20.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 25.000 10 pub. 12935 Ag.8.-v.ag.21.

"DISTRIBUIDORA LA TEJA LIMITADA"

Contrato: 24 de mayo de 1973, inscripto Registro Público de Comercio Nº 393, folio 2268 v. libro 1 Contratos.
Socios: MONICA FONTES CASTRO, LUIS EDUARDO CABRERA FONTES, ERNESTO DARDO CABRERA.
Capital: $ 600.000 partes iguales.
Objeto: distribución de productos alimenticios en general y productos varios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años más.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 12934 Ag.8.-v.ag.21.

ALGIRO S.R.L.
12 — Abril — 1973

Inscripto Registro Público de Comercio Nº 167, folio 602, libro Nº 2.
Socios: ARTESERSE TOMAS ALDROVANDI, JUAN CARLOS GIRALDEZ, LUIS RUBEN ROBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vitivinicultura.
Capital: $ 1:200.000 por partes iguales entre los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistintamente los tres socios.
22) $ 10.000 10|pub. 12950 Ag.8.-v.ag.21.

REVER LTDA.

Contrato privado del 28 diciembre 1969, inscripto en Registro Público y General de Comercio con Nº 114 al folio 400 del libro Nº 1 de Contratos.
Denominación: REVER LTDA.
Socios: HECTOR VERNENGO ALTIBAR REBOLLO, CARLOS BORSANI y JUAN JOSE VENDITTO.
Objeto: compraventa de maquinaria industrial, repuestos y materias primas. Prestación de servicio de mantenimiento de equipos industriales así como su reparación. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 400.000 pertenece a los socios por partes iguales.
22) $ 20.000 10 pub. 12940 Ag.8.-v.ag.21.

CERBAR LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de julio de 1973.
Socios: ANTONIO BARGIELA COPENA y ADOLFO OMAR CERANTES BRUNDI.
Objeto: importación, representación, fabricación, distribución, compraventa y servicio técnico para equipos de oficina.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Nº 434, folio 2427, libro 1 de Contratos el 24 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10 pub. 13097 Ag.10.-v.ag.23.

TURIN S.R.L.

Constituída por documento privado del 19 de junio de 1973.
Socios: POLANDA BUTCHAKDJIAN, HERMINE BUTCHAKDJIAN, ARMEN BUTCHAKDJIAN y VICTOR HUGO PEREIRA BALIERO.
Objeto: explotación de taller mecánico, compra y venta de vehículos y sus accesorios y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 2:000.000.
Administración: Armen Butchakdjian y Víctor Hugo Pereira Baliero conjuntamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 355, folio 2147 v. libro 1 de Contratos, el 15 de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13098 Ag.10.-v.ag.23.

MUSTANG LTDA.

Documento del 26 de febrero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 98 al folio 363 del libro N.o 2 de Contratos.
Denominación: Mustang Limitada.
Socios: ALFREDO LOPEZ CATALA y OLGA TERESITA LOPEZ de TORRES.
Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles o inmuebles, intermediaciones, concesiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 300.000.
Ejercicios: 1.o marzo a 28 febrero.
22) $ 20.000 10|pub. 13085 Ag.10.-v.ag.23.

ARMIRA LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1973.
Inscripto: N.o 21, folio 67, libro 3 de Contratos Registro Público de Comercio, el 24 de julio de 1973.
Socios: RAUL BELZARENA, ARMANDO VILARO, MANUEL ANTONIO BARRIOS y MIGUEL MAÑAY.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Objeto: fabricación hidrófugos, pinturas y derivados.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo Avenida Instrucciones N.o 2643.
Plazo: dos años renovable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 13126 Ag.10.-v.ag.23.

MARIO GAZZANEO LIMITADA

Constituída por documento privado del 19 de junio de 1973.
Socios: MARIO GAZZANEO PAPA, PASCUAL RUSSO FORESTIERI, VICENTE GAZZANEO PAPA y JUAN PEDRO LAGATTA MAROZZI.
Objeto: taller de carpintería en general, importar y exportar materiales, máquinas y muebles de carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: N.o 382, folio 2236 v. libro 1 de Contratos el 25 de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13127 Ag.10.-v.ag.23.

JET SET VIAJES LIMITADA

Contrato privado 27 de junio de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio, N.o 319, folio 1170, libro 2 Contratos 20 de julio de 1973.
Socios: JOSE WOLFENSON, BEATRIZ POL, LEONARDO J. VERTIZ y ANDRES POL.
Capital: $ 1:000.000, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: explotación de negocios de agencia de viajes, quinielas y loterías.
Administrador: Gilbert Weill Holterbach.
Domicilio: Montevideo.
22) $15.000 10|pub. 13181 Ag.10.-v.ag.23.

CORTIPLAST LTDA.

Contrato: 19 de junio de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 400, folio 2298, libro 1.
Socios: DENIS TOBAL, ELIAS TOBAL y VICTOR TOBAL.
Objeto: venta telas blancas y artículos nylon.
Domicilio: Río Negro 1342.
Administración: Víctor Tobal.
Plazo: 20 años prorrogable por 80 más.
Capital: $ 6:000.000.
22) $ 10.000 10 pub. 13135 Ag.10.-v.ag.23.

AGROPEZ S.R.L.

Contrato privado: 11 de julio de 1973.
Registro de Comercio N.o 441, folio 2452 v. del libro N.o 1.
Domicilio: Coronel Raíz 2778.
Socios: RITO REINERI GAGO, RAMON BARIZO PUÑAL y FRANCISCO BARIZO PUÑAL.
Objeto: fábrica de harina de pescado y fertilizantes.
Capital: $ 9:000.000 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Rito Reineri Gago acompañado de Ramón Barizo Puñal o Francisco Barizo Puñal indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 13137 Ag.10.-v.ag.23.

BAZAR Y FERRETERIA FREITAS LTDA.

Contrato del 2 de julio de 1973, inscripto el 26 de julio de 1973 con el N.o 338, folio 1236 libro Contratos N.o 2.
Socios: MARIA ALICIA ITZAINA de LEIVA y ELEUTERIO DOS ANJOS FREITAS.

Objeto: bazar, ferretería, anexos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o indistinta.
Capital: $ 4:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 15.000 10|pub. 13099 Ag.10.-v.ag.23.

WILLYSON LIMITADA

Contrato del día 3 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 333 al Folio 1217 vuelta, del Libro N.o 2 de Contratos el 26 de julio de 1973.
Socios: ENRIQUE LACHOWITZ y MARY TORRES.
Objeto: Representaciones, Importación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 3:000.000.00.
Administración: Enrique Lachowitz.
22) $ 15.000 10|pub. 13227 Ag.13-v.ag.24.

REDES LIMITADA

Contrato privado de 29 de junio de 1973.
Socios: RODOLFO SCHAICH FORTEZA, ENRIQUE MONTEAGUDO y AGUSTIN LOPEZ MARTINEZ.
Capital: $ 12.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de artes de pesca hilados industriales y fibras, pudiendo además prestar servicios que se relaciones directa o indirectamente con su giro.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Administración: dos cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Máximo Gómez 1592, Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 444, folio 2463, libro I de Contratos el 27 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13078 Ag.10.-v.ag.23.

PELETERIA MARTIN S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1973.
Inscripto: N.o 410. Folio 2.336, de Libro 1.
Socios: FANNY ZIGART de EXTRAKT y SARA LERMAN de EXTRAKT.
Objeto: Confección y venta de artículos de piel y cuero y de artículos afines.
Capital: $ 2.000.000 aportando la primera $ 1.900.000 y $ 100.000 la segunda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable sucesiva, automáticamente de 2 en dos años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 13241 Ag.13-v.ag.24.

VILLA ANGELITA LTDA.

Contrato privado 23 de julio de 1973. Registro de Comercio N.o 468. Folio 2533, Libro N.o 1 de Contratos el 3 de agosto de 1973.
Socios: RUBEN RUGGIERO y CLEMENTE RUGGIERO.
Capital: $ 2:000.000 aportado 90 o|o y 10 por ciento respectivamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comercialización de frutos del país.
Administración: Ruben Ruggiero.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13339 Ag.13-v.ag.24.

VENTAMAR LTDA.

Contrato privado de julio 27 de 1973. Registro de Comercio N.o 347. Folio 1.369, Libro N.o 2 de Contratos el 27 de julio de 1973.
Socios: WALTER AMEIJENDA, JOSE MANUEL AVE, SERGIO BELLO, VICTOR PASCAL, ADOLFO GIL, JORGE LABORDE, GAETANO NANNARIELLO y JULIO ANTONIO TEJERA.
Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de elementos de herrería de obra y operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Walter Ameijenda.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13340 Ag.13-v.ag.24.

WALTER VILLAR Y CIA. LTDA.

Contrato del 2 de abril de 1973, inscrito el 23|4|73 con el N.o 139, folio 495 del libro de Contratos N.o 2.
Socios: WALTER VILLAR y MARCOS AURELIO CRESPO.
Objeto: tornería mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 500.000.
22) $ 10.000 10|pub. 12938 Ag.13-v.ag.24.

RIVAS Y VILARIÑO S.R.L.

Constituida por documento privado del 7 de setiembre de 1972.
Socios: JOSE MARIA VILARIÑO MONTES y ROBERTO VIVAS CANCELO.

Objeto: Estación de servicio y venta de combustible.
Domicilio: Avda. Centenario 3434.
Capital: $ 20.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 51, F.o 171, L.o 1 de Contratos, el 12 de enero de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 13381 Ag.14-v.ag.27.

L'ETOILE DE PARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 18|6|73.
Socios: WALTER ANTENOR SILVA LEDESMA, RUBEN GORENDAR SCHACHTER y JOSE SAUL LOPEZ BALESTRA.
Objeto: fabricación y comercialización de productos de perfumería y cosmética.
Capital: $ 3.000.000 integrado de la siguiente forma: Walter Silva, $ 900.000; Ruben Gorendar, $ 900.000 y José López, pesos 1.200.000.
Domicilio: Yaguarón 1388.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: N.o 344 F.o 1257, L.o 2.
Administración: los tres socios.
22) $ 20.000 10|pub. 13384 Ag.14-v.ag.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: WALTER BENITEZ ALMANDOZ y WALTER SALAZAR FUNGI.
Objeto: Fabricación y venta de productos porcinos.
Capital: $ 2.000.000. Aportado $ 700.000 por Walter Salazar Fungi y $ 1.300.000 por Walter Benítez Almandoz.
Domicilio: ciudad de Minas.
Duración: 2 años, prorrogables.
Administración: Walter Benítez Almandoz.
Contrato: 13 de junio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, con el N.o 7 del folio 19 al 22, tomo N.o 12.
22) $ 20.000 20|pub. 13403 Ag.14.-v.ag.27.

FLEMAR LIMITADA

Contrato inscripto el 18 de junio de 1973 con el N.o 293, folio 1072 del libro 2.
Integrantes: ANA MARIA ARMAS BOZAS y MARIA ROSALIA FLEMING FERNANDEZ.
Administración: ambas conjuntamente.
Capital: $ 500.000.
Plazo: un año, prorrogable.
Objeto: fabricación, exportación, importación, comercialización del plástico y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 13449 Ag.14.v.ag.27.

ROMA LIMITADA

Contrato inscripto el 28 de diciembre de 1972, con el N.o 313, folio 1262, libro 3.
Integrantes: JORGE FERNANDEZ RODRIGUEZ GLARIA y EDUARDO CESAR MACHIN.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: $ 100.000 pesos.
Plazo: un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, importación, exportación, comercialización en los ramos electrónica, electricidad y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 13450 Ag.14-v.ag.27.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.521. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Billy Fox, por Eli Lilly And Company (USA) solicita marca "Fenoprex" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12774 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 141.501. — Montevideo julio 30 de 1973. — Oscar Bacot por La Ideal Sociedad de Responsabilidad Limitada (Maldonado), solicita marca 'PAN DE AZUCAR" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12550 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 1.801. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Jorge Glikberg Montevideo, solicita marca: "HOLA QUE TAL", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13026 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.802. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio "CORAZONES GEMELOS" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13027 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.803. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por United van Lines, Inc. (USA) solicita marca: "UNI-PACK" clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13000 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.529. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca: "VERMISOL", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13001 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.532. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "LETICIAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 13002 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.533. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "TAROQUIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13003 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.544. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: "MENINGOVAX-C", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13004 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.539. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Con esta fecha Francisco José Villa (Uruguay) solicita marca "AUXANA" clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12846 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA Nº 141.534. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Enrique Tato por Félix Omar Gómez (Uruguay) solicita marca "ASTRO" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12852 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA Nº 141.524. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Enrique Tato por Mulca S. A. Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca "TANN-YA" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12853 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA N.o 141.515. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca "BENVENTIN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12775 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 1.807. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Antonio S. Calandra, José Calandra Ltda. (Montevideo), solicita marca: "NELLO Y PIPPO", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13480 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.570. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Química Industrial Barro Do Piraí S. A. (Brasil) solicita marca: "CALCENE", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13481 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.587. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Cannon Sociedad Anónima (en formación) (Montevideo), solicita marca "YVES SAINT LAURENT" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13464 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA N.o 141.567. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca JIM GREGORY, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13623 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.565. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca EDUARDO SPORT, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13624 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.566. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca PANTS SHOP, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13625 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 302. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial NUEVA PLANCHA. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|Pub. 13626 Ag.16.v.ag.29.

ACTA Nº 141.540. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Pye Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 12996 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.499. — Montevideo, julio 27 de 1973. — P. Dubourg por T. V. Sport Uruguay S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10.pub. 12509 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 141.537. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — P. Dubourg por Fábrica de Fechaduras "Papaiz" Ltda. (Brasil), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13224 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.559. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca

S32

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13289 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.511. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Ampaglas S. p. A. (Italia), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13077 Ag.10.v.ag.23.

ACTA N.o 141.554. — Montevideo, agosto 7 de 1973. —Jones y Cía. S. A. por Matsushita Electric Industrial Company Limited (Japón), solicita marca

National Technics

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13082 Ag.10.v.ag.23.

ACTA N.o 141.550. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Golden Stretch S.R.L. (Uruguay), solicita registrar marca GENERACION 2001 para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13109 Ag.10-v.ag.23.

ACTAS Nos. 141.538 y 1.806. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — P. Dubourg por Crono S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6a., 12a., 19a., 21a., 23a., 24a., 25a., 26.a y 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 13162 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.520. — Montevideo, agosto 1o de 1973. — Guzmán González Ruiz por George Strongitharm de Montevideo, solicita marca GASCARBU, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13071 Ag.10.v.ag.23.

ACTA N.o 141.528. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca JOHN PLAYER SPECIAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13070 Ag.10.v.ag.23.

ACTA N.o 141.553. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Mitchum Thayer, Inc. (E. U. América), solicita marca ESOTERICA, clase 10 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13079 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.536. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Instituto Andrómaco S.A. (Montevideo), solicita marca MIOQUIPA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13080 Ag.10.v.ag.23.

ACTA N.o 141.535. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca DERMAGLOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13081 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 141.571. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca:

CHOCORING

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 13483 Ag.15.-v.ag.28.

ACTAS N.os 141.585 y 1.808. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Raúl M. Rama Vila (Montevideo) solicita marca "PIZZETTA", clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13463 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA N.o 141|579. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox, por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (USA) solicita marca: "TONINO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13482 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.588. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Curzon Tobacco Company Limited (Canadá) solicita marca "PREMIER", clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13465 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.569. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "BACTRIFUSE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13477 Ag.15.-v.ag.28.

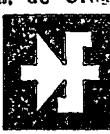
ACTA Nº 141.576. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "ENTEROBIOTICO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13478 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.577. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita marca: "SEMAP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Didección.
23) $ 5.000 10|pub. 13479 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA N.o 141.575. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca EVA, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 13421 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.574. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita marca ENERGIE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 13424 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.523. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Con esta fecha G M S Limitada, de Uruguay, solicita la marca



sistemas electrónicos y electromecánicos equipos industriales



de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500.— 10|pub. 13355 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.560. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca AMIMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13290 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.561. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca PATRICK YONAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13291 Ag.13-v.ag.24.

ACTA Nº 141.552. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Con esta fecha Mircar Limitada de Uruguay, solicita marca AGOS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13283 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.562. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Erna Siegmund, por The Hearst Corporation (EUA) solicita marca "CHICA COSMO" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13277 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.557. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Con esta fecha Olavo Olivera Caballero, Uruguay, solicita marca: LIMPIA HOGAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13314 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 343. — Montevideo, agosto 1º de 1973. — Alejandro Labacá por Florián García Alvarez solicita modelo industrial para: MUEBLE MODULAR. — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13336 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA N.o 141.522. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Plastronic Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca "SOPLIDOS POSTALES" clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12770 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 1.803. — Montevideo julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio: "CORAZONES SOLITARIOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13028 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.804. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio: "ALMAS GEMELAS", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13029 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.506. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Enrique Tato por Himalaya Sportswear del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: "Polybrin", clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12624 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 141.517. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca VENTOLIN, para clase 9 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12654 Ag.6-v.ag.17.

ACTA N.o 141.568. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Enrique Tato por Yaffe S. A. (Uruguay), solicita marca DOLLAR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13622 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.591. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Erna Siegmund, por Magic Marker Comporatión (EUA), solicita marca MAGIC MARKER, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13620 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.589. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Giorgio Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 13619 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 19.300. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rohn y Haas Company (EUA), solicita patente para UN METODO PARA PRODUCIR UN COMPUESTO DE ARILENO. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13621 Ag.16-v.ag.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 337. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Con esta fecha Blanca Vieira de Bazzano (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Jardinera para flores o similares", y de acuerdo con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13138 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 326. — Montevideo, julio 5 de 1973. — Alejandro Labacá por Roberto A. Cabezas, Roberto Riani, Ramón Riani, Daney López, Angel Cardelino y Daniel Coo (Montevideo), solicitan modelo industrial para "Embolo-Reten de Doble Pollera" y de acuerdo con decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12845 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 19.352. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Enrique Tato por Fundimetal S.A.C.I.F. (Argentina), solicita patente de invención para "Conjunto modular destinado al armado de muebles diversos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12855 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 19.337. — Montevideo, julio 5 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Edmundo Mario Valentín Marino (Buenos Aires), solicita patente de invención para "Una unidad desechable de uso personal para preparar y beber infusiones en general y de Yerba Mate en particular" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 12769 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 348. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Veloz S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial para "Suela conformada, integral para calzado". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12903 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 19.239. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra), solicita patente para "Composición para el alivio de enfermedades alérgicas por vía aérea". — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12776 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 19.312. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Enrique Tato por Américo Antonio Salvador Recchia (Argentina), solicitan patente de invención para: "Servodirección Hidráulica", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12623 Ag.6-v.ag.17.

ACTA N.o 19.349. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Pazos (Uruguay), solicitan patente de invención para "Nuevo sistema articulado para muebles", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12621 Ag.6-v.ag.17.

ACTA N.o 19.361. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Hugo Omar Ferraz, (Uruguay), solicita patente de invención "Dispositivos para cortinas verticales, giratorias y corredizas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12951 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 335. — Montevideo, julio 17 de 1973. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Uruguay), solicitan patente de modelo, para: "Helicóptero volador", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12620 Ag.6-v.ag.17.

ACTA N.o 276. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S. R.L. (Uruguay), solicita patente de modelo, para: "Hélice Voladora", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12619 Ag.6-v.ag.17.

ACTA N.o 344. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Miguel Caligaris, Montevideo, solicita modelo industrial: "Bloque para construcción". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12644 Ag.6-v.ag.17.

ACTA N.o 341. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Con esta fecha, Tulio Michieli y Juan Luis Guerra Gaja, (Uruguay), solicitan patente para: "Aparato de bolsillo para armado unitario de cigarrillos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 13397 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 19.322. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha, Institute for Industrial Research and Standards y Robert Chalmers, (Irlanda), solicita patente de invención para: "Marbete para oreja de animales", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 13423 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 19.360. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Con esta fecha Dr. Raúl L. Langennin (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva técnica para la confección de Coronas de Porcelana fundida sobre metal, en diente desvitalizado" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12798 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 352. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — P. Dubourg por FUDAP S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Juego de destreza", y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13223 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 19.264. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la inactivación de virus o bacterias bajo mantenimiento de sus propiedades antígenas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13229 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA N.o 19.359. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Enrique Tato por Fundimetal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera (Argentina), solicitan patente de invención para: "Conjunto modular destinado al armado de elementos diversos" y acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12622 Ag.6-v.ag.17.

ACTA N.o 349. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Enrique Tato, por Gofren Ltda. (Uruguay), solicita patente de modelo, para "Retén de pistón de válvula", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12854 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 19.259. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades acaricidas, composiciones acaricidas a base de los mismos y procedimientos para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13228 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA N.o 300. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Ficha Bipolar". — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 13627 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 301. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Ficha Polarizada". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 13628 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 299. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Máquina de Moler Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|Pub. 13629 Ag.10-v.ag.29.

ACTA N.o 296. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Filtro de Café Automático". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13630 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 297. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Moledora de Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13631 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 298. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Preparador de Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13632 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 19288. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de la benzofenola", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 13618 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 194. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Con esta fecha Sara Rojzman Fidelman (Uruguay), solicita patente de modelo para "Pañal para un solo uso con protector incluido", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13674 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 19.363. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Leonardo Turovlin (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en mecanismo de bisagras o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13278 Ag.16.-v.ag.29.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a don Oscar Andrés Puppo Stambuk y Héctor Luis Acevedo, la Panadería del Puerto, sita en la esquina de las calles Ituzaingó y 18 de Julio, de la ciudad de Colonia. Acreedores presentarse, Escribanía de Julio Leguisamo Arce calle Rivera N.o 265, ciudad de Colonia. Todo de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904. — Colonia, 16 de julio de 1973 — SALVADOR ARMENSO ALLIETTI MONTESANO — MARIA MANUELA ARELLANO CODD de ALLIETTI y LUCIA BERNABE ARELLANO CODD.
25) 50.000 20|pub. 12079 Jl 30-v.ag.24.

Prometimos vender comercio Hotel calle Mercedes 937 a Sabina Fernández Pereira. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — JUAN LOPEZ LOPEZ. MARIA ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 11948 Jl.26-v.ag.22.

Prometí vender a L'Etoile de París Sociedad de Responsabilidad Limitada el comercio, Yaguarón 1388 (planta baja y subsuelo). Acreedor: Ley 26|9|904: en el mismo. — SALVADOR SERRA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13383 Ag.14-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Cedí a favor de Ida Guterman de Katz los derechos Almacen. Pereira de la Luz 1249. Acreedores en el mismo. — Montevideo, julio 9 de 1973. — JAIME WOLF.
25) $ 20.000 20|pub. 12137 Jl.30-v.ag.24.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. J. Rousseau N.o 3883. Acreedores ley 26 9 904. Marcelino Sosa 2525. — WALTER VILLAR.
25) $ 10.000 20|pub. 12467 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Graciela González Santana, comercio kiosco venta diarios, cigarrillos y confituras, ubicado en Cochabamba 3399. Acreedores: al comercio. — IRIS VIOJO de BARBOZA.
25) $ 20.000 20|pub. 12439 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Adjudicaremos según artículo 153 ley N.o 14.100 Comercio de Almacén por menor en República Argentina y Límite Este a Atilio Abalo. Acreedores en la misma. — Paysandú, 31 de marzo de 1973. — AGUINAGA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA.
25) $20.000 20|pub. 12424 Ag.2-v.ag.29.

Prometí vender el Salón de Quinielas y varios, Garibaldi 2244 a Carlos Butureira, acreedores, ley 26 de setiembre de 1904 Presidente Berro 2592. — CARMEN EMILIA CARDOZO.
25) $ 10.000 20|pub. 12470 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Comercio, giro Veterinaria y productos Shell, sito en Quebracho a Lindolfo Saito Gómez. Paysandú, 1.o de julio de 1973. Acreedores en la misma. — RICARDO C. GRIFFIN.
25) $ 20.000 20|pub. 12423 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Av. Garzón 137 bis. Acreedores ley 26 9|904. — ANGEL ROBERTO OTERO. — ALBA RUBI SALA de OTERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12461 Ag.2.v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio 8 de octubre 4242. Acreedores ley 26 9|904. Marcelino Sosa 2525. — IRIS ELENA GATTI TORRES.
25) $ 10.000 20|pub. 12460 Ag.2-v ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D Terra 2166. Acreedores ley 26|9 904. Marcelino Sosa 2525 — GONZALO FERNANDEZ VELOSO. — DOLORES MARIÑO GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 12464 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender cuota parte negocio Paraguay número 1212. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525 — JOSE DOCABO COMESAÑA. — NIEVES PEREIRA.
25) $ 10.000 20|pub. 12465 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dr. Pugnalini 1850 Acreedres ley N.o 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MABEL CALCAGNO PALADINO.
25) $ 10.000 20|pub. 12466 Ag.2.v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Elba N.o 4402. Acreedores ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525. — CARLOS CAMBA CANTERO. — NIDIA I. DELGADO de CAMBA.
25) $ 10.000 20|pub. 12468 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Chacabuco 1705. Acreedores ley 26|9 904 Marcelino Sosa 2525 — MANUEL EMILIO GONZALEZ REY. — GILDA FRANCESCA RENELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 12469 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos ceder derechos negocio Tampico 950. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ROBERTO CAL PADIN. — ANA MARTA BOIG GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12463 Ag.2-v.ag.29.

Centro Almaceneros vendimos, Ivonne Emanuelli de Parada comercio José Batlle y Ordóñez 4397, ley 26 de setiembre de 1904, Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL SANJURJO ARES. — NENUFAR GITAR de SANJURJO.
25) $ 10.000 20|pub. 12055 Jl.27.-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el comercio sito en Avenida Uruguay 832 a Dinpel S.R.L. (en formación). Acreedores: en el comercio. — LUCIANO VEIGA CANCELAS. — DELIA MOCIÑO FERNANDEZ. — JUAN SUEIRO MOCIÑO. — ANTONIA MARIEZCURRENA.
25) $ 20.000 20|pub. 13254 Ag.13.-v.set.7.

FELICIANO LAMAS FERNANDEZ, ZULMA GOMEZ de LAMAS prometieron vender a Eduardo Pérez Olave y Javier Orellano Almacén y Granja, Iturriaga 3378. Acreedores presentarse Ituzaingó 1324, escritorio 301.
25) $ 10.000 20|pub. 12049 Jl.27.-v.ag.23.

Prometimos vender a Leonor Virginia Alvares Piro y Luz María Blanco Peluquería sita en Guayabo 1527. Acreedores en el mismo. — LEONOR PABLA — SUSANA FRANCISCA RIPOLLES BAUTISTA.
25) $ 10.000 20|pub. 12568 Ag.3.-v.ag.30.

ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARIO FABIAN ANTUNEZ MACIEL, prometen en venta a Néstor Rafael Guadalupe Concepción, en el negocio de Juguetería, venta de cigarrillos, escolares y anexos, sito en Juan Benito Blanco 845. Acreedores: presentarse a Escribanía Ema Klaczko de Tuzman, en Juan Carlos Dighiero 2478.
25) $ 30.000.— 20|pub. 12715 Ag.6-v.ag.31.

Ley 26|9|1904. — Cedimos parte indivisa en Cervecería, calle Pablo de María 1445 a Heriberto Fontes. Acreedores al mismo. — JOSE COUSILLAS. — LUISA BONILLA de COUSILLAS.
25) $ 10.000 20|pub. 12958 Ag.8-v.set.4.

"FERRETUR S. A." prometió vender a la sociedad colectiva "Portas Hermanos" el comercio que en el ramo de "Barraca y Ferretería" gira en esta plaza, Avenida Lezica Nº 6386, llamado "Barraca Centenario", según compromiso firmado el 1º de agosto de 1973. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 13009 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Américo Maiztegui comercio de Colón 1484 ramo librería, papelería, juguetería y afines. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, E. 402 — JOSE LUIS TESTA IBARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 13086 Ag.10-v.set.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Antonio Clavero derechos y obligaciones emergentes de compromiso de compraventa, de Confitería "El Vesubio", sita en Carmelo Departamento de Colonia. Acreedores: Escribanía Conde, Uruguay 302, Carmelo. — EVER RAMON COSTABILE. — ALICIA CLAVERO de COSTABILE.
25) $ 20.000 20|pub. 12545 Ag.3.-v.ag.30.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Carmen Trigo de Conde comercio Eufemio Masculino 2510. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: HUMBERTO OLAIZOLA DI CANDIA.
25) $ 10.000 20|pub. 12987 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jesús Alvarez el Hotel de Durazno 2072. Acreedores al mismo. — DAVID HERZTAIN ROSENTAL — NORMA MOLINE GOMEZ de HERZTAIN — ELBIA CORREA de LAVALLE.
25) $ 10.000 20|pub. 11867 Jl.25-v.ag.21.

Prometí vender Hotel calle Yaguarón 1160|62 a Alfonso Lamela y Leonor Queijeiro. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316. — MIGUEL QUEZADA SCHNEIDER. — MARIA IRENE GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11049 Jl.26.-v.ag.22.

Costas Cabezas interviene venta café y bar de Río Branco 1301 a José D. Noya, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JOSE RODO. — CESAREO MARTINEZ. — ELIDA G. de RODO. — MARIA F. de MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 13243 Ag.13.-v.set.7.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de General Flores 3320 a José De Liano, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JOSE NOYA. — ELENA BALSA de NOYA.
25) $ 10.000 20|pub. 13242 Ag.13.-v.set.7.

Por haberse prometido en venta Estación de Servicio Los 33, se convoca a todos los acreedores de BOTTA MANCEBO y CERRUTI para que se presenten con los justificativos de sus créditos en Camino Maldonado 4950 de 9 a 12 horas.
25) $ 10.000 10|pub. 12830 Ag.7.-v.set.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Díaz López y Walter Costas, la Despensa "Aurora" sita en calle Escuder Núñez N.o 2114. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY CANTEWELL. — TOMAS BENIGNO ETCHEVERRY MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 13324 Ag.13.-v.set.7.

Ley 26 9 904. — Prometí vender a Cándido Lorenzo López y José Pérez Fernández el comercio sito en Convención 1326. Acreedores: Sarandí 520. — CARMEN FUENTES ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12180 Jl.31-v.ag.27.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta mitad parte a Antonio Gómez Bar, San José 1448, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — OSCAR NUÑEZ MENDEZ. — MARIA CELSA BEDIA BOUSOÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 12530 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Manuel Martínez Bar Dante 2348, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — MANUEL BLANCO PEIFER. — CARMEN CHOUSIÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 12531 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Ovidio Maldana, Panadería, San Martín 2329. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE NOVEGIL MOLDES. — AURORA CES SOLLA.
25) $ 10.000 20|pub. 12532 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a José Novegil Fábrica de Pastas, Comercio 2209. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — OVIDIO MATIAS MALDANA MORERA. — LYLIAN MARIA DEL BONO.
25) $ 10.000 20|pub. 12533 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Gorín y Fuentes, Almacén Maldonado 1000. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — DOMINGO FERNANDEZ BOLAÑO. — MERCEDES MARTINEZ BARRAL.
25) $ 10.000 20|pub. 12534 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Fernández e hijos, Almacén Joaquín Requena 2700. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE GUERRA VERDES. — BALBINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12535 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Luis Barros, Almacén y Bar Santiago Sierra 3594. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE ORACIO SANCHEZ BALSA. — CARMEN VARELA.
25) $ 10.000 20 pub. 12536 Ag.3.-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Amalia Walk Núñez el comercio sito en Río Negro 1293. Acreedores: en el mismo. — HUMBERTO MANUEL UCHA. — MARINA MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12537 Ag.3.-v.ag.30.

Prometimos vender a Radio Panamericana Avenida 18 de Julio 965, piso 29, a Rubén Lucas. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en dicho domicilio. — LA CAPITAL S.A.
25) $ 10.000 20|pub. 12542 Ag.3.-v.ag.30.

FEDERICO BUCHELLI comunica clausura comercio taller mecánico. Acreedores: presentarse calle Reverendo Padre A. Sosa Bernadet, Departamento de Durazno. — Sarandí del Yí, 5 de junio de 1973.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12670 Ag.6-v.ag.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. SPENCER y GONCALVEZ Sociedad Colectiva, cede promesa compraventa a "Goncalvez y Joya" S. R. L. (en formación). Avda. Italia 4836. Acreedores: General Prim 3441.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12720 Ag.6-v.ag.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Rafael y Carlos A. Porto, el negocio sito en Constituyente 1796. — Acreedores: Soriano 1328, Apto. 10. — JOSE BARBEIRA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 11099 Ag.6-v.ag.31.

Prometí vender comercio de 18 de Julio 896, a Francisco Gagliano Spinello. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — EMILIO BUSTO VILLAR. — CELIA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12613 Ag.6-v.ag.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alfredo González Alvarez y Manuel Rodríguez Méndez, Café y Bar y Anexos sito Miguelete 1450, (Montevideo), acreedores en el mismo. — Montevideo, agosto 3 de de 1973. — CLAUDIO AGUIAR GULARTE. — NORMA ATTONELLO. — NELSON JORGE CUESTA DIAZ. — IMELDA CANOSA. — JOSE DUARTE CESPEDES. — MARIA ESTHER LAZARTE.
25) $ 20.000 20|pub. 13130 Ag.10-v.set.6.

A quedado sin efecto la promesa entre ALFREDO DUBRA LAMAS y JULIO CESAR SENA, comercio Florida 1546. Acreedores en el mismo Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de enero de 1969.
25) $ 10.000 20|pub. 11930 Jl.26.-v.ag.22.

Prometimos vender a Ramón Fassero, mitad del comercio sito San Martín 3147|49. Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — EUGENIO TRAVIESO. — MARIA GONZALEZ.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13410 Ag.14-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "El Nuevo Gallinero S. R. L.". Restaurant "El Gallinero" de Rambla República de México 5875. Acreedores: al mismo. — JOSE LUIS LOPEZ. — OLGA MAYANS.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13427 Ag.14-v.set.10.

Prometimos vender Establecimiento Textil sito en Punta de Yeguas a Pedro Ferrées y Cía. S. A. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Rincón 487, piso 5.o. — PEDRO FERRES y Cía.
25) $ 20.000 20|pub. 12117 Jl.30_v.ag.24

ELEUSIS OSIRIS DOMINGUEZ y DALI ONANEY VIERA venderán a Héctor Hugo Grill local "Mercado de Porcinos". Acreedores ley 26|9|904. — Escribanía Benech Valdense.
25) $ 10.000 20|pub. 13125 Ag.10-v.set.6.

Interviniendo Comercial Harrod's prometí en venta Café y Bar Larravide Nº 3005. Acreedores Juncal 1412. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANGEL ABELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 13033 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26 de setiembre de 1904: José María Canepari y Leonor Arias de Canepari prometieron vender a Cayetano o Caetano Arcaro Fábrica de Pastas "Dos Avenidas" sita en San Martín 2811.
Cayetano o Caetano Arcaro y Teresa Juana Bilhere cedieron los derechos a Mario Lorenzo Genta Dodera. Acreedores Escribanía Pereyra, Buenos Aires 517. — JOSE MARIA CANEPARI — LEONOR ARIAS DE CANEPARI. — CAYETANO ARCARO. — TERESA JUANA BILHERE.
25) $ 30.000 20|pub. 13286 Ag.13.-v.set.7.

Centro Almaceneros, vendimos a Miguel Rodríguez, comercio Cerrito 180, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE DOMINGO KAKLOUK HAQUIN. — FILOMENA GILENA DE KAKLOUK.
25) $ 10.000 20|pub. 13543 Ag.15.-v.set.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Cupertino Alvarez, comercio Avenida Rivera 2205 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — OSCAR LEMOS SILVEIRA. — MIRTHA ASTENGO DE LEMOS.
25) $ 10.000 20|pub. 13544 Ag.15.-v.set.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Ernesto Rodríguez, comercio Gurméndez 2302, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — HECTOR SANTA MARIA BLANCO. — RENEE SATURNO de SANTA MARIA.
25) $ 10.000 20|pub. 13545 Ag.15.-v.set.11.

Prometimos vender a Nelson Ruben González Domínguez, mitad indivisa comercio Marmolería: Consulado 3301. Acreedores presentarse en el mismo. — ANGELA GIORDANO de RINALDI. — CRISTINA MARIA RINALDI GIORDANO.
25) $ 10.000 20|pub. 13561 Ag.15.-v.set.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Billy Limitada" (en formación). el comercio de Zapatería ubicado en San Martín 2635. Acreedores: presentarse Misiones 1475, P.o 3, Esc. 2. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — MIGUEL ANGEL RIVERO CENTI. — EDGARDO OMAR SHABENDERIAN.
25) $ 20.000.— 20|pub. 12718 Ag.6-v.ag.31.

27-Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REGISTRO DE PROVEEDORES

Las firmas interesadas en figurar en el Registro de Proveedores del Banco deberán inscribirse o reinscribirse en el Sector Servicios Compras, Cerrito 318, 1er. piso, en el plazo comprendido entre el 13 y 31 de agosto de 1973.
A sus efectos se presentarán por escrito indicando la solicitud de registro y todos los artículos que la firma vende.
Se hace saber que el actual fichero de Proveedores perderá vigencia al 31 de agosto de 1973 por tanto las firmas que actualmente están anotadas para figurar en el nuevo Registro deberán reinscribirse.
Simultáneamente las firmas que no lo hubieran efectuado harán el control del voto obligatorio a los efectos de su participación en Licitaciones Restringidas, Concursos de Precios o Compra Directas, para lo cual concurrirán munidos de la Credencial Cívica de los integrantes de las firmas que suscriban presupuestos, al Sector Servicios Compras. — Montevideo, 8 de agosto de 1973.
27) (C. C.) 3|pub. 32305 Ag.16-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. — Ante esta Intendencia Municipal, se ha presentado el señor: JUSTINO MARTINEZ, afincado en la 4.a Sección Judicial del Departamento, en el paraje denominado "Tomás Cuadra", solicitando la correspondiente autorización para desviar y encallar un camino que atraviesa un predio de su propiedad, aproximadamente 420 metros, que empalma con la Ruta 100 y camino a Arroyo de los Perros y Carpintería.
Los datos y demás antecedentes relativos a esta gestión, corren agregados al expediente formado, quedando los mismos a disposición de los interesados en Sección Trámite de esta Intendencia Municipal, en horas hábiles.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del Código Rural, se hace la presente publicación por el término de treinta días, haciéndose saber a los que se consideren perjudicados con lo proyectado que pueden hacer oposición por escrito en papel simple o verbalmente ante esta Intendencia Municipal, firmando la exposición. — Durazno, 16 de marzo de 1973. — Luis María Tesei, Secretario.
27) $ 42.000.— 30|pub. 13448 Ag.14-v.set.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR MARIO IURISSEVICH CROTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 29831, Matrícula N.o 191.193, empadronado en Montevideo, N.o 127.321, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 13247 Ag.13-v.ag.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS ENRIQUE CASARONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 7132772, matrícula N.o 519.928, empadronado en Montevideo, N.o 206.797, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 13157 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SIWEG S. A., solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Saab, motor N.o 379.141, matrícula número 516.059, empadronado en Montevideo, número 201.081, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12612 Ag.9.-v.ag.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

Julio César Barrios Fontana C. C. BQA 6595, domiciliado en Abayubá N.o 2745 de la ciudad de Montevideo, en nombre y representación de CATTIVELLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con poder especial la sociedad nombrada, quien es persona jurídica y sus estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo de conformidad por lo establecido en el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Sinca tipo camioneta Pick-Up, modelo del año 1962, motor número 2771236 empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 14.857 y actualmente con el N.o 53.269, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.
27) $ 35.000 10|pub. 12843 Ag.8-v.ag.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR HUGO NIPOLI RUSSI, solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Serrana, motor N.o 11.267, matrícula N.o 445.050 empadronado en Montevideo, N.o 205.731, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12614 Ag.3-v.ag.17.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra PEREIRA PEDROSO DE LEON, ANA ISABEL. Denuncia". (Ficha 504|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Ana Isabel Pereira Pedroso De León, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 32318 Ag.16-v.ag.29.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra MARTINEZ, MARIA. Denuncia". (Ficha 505-70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a María Martínez, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 32321 Ag.16-v.ag.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra RODRIGUEZ SANTOS, JOAO. Imputación de infracción aduanera", (Ficha N.o 1.262|6...), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Joao Rodríguez Santos, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 32319 Ag.16-v.ag.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco contra MARTINEZ LIZARRE, ANTONIO. Imputación contrabando", (Ficha N.o 52|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Antonio Martínez Lizarre, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 32230 Ag.16-v.ag.29.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: NELLY BARRIENTOS de DE LEON contra Sucesión de APOLINARIO BARRIENTOS y otros. "Cesación de condominio". (Ficha C. 1.442|1972) se cita y emplaza a Roberto Darwin Barrientos Cóppola, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 2.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000.— 30|pub 12765 Ag.7-v.set.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TOROS NERGUIZIAN E HIJOS. Concordato preventivo" (Ficha C. 2398|970) se convoca a todos los acreedores de la firma "Toros Nerguizian e hijos", para que comparezcan a la Junta que se realizará en la sede del Juzgado, Cerrito 586, el día 27 de agosto a las

15 horas para resolver sobre la segunda propuesta formulada por el deudor en escrito del 18 de diciembre de 1972 (Fs. 146), artículos 1.542 y 1.553 del Código de Comercio. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 20.000 10|pub. 13100 Ag.10-v.ag.23.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "ARISPE PEDRO PURO. Ausencia (S. 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 40|pub. 6939 My.3-v.my.31. Jl.23-v.ag.17.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Víctor Rodríguez De Vecchi, dictada en los autos caratulados: CARMELO OTTATI DI BLASI. "Concurso voluntario". (Ficha B número 718|972), se convoca a los acreedores de don Carmelo Ottati Di Blasi, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 8 de ocubre de 1973, a las 15 horas, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 12.000.— 10|pub. 12764 Ag.7-v.ag.20.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados "Pose Lamela, Sergio y Raquel Aguirre de Pose contra VIFINSA (en formación). Oblación y Consignación" (Ficha CC-443|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los acreedores que se consideren con derecho, para que comparezcan en los respectivos autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, fijándose para la oblación el día 1.o de octubre del corriente a las 14 horas en la Oficina del Juzgado, y para la consignación el día 2 del mismo a las 14 horas, en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto. Actuario Adjunto.
27) $ 12.000 10|pub. 13474 Ag.15.-v.ag.28.

RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. "Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (Libro 16 Folio 186 N.o 865 Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10651 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en autos Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. Intimación de Pago (Libro 16 Folio 186 número 364) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10652 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Sánchez, Ruth contra SANCHEZ MOURIÑO, ARIEL Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1880), se cita, llama y emplaza a don Ariel Sanchez Mouriño, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 17 de 1973.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32159 Ag.2-v.set.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santos, José Walter y Melgarejo de Santos, Nelly Esther contra MENCHACA, ROBERTO Pérdida Patria Potestad 1917", se cita, llama y emplaza a don Roberto Menchaca, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, dentro del término de treinta días.
(Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963).
— Montevideo, abril 30 de 1973.
27) (R. 20|4|955) 10|pub. 32253 Ag.10-v.Ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
PODER JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Cirila Hada Brun para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romano (Nicolás Luis) y Lucas (Carlota) contra BRUN (CIRILA HADA). Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" N.o 3911 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32051 Jl.25-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Abergo Emilio y otra c| BISMARK NERY de los SANTOS y OTRA. N.o 219|972) se cita, llama y emplaza a don Bismark Nery de los Santos y Edith Raquel Billecue para que comparezcan dentro de los noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, junio 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10989 Jl.23-v.ag.31.

EMBARGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Intendencia Municipal de Canelones contra BRYAL S. A. Juicio Ejecutivo" (117|C|1973), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de Bryal S. A. y administrado por el Escribano señor Iger Martínez Barindelli, con domicilio en Inmobiliaria "Balcas", ubicada en calle Juan Carlos Gómez 1276 de Montevideo) denominado y ubicado en el Paraje "Parque de Carrasco" 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrones Nros. 2.190, 2.191 y 2.192 que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando, mayo 31 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) (C. C.) 15|pub. 32220 Ag.8-v.ag.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en los autos: "María Ventura Alvarez de Fernández contra los herederos de GREGORIO ALVAREZ. Participación" (Libro 45, Folio 511), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Casimira Lucia y Francisca Alvarez Rodríguez y a los herederos Valentín y Amelia Alvarez (hijos de Petrona Alvarez), para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, junio 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 12185 Jl.31-v.set.10.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: Méndez, Delia Margarita con WALTER ORTELLO LA ROCCA MENDEZ y OTROS. "Posesión notoria de estado civil de hija legítima por subsiguiente matrimonio de sus padres" (Fa. C 570, año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Delia Margarita Méndez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija legítima de don Antonio La Rocca y doña Elma Méndez, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuario Adjunta.
27) $ 36.000 30|pub. 11247 Jl.23-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ELSA AURORA, EMILIO ROBERTO y OSVALDO RAMOS. Solicitan la venta en remate público del bien padrón número 631 (Art. 1755 y 1756 C.C.)" (Ficha C. N.o 205|973), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días (Art. 307 y 308 del C.P.C.) a los condóminos Ilda y Olga Elena (u Olga Rene) Ramos Texeira, para que comparezcan en juicio a evacuar la vista conferida por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Fray Bentos, julio 24 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30 pub. 13419 Ag.14.-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se presentó CARLOS BALTASAR PEREIRA, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Joaquín Fernández Cruz emplazándose a quien tuviere interés por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — San José, junio 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 10688 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.24

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó DIONISIA PEREZ, para iniciar juicio de comprobación de estado civil de hija natural de Alejandrina Rodríguez, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32155 Ag.2-v.set.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron MARIA ELENA SOSA SOSA y GLADYS RENE SOSA SOSA, para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijas naturales del finado Juan o Juan Gualberto o Walberto Sosa, emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30 pub. 32303 Ag.15.-v.set 25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se ha presentado BLANCA IRACEMA PEREZ para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta María Josefa Pérez, emplazando a los interesados

en esta gestión por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27 (R. 20|4|55) 30|pub. 32156 Ag.2-v.set. 12.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se presentó MARGARITA ACUÑA para iniciar el trámite de comprobación de estado civil como hija natural de Luciano Veloz emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30pub. 31870 Jl.23-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a CESAR YIACOY y YUA MARGOT FERNANDEZ MERLADET (Ficha M. 40-1973), a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos que por Pérdida de la Patria Potestad le han iniciado Zuley Pratez y Zelsa Silva Osorio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de mayo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) $ 10.000 10|pub. 12660 Ag.6-v.ag.17.

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Por documento del 15 12 1972, los señores MANUEL OTERO BELLO y ESTEBAN FELIX OTERO, cedieron a Sara Sadi, una cuota y a Gonzalo Milton Hermida, las 14 cuotas restantes que tenían en OTERO BELLO LIMITADA.
Los señores Sadi y Hermida, establecieron que la administración y uso de la firma social, la tendrá exclusivamente el señor Gonzalo Milton Hermida.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 455 al folio 1.298 del libro 1 de contratos.
27) $ 20.000.— 10|pub. 13412 Ag.14-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Con fecha 29 de junio de 1973, Fabiano Svirsky, Perla Stolovich y Ruben Svirsky, cedieron a favor de Luba Klas Sapiro las cuotas sociales que les correspondían en "LA PAPELERA LIMITADA" (contrato inscripto).
27) $ 10.000 10|pub. 13576 Ag.15-v.ag.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO o RUFINO o REGINO JOSE MOISES CARRERA o CARREIRA ALVAREZ (S. 256|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13695 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO RIBEIRO (S. 262|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13754 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRACHI de JORGE (S. 252|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13751 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER ELOLA SABORIDO de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13771 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO NOCERA INNELLA (E. 222|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13755 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GROLERO BALCARCE (50|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13777 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GONZALO SHAW URIOSTE (290|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13778 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRA ITALIA VILLANUEVA ZUNIN (262|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13790 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA SIMONIAN o GOSIAN de CRUBALIAN o CROUBALIAN o CROMBALIAN o KOUROUBALEKIAN y SANTIAGO o JACQUES o JACOBO o HAGOP CRUBALIAN o CROUBALIAN o KOUROUBALEKIAN (59|299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13470 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA PASTORA VERGES de MARTUSCELLO (S. 168|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13786 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA MILLES o MILLES CASALES de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13759 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MONTANS ESMORIS (A. 222|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13694 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IBARRA de FIGONI (F. 324|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13696 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CONRADO INHO VON FREEDEN o ERNEST VON FREEDEN (F. 386|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13762 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA PUÑALES SILVERA (F. 272|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13761 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ SUAREZ (S. 259|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13753 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VALENTIN LASALA (S. 245|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13752 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES VIÑA de NUÑEZ (E. 1.325|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13757 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA ELVIRA SALLETTI BARILARI de RICON (E. 1.671|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13756 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONOFF COBZAR (233|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13780 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o MARIA EMA COPPOLA SCAVARELLI de RONCO (181|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13779 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL ARES (S. 335|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13789 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TRAMA o VICTOR TRAMA PUGLIA (S. 147|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13788 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAMA ARBELO (S. 141|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13787 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA MAGDALENA LANZA UZANZA o USANSA de CARBONE u ORFILIA LANZA de CARBONE (S. 225|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13485 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO MACIEL ELGART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13758 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELLI de LEONE (A. 193|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13811 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HIGINIO GONZALEZ BERRUTTI (F. 487|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13760 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MONJELOS CORREA o TEOFILO MONGELOS CORREA, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13783 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GOICOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13782 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DE MORA (Ficha 314|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de junio de 1973. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13781 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BURASTERO POZZI de HERNANDEZ (Ficha 258|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13798 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO GAHN y LUCIA VIGNOTTI o VIGNOYI o VIÑOTTI (Ficha 242|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 30 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13799 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLINO CERRUTTI (Ficha 231|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 30 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13800 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de MARTINEZ (Ficha 248|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 7 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13801 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO EXPOSITO (Ficha 249|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13802 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MENDIONDO SUHIT de FARRAYS, (Ficha 146|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13803 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA o EUSEBIA VICTORIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LECUNA o LECUONA (Ficha 221|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13797 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN CASTRO MEDINA (Ficha 265|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13681 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACISOSA MARIA DENIZ IRURUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13812 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN CECILIO o FROILAN SANABRIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 3 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13699 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO PEREZ o PIO PEREZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 3 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13700 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA REYES de SANCHEZ u OFELIA DOMINGA REYES HERNANDEZ de SANCHEZ u OFELIA DOMINGA REYES de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 5 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13701 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesió de MARIA ELVIRA ARNIZ BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 22 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13702 Ag.17-v.ag 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAYETANA o CALLETANA TOBAGLIARO de ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13703 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PAONETTE o JOSE PAONETTI o PAUNETTE o PAUNETO o PAVONETE o PAVONETTE o PABONETTI BAQUERINE o VICAIN o BACARINA o BAQUERIE o BAQUERIN o VICARIN o BEJARINA o RECARINE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 20 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13704 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAONETTI o PAUNETTE o PAUNETO o PABONETE o PAVONETTE o PABONETTI BAQUERINE o VICAIN o BACARINA o BAQUERIE o BAQUERIN o VICARIN o BECARINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 22 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13705 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SERE CASTILLO o ALFREDO SERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13706 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES COUTO OHOLEGUY o MARIA INES COUTO COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 10 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13707 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA del CARMEN ARNIZ de VIERA o ROSA del CARMEN ARNIZ TABERNE de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 15 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13708 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BIDONDO de BIDONDO o SARA BIDONDO GARATEGUY de BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13709 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13710 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 27 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13711 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENITO PEREYRA MARCICO o ANTONIO BENITO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 13 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13712 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREIDA ELSA MILAN de FLEITAS (L.o 27, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13693 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO AGUSTIN LOZANO MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 31 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13688 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ODELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 23 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13689 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERGISTA o EVERGISTA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13683 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ANTONIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13682 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DALGALARRONDO GERVASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13807 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13739 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN DOMINGO BIDEGARAY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13740 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES SCHMIDT de CAILLABET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13741 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO JOSE MORENO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13742 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO BAUTISTA ELDUAYEN IJURCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13743 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO LUIS BIANCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13744 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA ELVIRA CABRERA de RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13735 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LEON ELEUTERIO PEREIRA y ANGELA ADELA MERNIOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13736 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LINO SCIAINI METHOL o PEDRO SCIAINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13737 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SANZO LATERZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13738 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA GAUTHIER de VINCON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13733 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO HANSEN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13734 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIDIA CATALINA JAUREGUY de AUCHAYNA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13732 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA DIVER CASALES de LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13731, Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTENOR DA ROSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13730 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE PINTADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13729 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO EULOGIO DOMINGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13728 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN MORALES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13727 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINA TELESCA de VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 1.o de agosto de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 13745 Ag.17.-v.ag.30.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1973, a las 7 horas, en el local de Martín C. Martínez 1729, a fin de considerar el siguiente orden del día, lo cual fue solicitado por 15 cooperativistas:
1) Fijación de un día determinado por mes para realizar una reunión de cooperativistas, a fin de tratar los puntos de interés general que se susciten.
2) Asistencia del síndico, a las reuniones de Directorio.
3) Cambiar ideas sobre la futura renovación de contrato, entre la cooperativa y el C.A.S.M.U.
4) Posibilidad de renovación de alguna unidad y ampliación de las unidades existentes.
5) Renovación y unificación de criterio sobre uniformes.
6) Designación de asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 13820 Ag.17-v.ag.17.

VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que es el día 24 de agosto de 1973 a las 17.30 horas en el local social de Camino General Artigas N.o 6050, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973;
2.o) Elección de 5 directores y 3 suplentes y de Síndico y suplente, fijando la remuneración de éste.
Se hace constar a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en la asamblea, es necesario presentar las acciones o el certificado de depósito, hasta 48 horas antes del acto de iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 13770 Ag.17-v.ag.17.

OSCAR ROSENBERGER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 20 de agosto de 1973 a las 19 horas en Ituzaingó 1312 Apto. 504, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1973.
2) Destino de Utilidades a Reservas.
3) Nombramiento de Directores.
Se previene que de acuerdo al artículo 7 de los Estatutos el Registro de Accionistas se abrirá con 8 días de anticipación, pudiendo depositar las acciones o certificados respectivos hasta el momento de realizarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 13766 Ag.17-v.ag17.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en José B. y Ordóñez 3370 el día martes 21 de agosto de 1973 a las 11 horas con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
2) Destino de las Utilidades a Fondo de Reservas.
3) Elección de Directorio.
Se previene que de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la Sociedad hasta el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 13765 Ag.17-v.ag.17.

JUAN PONS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S. A. para la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 18 de setiembre del corriente año, a las 11 horas, en el local Social calle Vilardebó 1152, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria y Balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1973.
2.o) Informe de la Sindicatura.
3.o) Distribución de Utilidades.
4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas carta-poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 13750 Ag.17-v.ag.21.

ALEJO PEIRANO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Alejo Peirano S. A. para la 12.a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 24 de agosto de 1973, a la hora 18.30 en la calle José Llupes N.o 4320, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|3|973.
2.o) Elección de Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los accionistas podrán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta la iniciación del acto. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 13748 Ag.17-v.ag.17.

GARCIA CONDE Y CIA. S. A.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales el Directorio de García Conde y Compañía S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1973 a las 11 horas en nuestra Sede Social calle Galicia N.o 1051 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual del Directorio.
2) Informe de la Sindicatura.
3) Consideración del estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973.
4) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se deja constancia que para concurrir a esta asamblea deberán registrarse las acciones en la Sede Social hasta 48 horas antes de constituirse la misma (Art. 38). — El Directorio.
3) $ 10.500 3|pub. 13726 Ag.17.-v.ag.21.

CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 12 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 1973 a la hora 17 y 30 en el local social de la calle Pascual Paladino número 2534 de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973.
2) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1973-1974.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la Secretaría social con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.
3) $ 15.000 3|pub. 13698 Ag.17.-v.ag.21.

BANCO DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL AL 30 DE AGOSTO DE 1973

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1973 a las 19 horas, en el local de la Institución, calle 18 de Julio Nº 965, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1973-74.
2º) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y que firmarán el acta en representación de los accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario.
3º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por el período 1973-75, de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.o de los estatutos sociales.
4º) Elección de Síndico titular y suplente, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.
5º) Cualquier otro asunto de interés social.
Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la asamblea, que deberán inscribir y depositar sus acciones en la Gerencia del Banco, hasta 3 (tres) días antes del señalado para la misma de acuerdo con lo establecido estatutariamente en el artículo 31. — Paysandú, agosto de 1973. — Héctor R. Bardelli, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Arturo A. Davinson, Secretario.
3) $ 8.000 3|pub. 13692 Ag.17.-v.ag.21.

AUTOMOTIVE ACCESORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigésimaoctava asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social de la calle Cuareim 2179, el día 5 de setiembre de 1973, a las 12 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2º) Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.
3º) Designación de los honorarios del Síndico.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: de conformidad con el artículo 26 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 13675 Ag.16-v.ag.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR COALLA FERREIRO y ANGELA HYLDA SANTOS MUÑOZ (V. 313|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13697 Ag.17.-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRYDEN LUCAS y NELLY ISABEL SENA de LUCAS (Ficha E. 669|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13735 Ag.17.-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA ESTHER HERNANDEZ de HIRIGOYEN y WAGNER HIRIGOYEN (Letra V, Año 1973, Nº 193) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13804 Ag.17.-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17|5|973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ALFONSO y ALEJANDRA AIDA ARANGUREN (Acta número 230|197) a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, julio 27 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13685 Ag.17-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Dimas Roque Corujo contra AMILDA FABREAU de CORUJO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 529. Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 31 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13746 Ag.17.-v.set.13.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo a lo previsto en el artículo 48, inciso 2.o, Título II, de las Normas Tarifarias (Decretos del 27 de agosto y 29 de octubre de 1964) artículo 1.o, inciso 5.o, intímase a quien se considere asistido de derecho a proceder al retiro de una Partida de Cueros integrados en tránsito a Depósito Portuario el 9 de noviembre de 1965.
8) (C. C.) 3|pub. 32327 Ag.17-v.ag.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a la firma COMASA S.A. para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse en el expediente N.o 64, inciso 1346, bajo apercibimiento de dársela por notificada. — Montevideo, 7 de agosto de 1973.
8) (C. C.) 1|pub. 32330 Ag.17-v.ag.17.

EDICTO. — Se emplaza a la firma COMASA S.A. para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse en el expediente N.o 64, inciso 1346, bajo apercibimiento de dársela por notificada. — Montevideo, 14 de agosto de 1973.
8) (C. C.) 1|pub. 32339 Ag.17-v.ag.17.

EDICTO. — Se emplaza a la señora ALCIRA R. de LORENZO para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General, de fecha 23 de noviembre de 1969, dictada en el expediente N.o 884, inciso 4285, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, 14 de agosto de 1973.
8) (C. C.) 1|pub. 32340 Ag.17-v.ag.17.

EDICTO. — Se emplaza a la señora VIRGINIA RINA CURIONI de MIERES para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 25 de mayo de 1973, dictada en el expediente N.o 107, inciso 104, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, 14 de agosto de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 32338 Ag.17-v.ag.21.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

EDICTO. — Se emplaza a la empresa COBLUMA S.A. para que dentro del quinto día a partir de la presente publicación, comparezca a este Organismo (Departamento de Sec. General) a notificarse de las resoluciones de fecha 3 de mayo y 17 de mayo de 1973, recaídas en expediente N.o 5067|70, Carpeta 3205-Gral., bajo apercibimiento de dársele por notificada.
8) (C. C.) 1|pub. 32336 Ag.17-v.ag.17.

EDICTO. — Se emplaza a los señores ANTONIO RODRIGUEZ y AMERICO MAZZUCHELLI para que dentro del quinto día a partir de la presente publicación, comparezcan a este Organismo (Departamento Sec. General) a notificarse de las resoluciones de fecha 3 de mayo y 17 de mayo de 1973, recaídas en expediente N.o 5067|70, Carpeta 3205|Gral., bajo apercibimiento de dárseles por notificados.
8) (C. C.) 1|pub. 32337 Ag.17-v.ag.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, EDUARDO LEONIDES PIGURINA, con domicilio a estos efectos en calle Treinta y Tres N.o 12, al señor Juez digo: I) Que habiendo optado por los títulos de Procurador y Escribano Público solicito se interrogue a los señores Casimiro Silva Motta y Anselmo A. Servini sobre mi vida y costumbres; II) Se me expida testimonio, habilitándose el feriado menor para las publicaciones; III) Se oficie a la Suprema Corte de Justicia (Acordada 3354) y autorizo a la señora Nelly C. de Tomás a notificarse. — Eduardo L. Pigurina. — José O. Landi, Abogado". — Salto, Julio 30 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
11) $ 14.000 10|pub. 13686 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V.242|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. OFELIA JOSEFINA BRENNA CHIANCONE constituyendo domicilio en Ellauri 896 al señor Juez dice: que optando a los títulos de procurador y abogado ofrece la información testimonial de Nibia Cerrón y Lidia Martínez Lombardi sobre su vida y costumbres, expídase testimonio. — Ofelia Brenna Chiancone, Abogado. — Jaime Sica, Abogado". — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13776 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.376|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: LYDIA MARTINEZ LOMBARDI, domiciliada en Agraciada 1442, al señor Juez dice: que, aspirando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de Celeste Arregui y Ofelia Brenna sobre su vida y costumbres, y solicita expídase testimonio. — Lydia Martínez Lombardi. — Luis Sayagués Laso, Abogado". — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13775 Ag.17-v.ag.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0058 (Plaza) — Tubos de Caldera.
Apertura: 6 de setiembre de 1973 a las 15 y 30 horas.
N.o 3|0059 (Plaza) — Intercambiador de Calor.
Apertura: 6 de setiembre de 1973 a las 18 y 30 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 13 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia N.o 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 32323 Ag.17-v.ag.21.

DIVISION COMBUSTIBLES
Segundo Llamado

N.o 0|0017. (Segundo Llamado). — Válvulas de distintos tipos.
Apertura: 30 de octubre de 1973, a las 16 horas.
N.o 0|0161. — Catalizador de Cracking.
Apertura: 23 de octubre de 1973, a las 17 horas.
N.o 0|0162. — Vidrios.
Apertura: 2 de octubre de 1973, a las 14 horas.
N.o 0|0163. — Fluído etílico.
Apertura: 23 de octubre de 1973, a las 15 horas.
N.o 0|0164. — Productos químicos para extinción de incendios.
Apertura: 23 de octubre de 1973, a las 14 horas.
N.o 0|0165. — Dietanolamina.
Apertura: 23 de octubre de 1973, a las 18 horas.
N.o 0|0166. — Bombas para ensayo de corrosión.
Apertura: 25 de octubre de 1973, a las 14 horas.
N.o 0|0167. — Equipo productor de hidrógeno.
Apertura: 25 de octubre de 1973, a las 15 horas.
N.o 0|0168. — Caños y accesorios de hierro galvanizado.
Apertura: 2 de octubre de 1973, a las 15 horas.
N.o 0|0169. — Material para electricidad.
Apertura: 2 de octubre de 1973, a las 16 horas.
N.o 0|0170. — Tubos de acero.
Apertura: 30 de octubre de 1973, a las 14 horas.
N.o 0|0171. — Accesorios para cañerías.
Apertura: 30 de octubre de 1973, a las 15 horas.
N.o 0|0172. — Chapas de fibra de vidrio.
Apertura: 4 de octubre de 1973, a las 14 horas.
N.o 0|0173. — Goma en planchas.
Apertura: 4 de octubre de 1973, a las 15 horas.
N.o 0|0175. — Cables eléctricos y telefónicos armados.
Apertura: 1.o de noviembre de 1973, a las 15 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y consultar a los mismos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 horas a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1.000 (La Teja).
La apertura de las ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agarciada) Primer Piso.
12) (C. C.) 1|pub. 32329 Ag.17-v.ag.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 1.139
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Pantalones de abrigo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano al precio de $ 500.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 13 de setiembre de 1973 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32331 Ag.17-v.ag.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 124
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 15 máquinas de escribir de 110 a 120 espacios.
Hasta 6 máquinas de calcular, con registro en cinta.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 14 de setiembre de 1973 hora 9.00 y en caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 14 de setiembre de 1973 hora 9.30.

12 (C. C.) 8|pub. 32333 Ag.17-v.ag.28.

13—Llamados a Acreedores

ANICOR S. A.

DISOLUCION

Se convoca a los acreedores o a quienes tengan créditos pendientse a que concurran a deducir sus derechos por el término de 10 (diez) días a contar de la presente publicación en el domicilio de la Esc. Martha Fernández Moledo, Durazno 2280 en el horario de 9 a 11 horas.

13) $ 2.500 1|pub. 13713 Ag.17-v.ag.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de agosto de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

3.a SECCION

NORBERTO MANUEL RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 463, Apto. 3 y MARIA MARIBEL ESCOBAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 463 Piso 3.o.

4.a SECCION

SAMUEL DAVID TRENER, 62 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Canelones 1147 y JUANA ZAIDMAN, 54 años, viuda, rumana (ciudadana uruguaya) domiciliada Canelones 1147 Apto. 501.

DANIEL ROLANDO MINETTI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andes 1196 y LIL MARIA YANEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1196.

5.a SECCION

MIGUEL HIGINIO de los SANTOS, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Glo. Ramírez 2071 y BELKY SONIA BO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 2071.

6.a SECCION

SERGIO OMAR VALVERDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1484 y MARIA FRANCISCA LUISA MUIÑOS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acevedo Días 1484, Apto. 8.

CARLOS DANIEL TAMMARO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Juan Paullier 1177, Apto. 1 y STELLA ROSA ABAL, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1177 Apto. 1.

7.a SECCION

ENRIQUE DANIEL ELENA DENIS, 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Defensa 1955 y GRACIELA ELIZABETH AGUERRE PEREZ, soltera, maestra, oriental, domiciliada Defensa 1955.

8.a SECCION

ALBERTO JORGE MARTINEZ VIÑOLY, 31 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Melo 2364 y MARIA CRISTINA CORRAL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Melo 2364.

SERGIO de MELO DA ROSA, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Magallanes 1820 y LILIAN MONTERO PETRONE, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Magallanes 1820.

9.a SECCION

EDGAR DOS SANTOS, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Nueva Era 1312 y ROSALIA MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Nueva Era 1312.

10.a SECCION

ALFREDO HASSAN, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Missouri 1584 y MARIA ESTHER BENITEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Missouri 1584.

11.a SECCION

ROBERTO MOREIRA 28 años, soltero, feriante oriental, domiciliado I. Larraya 4380 bis y EVIRDEN TECHERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada I. Larraya 4380 bis.

MIGUEL ANGEL LUCAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vidal 3260 y MARIA CRISTINA MUNIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vidal 3260.

ITALO GUIDO CARGIOLLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2570 y SANTA TERESA BORBA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2570.

JUAN ANGEL BALADAN, 59 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2466 y FLORDELIS FUENTES, 49 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2466.

12.a SECCION

FELIPE CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2684 Apto. 4 y MARIA del CARMEN CHANQUET, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2684 Apto. 4.

RUBEN CESAR MARTINEZ, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3129 y MARIA ESTHER MANUKIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3129.

13.a SECCION

JULIO CESAR MINATI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1979 y NELIDA OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Perú 2054.

14.a SECCION

BIENVENIDO BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zufriategui 969 y MYRIAM ESTELA LUCANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Zufriategui 969 bis.

BERND UWE GERHARD KAUPISCH, 30 años, soltero, administración de empresas, alemás, domiciliado Adolfo Berro 939 y MARIA BERNARDITA de las NIEVES ANTIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 939.

RUBEN HERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lugano 3496 y HAYDEE SCHIAVO, 48 años, soltera, oriental domiciliada Lugano 3470.

16.a SECCION

LUIS EDUARDO TOSANOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 7229 y MERCEDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Luis Caviglia 7229.

17.a SECCION

CARLOS GERMAN MARESCA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Belloni 7261 y MIRMA ZELIDE SARQUIS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Belloni 7261.

HEBER HORACIO BARROSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3982 y ESMERY MAGDALENA URETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3982.

18.a SECCION

HUGO NICOLAS BONALDI PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3317 Apto. 701 y RUTH ELIZABETH ALJANATI BENEDETTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3317 P. 7.

19.a SECCION

JUAN JOSE YANNIBELLI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3176 y ROSALIA MONTES, 40 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3176.

LIDER GUSTAVO DA SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2957 Apto. 2 y MARIA MERCEDES AMARILLO, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Porongos 2957 Apto. 2.

20.a SECCION

CESAR DOMINGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5331 e IRMA RAVELA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José Prat 5331.

21.a SECCION

ANTONIO ROBERTO EVIA, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Castro 763 y ELIDA ESTHER ALVAREZ, soltera, oriental, domiciliada Castro 763.

23.a SECCION

NELSON WELLINGTON SOSA, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2380 y JUANITA BERNARDINA NORIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2380.

JUAN CARLOS ZANOTTA MALAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y MARIA de los ANGELES LUCAS BANDERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chamizo 4238.

PEDRO LUIS CARINI, 27 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado J. J. de Salines 1799 y MARGARITA TELIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Salines 1840 bis.

14) $ 900.00 3|pub. Agto.21.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ZARAGOZA MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (Ficha número 567, año 1971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Zaragoza Martínez iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón independiente. N.o 4603, manzana N.o 366 de la Primera Sección Judicial de Soriano y que tiene una superficie de 518 metros 90 decímetros que tiene 10 metros 49 centímetros de frente al Este a calle 18 de Julio.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan derecho de dominio o a cualquier título sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Carmen Lapalma de Millán y de Ramón Martínez Guillen y Aniceta del Rosario De León para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 11 de 1973. —

16) R. 20|4|55 30|pub. 32332 Ag.17.-v.set.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL ALJANATI COHEN solicita la inscripción de las obras tituladas "Las leyes de El Capital" Serie: Ideología y Sociedad Nº 2; "Análisis de un lenguaje en crisis"; "Cuando el sol se pone a Jugar"; "Montevideo visto por los viajeros" Colección: Montevideo Nº 1; "Montevideo, en el siglo XVIII" Montevideo. Nº 2; "Montevideo en el siglo XIX" Montevideo, Nº 3; "Los Barrios" Montevideo. Nº 4 —Tomo 1 N.o 8— tomo 2; "Montevideo y la arquitectura moderna" Montevideo N.o 5; "Montevideo en la literatura y en el arte" Montevideo, N.o 6; "Montevideo, población y trabajo" Montevideo N.o 7; "La Revolución Cultural Burguesa" Serie; Ideología y Sociedad N.o 1 de las cuales se declara editor. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 15.000 10|pub. 13810 Ag.17.-v.ag.30.

EDUARDO SABAT GARIBALDI: "Gama Dinámica 28" Método de teoría musical.

17) $ 5.000 10|pub. 13749 Ag.17.-v.ag.30.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de MARIA ROSA FIGUEROLA con JUAN GUIDO BARBERO (36|967) donde dice: "María Rosa Figarola hija de Enrique Figarola debe decir "María Rosa Figuerola hija de Enrique Figuerola. Nacimiento de sus tres hijos legítimos: JORGE BARBERO FIGUEROLA, ROBERTO BARBERO FIGUEROLA y MARTA BARBERO FIGUEROLA, donde dice: Corge debe decir "Jorge" y donde dice hijos legítimos de María Rosa Figarola y nietos por línea materna de Enrique Figarola debe decir en todas ellas "hijo legítimo de María Rosa Figuerola y nieto por línea materna de Enrique Figuerola. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 13773 Ag.17.-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de OMAR GOMEZ (C. 78|bis|973) donde dice Larceló debe decir Larcebó: matrimonio de OMAR GOMEZ y NELLY ESTHER ALCORTA; donde dice Lacerbó debe decir Larcebó. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 13774 Ag.17.-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de FRANCISCO JOSE BERNARDI SCARGOSSA, pues donde dice: "Juana Igarbossa", debe decir Juana Sgarbossa. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15 pub. 32323 Ag.17.-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MIGUEL FIÑEIRO y BLANCA ALMEIDA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Miguel Eduardo, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Piñeyro, debe decir Piñeiro, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32324 Ag.17.-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de FRUCTUOSO DEAMORES, donde dice "Amores" debe decir "Deamores". — Pando mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 6.000 15 pub. 13796 Ag.17.-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RYVACHUK KUFCZYSZYN ALINA. Rect. de partida". (La. A. Fa. 185|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alina Ryvachuk Kupcsyszyn en el sentido de que donde dice Alina Kupez debe decir Alina Kupczyszyn como apellido materno y donde dice nieta por línea materna de Gregorio Kupez debe decir Gregorio Kupczyszyn. — Salto, 5 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 13687 Ag.17.-v.set.10.

20—Remates

RAFAEL LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sanguinetti De Micón, Blanca y otros contra MICON SANGUINETTI DIONISIO A. Cesación de Condominio" (C|2292|971), se hace saber que el próximo 13 de setiembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Rafael Ladaga, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del inmueble que se individualiza a continuación: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 58433, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor James García de abril de 1922, compuesto de una superficie de 375 metros 30 decímetros y que se deslinda así: Oeste, 9 metros de frente a calle Abayubá N.o 2872 entre las calles Enrique Martínez y Sitio Grande; 41 metros 70 centímetros de fondo, lindando al Norte con el padrón N.o 55.286; al Este con el padrón N.o 58.434 y al Sur con los padrones Nros. 58.432 y 58.441.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que para el caso de ser mejor postor en el remate uno de los condóminos del bien, se le eximirá del depósito de la seña citada.

III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero.

IV) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 3.o).

V) Que asimismo serán de cuenta del comprador los impuestos que la ley pone de su cargo. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 13767 Ag.17-v.set.6.

CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOR y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328, se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25|XI|46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros, que se deslindan: Al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares", por medio con campo de María Martha Arocena de Ferrés, P. 5025; al E. metros 2.375.20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 225; y al O. metros 3.030.20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 o|o) y la comisión del rematador (3 o|o); b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables; c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura, se entenderá que aceptará el título del bien hipotecado (A|918 C.P.C.); y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 119.000 35|pub. 13768 Ag.17-v.oct.4.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ANA MARIA REBOLLO ITURRALDE. Venta" (22|973), se hace saber que en fecha 24 de setiembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor Martillero, don Ney Sánchez, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de la doce ava parte del inmueble, padrón N.o 1521, sito en esta Ciudad, 1.a Sección Judicial, con una superficie de 300 metros 17 decímetros, con el siguiente deslinde, al Norte propiedad de Pablo C. Neves, al Sur propiedad de Adalberto Cibils Juárez, al Este calle Gral. Justino Muniz y al Oeste propiedad de Suc de Bentos González.

Se previene que, el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del señor rematador; los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 24.000 15|pub. 13680 Ag.17-v.set.6.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra COOPERATIVA AGR. LDA. de CONCHILLAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 272|970), se hace saber que el día 21 de setiembre de 1973 a la hora 15, a las puertas del Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Colonia, Conchillas, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Juez de Paz de esa Sección, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente bien: Un inmueble empadronado actualmente con el N.o 16.184, situado en la sección mencionada precedentemente —zona rural— compuesto de dos solares, con las siguientes características: Solar número 2, compuesto de una superficie de 5.887 metros 82 decímetros, con 105 metros de frente a calle trazada y Solar N.o 5, con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, con una superficie de 5.470 metros 74 decímetros, con 75 metros 40 centímetros de frente a camino al muelle. Superficie total: 1 hectárea, 1.359 metros.

Se previene que: a) La venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, lo que equivale a la suma de pesos 45.000.000.00; b) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y demás gastos e impuestos, que la ley impone; d) Los títulos de propiedad, se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de agosto de 1973.

20) $ 42.000 15|pub. 13813 Ag.17-v.set.6.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: OLGA PEDROZO de IGLESIAS. Segunda copia de escritura. (Ficha 348|973), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Olga Pedrozo de Iglesias por sí y con Juan Carlos Iglesias en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Marta Lilian Pedrozo y Aída Esther Bassini de Duarte, solicitando se les expida segunda copia de la escritura de compra-venta por la cual el hermano Renelio Pedrozo adquirió el bien que se describirá a los señores Emilio Geymonat y María Geymonat el 27 de diciembre de 1949 ante el Escribano Eduardo Ramos: Una fracción de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón N.o 5507, Manzana 171 y tiene una superficie de 233 metros 91 dms. cuadrado con 11 metros de frente al Este calle Buenos Aires, 21 mts. 35 ctms. al Norte lindando con lote 2 del plano del Agrimensor Mario E. Bellini, propiedad de Luis A. Stella, igual extensión al Sur lindando con María Mazzochi de Zeferino y 10 mts. 94 centímetros al Oeste lindando con el solar N.o 1.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, junio 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 13747 Ag.17-v.ag.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EDITORIAL ORIENTAL LIMITADA

Constituída por documento privado del 26 de diciembre de 1972.

Socios: CARLOS GONZALEZ CAMPOS SERGIO BOFFANO DOGLIONE y ROBERTO CERUZZI CURBELO.

Domicilio: Florida 1241, en esta ciudad.

Objeto: Comercialización y|o industrialización de mercadería, arrendamiento de obra y servicio, en los ramos anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina.

Capital: $ 250.000 aportados así: Boffano, $ 125.000, González y Ceruzzi, $ 62.500 cada uno.

Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente.

Administración: Los tres socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 44, F.o 151, L.o 1 de Contratos, el 11 de enero de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13499 Ag.17-v.ag.30.

NORBAS LIMITADA

Contrato inscripto 30 de julio de 1973, con número 448, folio 2474, libro 1 del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.
Socios: JOSE BASILE $ 19.000, CARLOS ALBERTO CORENA $ 1.000.
Objeto: distribución y venta de comestibles, bebidas, afines.
Administración: José Basile.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 13818 Ag.17-v.ag.30.

NORELCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 9 de julio de 1973.
Socios: ARMANDO LUIS REPETTO, MABEL TEJERA MARIÑO, JOSE GUALBERTO BRITOS, SANTIAGO FERNANDEZ, LEONEL PACHECO, ENRIQUE W. NOGUEIRA, CARLOS OMAR CABILLON, EDUARDO HECTOR CARBALLO, WALTER NELSON CORRALES y JUAN BAUTISTA TRAVIESO.
Objeto: Electrónica en general.
Domicilio: Acevedo Díaz 2927, piso 2.o, Apartamento 17.
Plazo: 5 años, prorrogado automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Administración: Armando Luis Repetto.
Capital: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Registro Público y General de Comercio número 209, Folio 1132 vuelta del Libro N.o 2 de Contratos el 1 1de julio de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13724 Ag.17-v.ag.30.

TEEN'SCUER LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de julio de 1973.
Socios: MARIO GUILLERMO TEMESIO MAISONNAVE, BEATRIZ RAQUEL BALPAR DA ANTELO de TEMESIO, JOAQUIN HECTOR RAGNI TABARES, DANIEL MARIA CUENCA GALLINAL y CARLOS DIEGO COLA TECHERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización en todas sus formas de calzados y de todo otro producto comprendido o derivado de la industria del cuero en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 12:000.000.
Administración: Mario Guillermo Temesio, o uno de los otros socios con Temesio.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 482, F.o 2597, L.o 1 de Contratos, el 8 de agosto de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13763 Ag.17-v.ag.30.

SANCHEZ PADILLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 31 de mayo de 1973.
Socios: JULIO CESAR SANCHEZ PADILLA y MARIA TERESA DE PAULA CLAVIJO.
Registro P. de Comercio N.o 364, F.o 2175 v. L.o 1 de Contratos el 15 de junio de 1973.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Objeto: compra venta, fabricación de repuestos de automotores; agencia de publicidad, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13764 Ag.17-v.ag.30.

CANGREJO LTDA.

Constituída por documento del 7 de junio de 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 15 de junio de 1973 con el N.o 358; al Fo. 2159 del Lo. N.o 1.
Capital: $ 600.000.
Socios y aportes: JOSE PATIÑO OTERO, JOSE REY CARBALLAL, BASILIO LORENZO VARELA, JOSE LOPEZ BLANCO, JOSE TARRIO BLANCO y DOMINGO LADO RODRIGUEZ, por partes iguales.
Plazo: 1 año.
Administración: José Patiño.
Objeto: actividad de la pesca y la industrialización de los productos de pesca.
Domicilio: Plaza Independencia 1378, piso 9, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13772 Ag.17-v.ag.30.

RENIN LTDA.

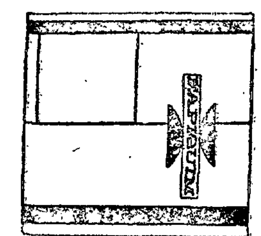
Contrato privado del 29|3|1973, inscripto en el Registro de Comercio de Salto con el número 7, del F.o 20, al 23 el 5|4|1973.
Socios: OSCAR PEDRO MIGLIARO GUIMARAENS, MARIO ALBERTO PIZZAROSSA OCHOA y EDUARDO INVERNIZZI MASSARINO.
Objeto: principal: compra y venta de vehículos automotores y comercialización de repuestos y accesorios.
Domicilio: Salto.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Mario Alberto Pizzarossa Ochoa.
Capital: $ 12:000.000.00.
Aportes: Oscar Pedro Miligaro $ 6.000.000. Otros socios: $ 3.000.000 c|u.
Balance: al 30 de junio.
Utilidades: proporcional a lo aportado.
22) $ 25.000 10|pub. 13684 Ag.17-v.ag.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.608. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Con esta fecha, Alejandro S. Szarfman, Uruguay, solicita marca HIERRO ARTE, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13819 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 141.593. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Fapiquín S. A. Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria (Rep. Argentina), solicita marca



clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|Pub. 13791 Ag.17.v.ag.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 356. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Oscar Bacot por Acerenza S.A. (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Volante para canillas, válvulas, grifería en general", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13792 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 18.872. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Billy H. Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en y relacionadas a compuestos con propiedades refrescantes". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13793 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 18.873. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Billy H. Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en y relacionadas a compuestos con propiedades refrescantes". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13794 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 19.362. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente para: "Mejoras en o relativas a alimentos". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13795 Ag.17-v.ag.30.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RAUL MARTINEZ HERNANDORENA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Panhard", motor N.o 301388, matrícula N.o 183.067, empadronado en Montevideo, N.o 201.716, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 13714 Ag.17-v.ag.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 10 de agosto de 1973
AVISOS

Expediente N.o 721.646. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 6 Ayudantes Técnicos del Curso de Podología que el Consejo de Facultad el 11 de enero de 1973 designó a los señores Nelson Peyré, Mindla Feldman de Rozen, Apolinario Alvarez, Jorge Muñoz y Moisés Lizmi para ocupar los cargos de referencia, con carácter honorario, hasta el 28 de febrero de 1974.

Expediente N.o 721.819. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto del Departamento de Parasitología, que el Consejo el 5 de octubre de 1972 designó a la Br. Elena Zanotta de Alves para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino y no más allá del 28 de febrero de 1973.

Expediente N.o 720.487. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Encargado de Curso de Alimentación del Niño Sano y Enfermo de la Escuela de Dietistas que el Consejo el 20 de abril de 1972 designó a la doctora María D. Zabala Espondaburu para ocupar el cargo de referencia con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1972.

Expediente N.o 721.182. — Se notifica a las señoras Irma Conserva y Martha Benech que el Consejo el 15 de junio de 1972 designó a la señora Irma Conserva como Encargada interina del Curso de Cocina Dietética 2.o de la Escuela de Dietistas, y no más allá del 28 de febrero de 1973 y también designó a la misma como Encargada del Curso de Cocina Dietética 1.o de la Escuela de Dietistas por el mismo período.

Expediente N.o 720.490. — Se notifica a la señora Sara Modolla que el Consejo el 20 de abril de 1972 designó a la señora Irma Conserva como Encargada del Curso de Técnica Dietética 1.o de la Escuela de Dietistas con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1972.

Expediente N.o 721.674. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Clínica Neurológica (Neurocirujano) que el Consejo, el 8 de febrero de 1973 designó al doctor Pedro Grulle para ocupar el cargo de referencia, como titular por un período reglamentario, a partir del 1.o de marzo de 1973.

Expediente N.o 721.663. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Clínica Neumológica que el Consejo, el 5 de abril de 1973 designó al doctor Gilberto Pratt para ocupar dicho cargo, como titular, por un período reglamentario de tres años, a partir del 1.o de abril de 1973.

Expediente N.o 721.495. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Cardiología (Especializado en Cirugía Cardíaca) que el Consejo, el 5 de abril de 1973 designó al doctor Bentos Arbiza para ocupar el cargo, como titular, por un período reglamentario de 3 años y al doctor Carlos Altieri, como suplente.

Expediente N.o 721.458. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 2 Adjuntos del Departamento de Histología y Embriología que el Consejo, el 5 de abril de 1973 designó a los bachilleres Laura Riboni y Harol Núñez para ocupar los cargos de referencia, como titulares, por un período reglamentario de tres años.

Expediente N.o 720.653. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Profesor Adjunto de Clínica Oftalmológica, que el Consejo, el 26 de abril de 1973 designó al profesor Antonio Borrás para ocupar el cargo como titular, por un período de 2 años.

Expediente N.o 722.822. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 4 Adjuntos del Departamento de Química - Métodos Cuantitativos y Ciencias Fisiológicas con Destino a Biología Celular, que el Consejo, el 19 de octubre de 1972 designó a los bachilleres Fernando Nieto, químico farmacéutico María Reig, Nélida Mazzoni y Raúl Trías para ocupar los cargos de referencia, como interinos, y no más allá del 31 de diciembre de 1972.

Expediente N.o 721.996. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Encargado del Curso de Psicología de la Escuela de Colaboradores del Médico, que el Consejo, el 5 de abril de 1973 designó al doctor Nadal Vallespir para ocupar el cargo, con carácter interino, por el año escolar 1973.

Expediente N.o 721.183. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Ayudante de Patología de la Nutrición de la Escuela de Dietistas que el Consejo, el 15 de junio de 1972 designó a la señora Teresa Antoria para ocupar el cargo de referencia, como interino, y no más allá del 28 de febrero de 1973.

Expediente N.o 722.669. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 6 Ayudantes de Clase de Higiene que el Consejo, el 26 de octubre de 1972 designó a los bachilleres Juan Lacague, Martha Fernández, Washington Bermúdez, Teresa Ceretti, Laura Echeveste y Elvira Cambón para ocupar los cargos, como contratados, por octubre-diciembre de 1972 y como suplentes a los bachilleres Luis Bairo y Jorge L. Crespo.

Expediente N.o 721.829. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 7 Ayudan-

tes del Departamento de Bioquímica (1.er llamado) que el Consejo, el 19 de octubre de 1972 designó a los bachilleres Carlos Prego, Walter Porta, Susana Cubas, Graciela Riva, María C. Cavagnaro y Graciela Ubach, para ocupar 6 de los cargos, como interinos, y no más allá del 31 de diciembre de 1972.

Expediente N.o 721.678. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Clínica Neurológica que el Consejo, el 8 de febrero de 1973 designó al doctor Fernando Dalmás para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario, a partir del 1.o de marzo de 1973 y como suplentes a los doctores Saúl Feres y Susana Romero.

Expediente N.o 721.425. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 2 Profesores Adjuntos del Departamento de Medicina que el Consejo el 31 de mayo de 1973 designó a los doctores Luis Campalans y Dante Petrucelli para ocupar los cargos, como titulares, por un período reglamentario de dos años.

Expediente N.o 721.669. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Clínica Oftalmológica que el Consejo, el 26 de abril de 1973 designó al doctor Walter Meerhoff para ocupar el cargo como titular por un período reglamentario de 3 años y a los doctores José Sena Lilian Albisu y Mónica Stingl como suplentes.

Expediente N.o 722.432. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Asistente del Instituto de Neurología (Neurocirujano) que el Consejo, el 22 de febrero de 1973 designó al doctor Julio Fregeiro para ocupar el cargo, con carácter titular, por un período reglamentario de cuatro años, a partir del 1.o de marzo de 1973 y como suplentes a los doctores Ernesto Bastarrica, Pedro Benedek y Walter Perillo.

Expediente N.o 730.553. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Asistente del Instituto de Neurología (Neurocirujano) que el Consejo, el 15 de marzo de 1973 designó al doctor Walter Perillo para ocupar el cargo de referencia, como interino a partir del 1.o de marzo de 1973 y no más allá del 28 de febrero de 1974.

Expediente N.o 721.658. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 3 Ayudantes del Departamento de Farmacología que el Consejo, el 17 de mayo de 1973 designó a los bachilleres Manuel Moldes, Nilda Venturini y Julio Kaufman para ocupar los cargos de referencia, como titulares, por un período de 3 años a partir del 1.o de marzo de 1973.

Expediente N.o 721.668. — Se notifica al doctor Eugenio Grunvald que el Consejo el 5 de abril de 1973 lo designó como Adjunto de Clínica de Nutrición y Digestivo con carácter titular por un período de 3 años y al doctor Esteban Falconi como suplente.

27) (C. C.) 1|pub. 32326 Ag.17-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos no docentes con una antigüedad no menor de 2 años a:

Concurso de pruebas para la provisión titular de 1 (un) cargo de Jefe de Sección Farmacia (Categoría I, Escalafón 11, Grado 3, 36 horas, $ 110.300 sueldo básico, más pesos 3.960 comp. tareas asistenciales).

Concurso de pruebas para la provisión titular de 1 (un) cargo de Psicólogo-Clínico (Categoría II, Escalafón 25, Grado 3, 36 horas, $ 107.800, sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Concurso para la provisión titular de 1 (un) cargo de Herrero (Categoría IV, Escalafón 69, Grado 3, 36 horas, $ 82.400 sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Apertura de inscripción: 18 de agosto de 1973.

Vencimiento: 30 de agosto de 1973, hora 12.

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen cargos titulares de Auxiliar de Archivo Clínico, Grado 1 y Herrero Grado 1, con una antigüedad no menor de 2 años, a:

Concurso de antecedentes y pruebas para proveer por ascenso 1 (un) cargo de Auxiliar de Archivo Clínico (Categoría III, Escalafón 56, Grado 2, 36 horas, $ 84.100 sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Concurso para proveer por ascenso 1 (un) cargo de Herrero (Categoría IV, Escalafón 69, Grado 3, 36 horas, $ 82.400 sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Apertura de inscripción: 18 de agosto de 1973.

Vencimiento: 18 de setiembre de 1973, hora 12.

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Concurso de pruebas para la provisión titular de 1 (un) cargo de Jefe de Sección Farmacia (Químico Farmacéutico), (Categoría I, Escalafón 11, Grado 3, 36 horas, pesos 110.300 sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Concurso de pruebas para la provisión titular de 1 (un) cargo de Psicólogo-Clínico (Categoría II, Escalafón 25, Grado 3, 36 horas, $ 107.800, sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Concurso para la provisión titular de 1 (un) cargo de Herrero (Categoría IV, Escalafón 69, Grado 3, 36 horas, $ 82.400 sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Concurso de pruebas para la provisión de 4 (cuatro) cargos de Practicante de Farmacia (Categoría II, Escalafón 30, Grado 2, 30 horas, $ 74.000 sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Apertura de inscripción: 18 de agosto de 1973.

Vencimiento: 18 de setiembre de 1973, hora 12.

Llamado a aspirantes para la integración de un Cuadro de Auxiliares de Enfermería suplentes (Categoría III, Escalafón 51, Grado 1, 36 horas, $ 74.800 sueldo básico, más $ 3.960 comp. tareas asistenciales).

Apertura de inscripción: 18 de agosto de 1973.

Vencimiento: 5 de setiembre de 1973, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:

1º) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

2º) Enrolamiento, si es del caso.

3º) Credencial Cívica (constancia de voto).

Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones de inscripción establecidas, que suministrará a los interesados el Departamento de Personal —Concursos—, los días hábiles de 9 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — Departamento de Personal, Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 32335 Ag.17.-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
NOTIFICACION

Se notifica a los señores concursantes para Oficiales Administrativos que el C.D.C. en sesión del 9 de abril de 1973, resolvió aceptar la renuncia presentada por las señoritas Ana Navata y Raquel Ferreira Ramos y designó nuevo Tribunal, integrado por la señora Irma López de Puppi, señor Raúl Pazos y Cr. Carlos Dean, Posteriormente, en sesión del 14 de mayo de 1973, el C.D.C. aceptó la renuncia del Cr. Dean y designó al señor Hugo Romanelli. Los señores concursantes fueron citados por el Departamento de Personal para el día diez del corriente a fin de notificarse de las resoluciones precedentes y de la necesidad de presentar el Carnet de Enseñanza Secundaria, aquellos concursantes que no hubieren documentado dichos estudios. Las personas que seguidamente se indican quedan, por este medio, notificados de lo expuesto: Augusto Andrés, Emilio Blasco, Enriqueta Barrios, María de la Paz Braña, Olga Colocci, Rita Cycen, Elida Cassanello, Inés Caride, María Csukasi, Gladys Delfraro, Raúl Ferrando, Martha Fornasari, Blanca Ferretti, Pilar García, Jesús García, Beatriz Lepera, Martha Larrainci, Julio Melnitzki, Sara Morelli, Alberto Polischuk, Susana Plá, Martha Riverós, María Inés Ruiz, Carlos Rognone, Luis Toma, Raquel Tinsky, Assia Viera, Mary Viera, Elsa Vidart y Graciela Zabala. — Departamento de Personal, Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 32334 Ag.17.-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 227|973
CONCURSO DE MERITOS

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de mayo de 1973, expediente 722.931, llámase a Concurso de Méritos para la provisión titular, a partir del 1.o de marzo de 1974, del cargo:

Asistente (Escalafón 4, Grado 3, 20 horas) del Departamento de Parasitología Antecedente: por renuncia de la doctora María Franca Rodríguez.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día martes 11 de setiembre de 1973.

27) (C. C.) 1|pub. 32325 Ag.17.-v.ag.17.

CESION DE CUOTAS

Por escritura que en la ciudad de Artigas, autorizó la Escribana Maximiana Silva de Mello, el 29 de diciembre de 1972, Orlando María Arbiza con la conformidad de su esposa Adelaida Esther Arbiza de Arbiza cedió a Nery Lima Mello la cuota que le correspondía en la sociedad "Cine Artigas Compañía Limitada" constituída por documento privado suscrito en Artigas, el 4 de noviembre de 1952.

27) $ 15.000 10|pub. 23731 Ag.17-v.ag.30.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos Nros. 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Montevideo Cricket Club, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, calle Máximo Tajes 6400 (Carrasco), el día jueves 30 de agosto de 1973, a las 20 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Leer y confirmar el acta de la Asamblea General anterior.

2.o) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.

3.o) Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.

4.o) Elección de miembros titulares para integrar la Comisión Directiva y Capitanes, de acuerdo con los artículos Nros. 28 y 29 de los Estatutos.

5.o) Elección de miembros titulares y suplentes para la Comisión Fiscal.

6.o) Fijación de las cuotas de ingreso y de socios vitalicios, y suscripción mensual para los socios de cada categoría y cada sexo.

7.o) Asuntos Generales. — H. S. Bowles (h.), Secretario.

27) $ 12.000 3|pub. 13814 Ag.17-v.ag.21.

COOPERATIVA ASISTENCIAL DEL ESTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores Cooperativistas de C.A.D.E. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1973, a la hora 19, en nuestro local social, calle General Artigas N.o 582 de la ciudad de Pando, para tratar la siguiente orden del día:

1. Ratificación de Ingresos de Socios Cooperativistas aceptados en su oportunidad por el Consejo Directivo.

2. Consideración de las Memorias, Balances Generales y Estados Demostrativos de Ganancias y Pérdidas de los Ejercicios cerrados el 30|9|71 y 30|9|72 visados y aprobados por la Inspección General de Hacienda.

3. Proyectos de Distribución de Utilidades y Pérdidas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30|9|71 y 30|9|72.

4. Estudio y aprobación del Presupuesto del Ejercicio 1972-1973.

5. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — Dr. Oscar Schiaffarino, Presidente. — Felipe Martínez Teti, Secretario.

27) $ 4.000 1|Pub. 13865 Ag.17.-v.ag.17.

3—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESTANCIA SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Juan Carlos Gómez 1492 (Esc. 403)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Cancelación de personería jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTANCIA SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, solicitando la cancelación de su personería jurídica cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 103

En Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 1971, siendo las 10 horas, se reúne en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 403, la Asamblea General Extraordinaria de ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA. Se inscribieron los siguientes accionistas: Carmen Menéndez Hume de Piñeiro Pearson: con $ 60.000; Eduardo Raúl Menéndez Hume con $ 50.000; Teresa Menéndez Hume de Paz con $ 60.000; Luis Alfonso Menén-

dez Hume con $ 60.000; Isabel Menéndez Hume de Pereyra Iraola con $ 60.000; y María Menéndez Hume de Paz con pesos 60.000. Cada uno con derecho a 6 votos. Se inscribió por tanto un capital de $ 350.000 o sea la totalidad del capital autorizado e integrado con derecho a 36 votos. Asisten por sí la Sra. Carmen Menéndez Hume de Piñeiro Pearson; El Sr. Eduardo Raúl Menéndez Hume y la Sra. María Menéndez Hume de Paz; el Sr José María Paz representa a la señora Teresa Menéndez Hume de Paz, al señor Luis Alfonso Menéndez Hume y a la Sra. Isabel Menéndez Hume de Pereyra Iraola, por lo tanto representa un capital de $ 180.000 con derecho a 6 votos, es decir que el capital presente es de pesos 350.000 con derecho a 24 votos. Se exhibieron los poderes correspondientes. No asiste al Inspector de la Inlspección General de Hacienda habiéndose efectuado la comunicación respectiva el 15 de octubre de 1971 y la publicación de la Convocatoria en el "Diario Oficial" el 14 de octubre del presente año. Preside la Asamblea el Sr. Eduardo Raúl Menéndez Hume la cual considera el siguiente Orden del Día: 1.o) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad; 2.o) Nombramiento de liquidadores; 3.o) Adjudicación de los bienes de la sociedad a sus accionistas; 4.o) Nombramiento de un accionista para firmar junto con el Presidente el Acta de la Asamblea. Luego de un ligero cambio de ideas se resolvió por unanimidad: 1.o) Disolver anticipadamente la Sociedad Anónima de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en forma especial con lo establecido por el artículo 412 de la ley N.o 13.892 de 20, 10|70. Por lo tanto y de acuerdo con lo dispuesto en la sesión del Directorio del 8 de junio de 1971 se deja sin efecto todas las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de enero de 1971; esto también se decide por unanimidad; 2.o) Designar como liquidadores con las más amplias facultades para el cumplimiento de sus funciones a los señores miembros del Directorio de la Sociedad y a los señores Francisco J. Silva Escudero y Dr. Joaquín Reyes Delgado. Los nombrados podrán actuar dos de ellos, cualesquiera, en forma indistinta y quedan investidos de las atribuciones necesarias para lograr su cometido o sea entre otras: firmar escrituras públicas, con las cláusulas de estilo y las específicas que convenga estipular para consumar las adjudicaciones a los accionistas y demás actos y gestiones tendientes a la liquidación de la Sociedad incluso pactando las compensaciones que fueran necesarias para mantener la equivalencia pertinente entre los lotes, sea en dinero o en bienes o derechos. Este punto también se resuelve por unanimidad; 3.o) Los bienes sociales se adjudicarán en virtud de lo verbalmente acordado por los socios, de acuerdo en base a lo que surja del plano de división que del inmueble societario, Padrón 1297, 4.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, presentará oportunamente el Agrimensor Rafael A. Thevenet. Esta resolución se toma por unanimidad; 4.o) Se designa por unanimidad a la Sra. Carmen Menéndez Hume de Piñeiro Pearson para que firme el Acta junto con el Presidente Se deja constancia que los Directores electos en la Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1971, son los siguientes: Carmen Menéndez Hume de Piñeiro Pearson; Eduardo Raúl Menéndez Hume; Teresa Menéndez Hume de Paz; Luis Alfonso Menéndez Hume; Isabel Menéndez Hume de Pereyra Iraola y María Menéndez Hume de Paz y durarán un año en el ejercicio de sus funciones. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas veinte minutos. Carmen M. de Piñeiro Pearson. — Eduardo Menéndez.

Concuerda, con el original de su tenor que he tenido a la vista y que luce a fojas ciento setenta y tres, ciento setenta y cuatro y ciento setenta y cinco del libro de Actas de Asambleas de ESTANCIA SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA GROPECUARIA. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Rodolfo Negrín Puch.

Testimonio. — Acta N.o 107. — En Montevideo, el día siete de noviembre de 1972, siendo la hora 12, se reúne en Juan Carlos Gómez 1492, Escritorio 403, los liquidadores de ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA, Escribano Francisco J. Silva Escudero y Dr. Joaquín Alberto Reyes Delgado, y a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en el acta que antecede, proceden a anular las acciones presentadas por los accionistas, que se transcriben en el acta referida N.o 106 de fecha 19 de octubre de 1971 de este libro y que totalizan el Capital Integrado de $ 350.000. La anulación se verifica estampando en cada una de las acciones un sello que dice: "Anulado por disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, Asamblea Extraordinaria de 18|10|71. Adjudicación efectuada por el Esc. Fco. J. Silva Escudero el 19|10|71. Y para constancia firman esta acta". — Francisco J. Silva Escudero. — J. A. Reyes Delgado.

Concuerda, bien y fielmente con el acta original N.o 107 transcripta a fojas 177 y 178 del Libro de Actas del Directorio y de Asambleas de ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA que tengo a la vista y con la cual he cotejado este testimonio. En fe de ello y a solicitud de parte interesada lo sello, signo y firmo en Montevideo el día siete de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — Rodolfo Negrín Puch, Escribano.

Testimonio. — Exp. 45|72. — 12.o Turno. — Montevideo, 14 de diciembre de 1972. — Sr. Jefe de División S. A., don Ulises Icasuriaga. El suscrito procedió a analizar los recaudos presentados por ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA en trámite de liquidación y cancelación de la personería jurídica. Se tuvo a la vista los libros Diario e Inventario, certificados el 12|3|64 y 21|3|58 por el Registro Público y General de Comercio. Las registraciones a Fs. 325|326 del Diario y a Fs. 184|185 del Inventario, demuestran que se ha cancelado el Pasivo y realizado el rescate de acciones adjudicando los inmuebles integrantes del activo de los accionistas existentes. En fecha 10|10|71, se produce el cierre de libros en razón de la liquidación de la sociedad. En escritura de adjudicación de fecha 10|10|71, certificado por el Esc. Rodolfo Negrín, se documenta la adjudicación de los inmuebles, únicos bienes existentes, a los accionistas. Se constató la anulación de las acciones representativas del capital integrado, que ascendía a la suma de pesos 350.000. — Inspector Juan P Penone.

Inspección General de Hacienda. (División Soc. Anónimas). — Montevideo, 4 de enero de 1973. — Sr. Juez: Como resulta de los recaudos agregados a estos obrados, e informe precedente, la sociedad ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA, se ha disuelto, y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde por consiguiente a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en la gestión en vista, cancelando a ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA, la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30|11|1946. — Subjefe de División Carlos R. Buono. — Oficial H. Núñez. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 3.er Turno. — Visto N.o 133. — Sr. Juez: Puede Ud. disponer la cancelación solicitada. — Mdeo. 7|2|73. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil 3.er Turno.

1420. — Montevideo, Marzo 30 de 1973. Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Decretar la cancelación de la sociedad: ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto, si se solicitare. háganse los degloses y archívese. — Pereira Manelli. — Dardo Salgado.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA. Cancelación de sociedad (Ficha V|281|971), haciéndose constar que la providencia número mil cuatrocientos veinte del treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día catorce de mayo de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo el día quince de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y tres a las 16 y 31 horas e inscripta en este Registro con el N.o 60 al Fo. 279 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 69.300.00. — 1|pub. — 13666.

CLAY SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 477 (Esc. 43)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: CLAY SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de la Asamblea General Extraordinaria N.o 3

En Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las dieciséis horas, se reúne en primera convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CLAY S. A., en el local de la calle 25 de Mayo 477 escritorio 43 de la ciudad de Montevideo, con asistencia de los señores accionistas que se inscribieron en el libro respectivo y que son los siguientes: Jacobo Aarón Sitt, poseedor de 70 (setenta) acciones por un valor nominal de $ 70.000 (setenta mil pesos moneda nacional): Salomón Sitt, poseedor de 70 (setenta) acciones por un valor de pesos 70.000. (Setenta mil pesos moneda nacional); Saúl

Ramón Sitt, poseedor de 45 (Cuarenta y cinco) acciones por un valor nominal de $ 45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional); Isaac Sitt, poseedor de 40 (cuarenta acciones por un valor nominal de $ 40.000 (Cuarenta mil pesos moneda nacional), y Jan Marinus Van Toorn, poseedor de 50 (cincuenta) acciones por un valor nominal de $ 50.000 (Cincuenta mil pesos moneda nacional), corresponde a cada uno de los mencionados accionistas un total de seis votos. Preside la Asamblea el Sr. Jacobo Aarón Sitt, actuando en la Secretaría el Sr. Jan Van Toorn, declarada legalmente constituída, previa constancia de que se ha efectuado la publicación requerida para su celebración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social. Se encuentra presente el representante de la Inspección General de Hacienda, Sr. Raúl Busconi. Se pone a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día: 1.o) Ratificación de lo resuelto en la última Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reglamentación de Integración; 2.o) Reforma del Estatuto Social, Aumento de Capital y consideración del Informe del Directorio sobre lo actuado al respecto, en relación a lo dispuesto en la última Asamblea General Extraordinaria; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. Toma la palabra el Sr. Jacobo Aarón Sitt, indicando que se pasa a tratar el numeral 1.o de la Orden del Día y expresa que se propone a la Asamblea, ratificar en todos sus términos el acta de la última Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y se halla copiada en el libro respectivo a folios 34. Para ello se le da lectura, según se transcribe: CLAY S. A. "Acta de Asamblea General Extraordinaria N.o 2". En Montevideo a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne en primera convocatoria CLAY S. A., en el local de la calle 25 de Mayo 477 escritorios 43 y 44 con asistencia de los señores accionistas que se inscribieron en el libro respectivo y que son los siguientes: Jacobo Aarón Sitt, poseedor de 120 (ciento veinte) acciones por un valor nominal de pesos 120.000 (ciento veinte mil pesos) (Folio 49) moneda nacional); Salomón Sitt, poseedor de 105 (ciento cinco) acciones por un valor nominal de $ 105.000, (ciento cinco mil pesos moneda nacional); Jan Marinus Van Toorn, poseedor de 50 (cincuenta) acciones por un valor nominal de $ 50.000 (Cincuenta mil pesos moneda nacional); Guy Danón Cohen, representado por el Sr. Gerardo Mulder, poseedor de 105 (ciento cinco) acciones por un valor nominal de $ 105.000 (ciento cinco mil pesos moneda nacional). Correspondiendo a cada uno de los mencionados accionistas un total de seis votos. Preside la Asamblea el Sr. Jacobo Aarón Sitt, declara legalmente constituída la Asamblea, previa constancia de que se han hecho las publicaciones para ella, al amparo de lo establecido en el artículo quince del Estatuto Social y habiéndose comunicado su celebración a la Inspección General de Hacienda con la debida anticipación, habiéndose hecho presente el representante del mencionado Organismo Público señor Raúl Busconi, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el siguiente Orden del Día: 1.o) Reforma de los Estatutos, según el repartido que obra en poder de los señores accionistas; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. Acto seguido, se puso a consideración el primer punto de la orden del día; los presentes por mayoría (18 votos por la afirmativa y abstención del Sr. Jan Marinus Van Toorn) resuelven: modificar el artículo quinto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: El Capital formado por una o más acciones al portador de $ 1.000 (un mil pesos) cada una, será de $ 25:000.000. (Veinticinco millones de pesos moneda nacional) pudiendo el Directorio, en cualquier oportunidad aumentarlo hasta la cantidad de pesos 100:000.000 (cien millones de pesos moneda nacional), cumpliéndose los requisitos legales correspondientes. Basándose en el segundo punto de la orden del día por mayoría (dieciocho votos por la afirmativa, abstención del Sr. Jan Marinus Van Toorn), se designa a los señores Jan Marinus Van Toorn y Gerardo Mulder para suscribir el Acta de esta Asamblea. A su vez, por mayoría (dieciocho votos por la afirmativa, abstención del Sr. Jan Marinus Van Toorn) se resuelve autorizar al Directorio para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones, que le sean exigidas por las autoridades intervinientes. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizado el acto de la Segunda Asamblea General Extraordinaria de CLAY S. A. siendo las diecinueve horas y veinte minutos. — (Fdo.) — Juan Marinus Van Toorn. — (Fdo.) Gerardo Mulder. — (Fdo.) Jacobo A Sitt.

Puesto a consideración de los asambleístas, se ratifica por unanimidad de votos y en todos sus términos, lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Votación: 30 votos en 30. — Afirmativa. — Unanimidad. Folio 50.

A continuación, el señor Jacobo Aarón Sitt, expresa que no se ha agotado el primer punto de la orden del día y con respecto a lo que allí se establece, "Reglamentación de Integración", es menester crear un artículo a tal fin e indica que es inquietud personal el que se tenga presente las necesidades originadas por la expansión industrial a que la empresa se encuentra abocada. Además es necesario valuar la importancia de los derechos que respecto de suscripción e integración posee cada accionista.

Por otra parte destaca que existen fondos de accionistas que ascienden a la cantidad de $ 10.700.000, (diez millones setecientos mil pesos moneda nacional), contabilizados en el balance al 31|1|970, bajo el rubro "Capital integrado para Acciones a emitir", que por su naturaleza dicen del esfuerzo de esos accionistas, creyendo oportuno el proceder a su regularización incluyendo esta situación dentro del reglamento a estipular.

Con relación a lo que acabo de exponer, me place informar que en conversaciones informales sobre la orden del día de esta asamblea, mantenidas con algunos accionistas, un grupo de ellos me ha hecho llegar en estos días, un proyecto de Reglamentación de Integración que podría ser sometido a la consideración de esta asamblea, si es que sus gestores deciden proponerlo a tal fin. Toma la palabra el señor Isaac Sitt manifestando que en conciencia de la importancia de que se constituya un reglamento de integración, han elaborado, conjuntamente con los señores Salomón Sitt y Jan Marinus Van Toorn, un proyecto que proponen sea tratado en la asamblea. Acto seguido, el Presidente de la asamblea, señor Jacobo Aaarón Sitt, da lectura al texto que se transcribe, sometiéndose a consideración de los asambleístas.

Proyecto de reglamentación de integración.

1.o) Tendrán opción a suscribir e integrar capital, los accionistas de CLAY S. A., hasta el máximo que les corresponda, a prorrata del monto de sus acciones; 2.o) Los accionistas que no hayan acudido al llamado de suscripción e integración de capital, efectuado mediante una publicación en el "Diario Oficial" y otra en el diario "La Mañana", con fecha dos de abril de mil novecientos setenta y uno y no se encuentren presentes o representados en esta asamblea general extraordinaria, perderán el derecho de suscripción e integración de capital dentro de la cifra de pesos 24.500.000 (veinticuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional), propuesta, siempre que dicha suma sea suscrita por los accionistas presentes; 3.o) En caso de que en primera instancia no se hubiese suscrito la suma de $ 24.500.000, (veinticuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional), sea por no haberse presentado todos quienes poseían ese derecho o porque alguno de los presentes no hayo hecho uso del total que le correspondiere, el saldo que de esta forma se origine podrá ser sscripto por los accionistas presentes en proporción a las acciones que posean o de lo contrario en atención a lo que cada uno de ellos proponga, aprobándose el hecho por mayoría de votos que represente más de la mitad del capital integrado; 4.o) El Directorio de CLAY S. A. entregará a cada accionista que suscriba, (folio 51) e integre capital, como mínimo, dos certificados nominativos. Un certificado o más, para el caso de que se haya hecho uso de saldos no suscriptos en primera instancia, en el cual se documentará el total suscripto y que se denominará "Certificado de suscripción"; y otro que se denominará "Certificado de integración provisorio" por las partidas que se hayan recibido; 5.o) Las cantidades suscriptas, podrán ser integradas en forma inmediata o por partes. Para el caso en que el suscriptor decida efectuar su integración en fechas posteriores a las del presente acto, deberá integrar como mínimo en esta asamblea, el 20 o|o (veinte por ciento) del total suscripto; 6.o) A los efectos de las integraciones que pudiera corresponder, serán considerados para ello, los saldos acreedores de accionistas que se hallen contabilizados en el balance de CLAY S. A. al 31|1|970, dentro del rubro "Capital integrado para Acciones a emitir" únicamente, cuyo total asciende a la suma de $ 10.700.000, (diez millones setecientos mil pesos moneda nacional) y que se discriminan de la siguiente forma: Señores Jacobo Aarón Sitt, Salomón Sitt, Saúl Ramón Sitt e Isaac Sitt, $ 9.150.000, (nueve millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional) y señor Jan Marinus Van Toorn ,$ 1.550.000, (un millón quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional) .

En cancelación de dichos saldos, les serán entregados los correspondientes "Certificados de integración provisorios" y si dichos saldos superaran la suscripción realizada por los mencionados accionistas, CLAY S. A. entregará el remanente que pertenece a dichos señores en el plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha de esta Asamblea. Se sucede un intercambio de ideas sobre los accionistas y se aprueba por unanimidad de votos el proyecto transcripto, el cual a partir de este momento pasa a denominarse "Reglamento de Integración". Votación: 30 votos en 30. Afirmativa. Unanimidad. El Sr. Jacobo Aarón Sitt, dirigiéndose a la Asamblea determina que si no se indica en contrario se da por tratado el numeral primero de la Orden del Día y propone se pase a considerar el numeral dos. No formulándose objeciones, se pasa a dar lectura al Informe presentado por el Directorio. "Informe del Directorio." "El Directorio de CLAY S. A., en la debida atención a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de

mil novecientos sesenta y nueve, en lo que se refiere a la resolución de reformar el Estatuto Social y el Aumento de Capital hasta la suma de $ 25:000.000 (Veinticinco millones de pesos moneda nacional). Y en uso de las facultades que a tal fin le fueran conferidas, se complace en informar: 1.o) La regularización de la situación que mantenía la Sociedad frente a los institutos de Previsión Social y otros, demandó un intenso trabajo de adaptación en el orden económico-financiero, a fin de poder atender las obligaciones que por tal concepto se habían originado. Y si a ello agregamos vicios de forma e inscripción que exigieron reorganización de las funciones administrativas, control y auditoría, se justifica que a la fecha nos encontremos en condiciones legales de continuar con el proceso indicado. 2.o) Por lo expuesto, el Directorio en Reunión celebrada el día 9 (Folio 52) de marzo de 1971, resolvió publicar un aviso en el "Diario Oficial" y en otro de normal circulación del texto que procede: Llamado a suscripción e integración de Capital. El Directorio de CLAY S. A., hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto proceder a la apertura de un registro para suscripción hasta la suma de pesos 24:500.000 (Veinticuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional), e invita a los interesados que deseen hacer uso de esta facultad a que concurran a inscribirse en las oficinas de la calle 25 de Mayo N.o 477, Esc. 43 de la ciudad de Montevideo, dentro de los horarios de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, previa presentación de las acciones de su propiedad o el recibo del depósito bancario correspondiente. El registro de suscriptores quedará abierto desde el día 2 de abril hasta la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de abril de 1971. (Dichas publicaciones aparecieron el dos de abril de mil novecientos setenta y uno en el "Diario Oficial" y en el diario "La Mañana). 3.o) También en la reunión de fecha 9 de marzo de 1971, en el interés de concluir con el proceso de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 13 de diciembre de 1969 y frente a la necesidad económico-financiera que demanda nuestro proceso de expansión industrial, se resolvió convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 15 de abril de 1971. Dicha convocatoria fue realizada mediante una publicación en el "Diario Oficial" de fecha 2 de abril de 1971, cumpliéndose con lo indicado en el artículo 15 del Estatuto Social de CLAY S. A. 4.o) En la debida atención y cumplimiento de las funciones conferidas a este Directorio y en el entendido que existe una resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 1969 en lo que se refiere a Reforma del Estatuto Social y Aumento de Capital, dejando expresa constancia que dicha resolución mantiene toda su vigencia y no es objetada por vicio de forma alguno, se han incluido dentro de la Orden del Día de la Asamblea del 15 de abril de 1971 los temas "Ratificación de lo resuelto en la última Asamblea General Extraordinaria de Accionistas" y Reforma del Estatuto Social y Aumento de Capital" para que los presentes reafirmen lo resuelto y en caso que alguno de los organismos de intervención en la aprobación de la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital lo exigieran, pueda también considerarse como resuelto es este acto. Solicito a los asambleístas que planteen sus discrepancias con respecto a lo que acabo de dar lectura y en caso de no haberlas brinden su aprobación, teniendo presente que la misma significará su total acuerdo con la actuación realizada por el Directorio y su conformidad a todos los términos de este informe".

Toma la palabra el señor Isaac Sitt manifestando que en su carácter de ex director de CLAY S.A. y en pleno conocimiento por ello, de las dificultades que el actual directorio tuvo que afrontar, hace votos de felicitaciones a la gestión realizada y propone que se apruebe en todos sus términos y en forma unánime el informe presentado. Sometido el punto a consideración de los asambleístas, se vota afirmativamente y por unanimidad el informe presentado por el directorio. Votación: 30 votos en 30. Afirmativa. (Folio 53). Toma la palabra el señor Jacobo Aarón Sitt, manifestando que continuando con el numeral segundo de la orden del día, en lo que se refiere a reforma del estatuto social y aumento de capital, según lo aprobado, el artículo 5.o del estatuto social, quedará redactado de la siguiente forma: "El capital formado por una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 25:000.000 (veinticinco millones de pesos moneda nacional), pudiendo el Directorio en cualquier oportunidad aumentarlo hasta la cantidad de $ 100:000.000 (cien millones de pesos moneda nacional), cumpliéndose los requisitos legales correspondientes". Por tanto, se reitera a los asambleístas que se podrá suscribir e integrar capital, en atención al reglamento de integración aprobado en el numeral primero de la orden del día de esta asamblea, hasta la suma de $ 24:500.000 (veinticuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional). A continuación se da lectura a las suscripciones recibidas. — Jacobo Aarón Sitt, según certificado de suscripción N.o 01, $ 3:430.000 (tres millones cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional); Salomón Sitt, según certificado de suscripción N.o 02, $ 3:430.000 (tres millones cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional); Isaac Sitt, según certificado de suscripción N.o 03 y 05 $ 1:960.000 (un millón novecientos sesenta mil pesos moneda nacional); Saúl Ramón Sitt, según certificado de suscripción N.o 04, $ 2:205.000 (dos millones doscientos cinco mil pesos moneda nacional) y Jan Marinus Van Toorn, según certificado de suscripción N.o 05, pesos 2:450.000 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional). El señor Jacobo A. Sitt expresa que las suscripciones mencionadas ascienden a pesos 13:475.000 (trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional), por tanto existe un remanente de $ 11:025.000 (once millones veinticinco mil pesos moneda nacional), el cual propone, en atención al reglamento aprobado en esta asamblea, que sea distribuído. Toma la palabra el señor Isaac Sitt, diciendo que no desea suscribir más de lo que ha efectuado. El señor Saúl Ramón Sitt renuncia a su derecho de suscribir, aclarando que reconoce la necesidad de que se efectúen inversiones y exhorta al resto de los presentes a que lo hagan. El señor Jan Marinus Van Toorn manifiesta que si la asamblea lo aprueba, el suscribirá en esta segunda instancia $ 3:250.000 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos). El señor Salomón Sitt manifiesta que desea suscribir por $ 3.885.000 (tres millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos). El señor Jacobo Aarón Sitt expresa que él suscribirá $ 3:890.000 (tres millones ochocientos noventa mil pesos). A continuación indica el señor Jacobo Aarón Sitt, en su carácter de Presidente de la asamblea, que se ha suscripto totalmente la partida de $ 24:500.000 (veinticuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional), de acuerdo a la siguiente discriminación: Folio 54, Jacobo Aarón Sitt, $ 7:320.000; Salomón Sitt, $ 7:315.000; *Isaac Sitt, $ 1:960.000;* Saúl Ramón Sitt, $ 2:205.000; Juan Marinus Van Toorn, $ 5:700.000. Total $ 24:500.000, informado que la asamblea debe considerar si esta de acuerdo con las suscripciones recibidas según Certificado Nos. 01, 02, 03, 04, 05 y 06 y si está de acuerdo con la distribución del saldo de pesos 11:025.000 (once millones veinticinco mil pesos moneda nacional), no cubierta en primera instancia. Se pasa a votar y resulta que se aprueba lo actuado en forma unánime. Votación: 30 votos en 30. Afirmativa. Unanimidad. En cumplimiento de lo aprobado precedentemente, se labran y entregan los certificados de suscripción a los accionistas que lo han hecho en segunda instancia, según se detalla: señor Juan Marinus Van Toorn, certificado N.o 07, $ 3:250.000 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional); señor Salomón Sitt, certificado N.o 08, $ 3:885.000 (tres millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional) y señor Jacobo Aarón Sitt, certificado N.o 09, $ 3:890.000 (tres millones ochocientos noventa mil pesos moneda nacional). Concluido el capítulo de suscripción, se pasa a tratar las integraciones. En tal sentido el señor Salomón Sitt declara que los accionistas Jacobo Sitt, Salomón Sitt, Isaac Sitt y Saúl Ramón Sitt, poseen saldos a su favor que ascienden a la suma de $ 9:150.000 (nueve millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), contabilizados según balance al 31|1|970, bajo el rubro "Capital integrado para acciones a emitir" y que por su intermedio indican a la asamblea que sean distribuídos de la siguiente forma: Jacobo Aarón Sitt, $ 2:847.000 (dos millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos moneda nacional); señor Isaac Sitt, $ 1:626.000 (un millón seiscientos veintiséis mil pesos moneda nacional); señor Salomón Sitt, $ 2.847.000 (dos millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos moneda nacional) y señor Saúl Ramón Sitt, $ 1:830.000 (un millón ochocientos treinta mil pesos moneda nacional). El señor Jacobo Aarón Sitt pide a la asamblea considere lo expuesto por el accionista señor Salomón Sitt y propone que en caso de que esta brinde su aprobación, sean entregados en el acto a los accionistas referidos, los correspondientes certificados de integración, en cancelación de sus saldos acreedores. Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad. Votación: 30 votos en 30. Afirmativa. Unanimidad. Se emiten entonces y entregan los siguientes certificados de integración: señor Jacobo Aarón Sitt, certificado número 01, $ 2:847.000 (dos millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos moneda nacional); señor Salomón Sitt, certificado N.o 02, $ 2:847.000 (dos millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos moneda nacional); señor Isaac Sitt, certificado N.o 03, $ 1:626.000 (un millón seiscientos veintiséis mil pesos moneda nacional) y señor Saúl Ramón Sitt, (Folio 55) certificado N.o 04, $ 1:830.000 (un millón ochocientos treinta mil pesos moneda nacional).

El señor Jan Marinus Van Toorn, declara que posee un saldo a su favor que asciende a la suma de $ 1.550.000, (un millón quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional) contabilizados según balance al 31|1|970, bajo el rubro "Capital integrado para acciones a emitir", indicando que solicita de la asamblea se de aprobación para que le sea entregado el certificado de integración correspondiente, en cancelación de dicho saldo. El señor Jacobo Sitt somete a votación lo expuesto por el señor Jan Marinus Van Toorn y se aprueba por unanimidad. — Votación. 30 votos en 30. — Afirmativa. — Unanimidad.

Acto seguido, se emite y se entrega al señor Jan Marinus Van Toorn, el certificado de integración N.o 05 por un importe de $ 1.550.000, (un millón quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional). Se reciben además, las siguientes integraciones: Señor Jacobo Aarón, $ 81.000 (ochenta y un mil pesos moneda nacional) con cheque

del Banco Holandés N.o 497979, entregándose por este importe el certificado de integración N.o 06; Señor Salomón Sitt, pesos 79.000, (setenta y nueve mil pesos moneda nacional) con cheque del Banco Holandés Unido N.o 480969, entregándose por este importe el certificado de integración N.o 07 y señor Jan Marinus Van Toorn, $ 730.000, (setecientos treinta mil pesos moneda nacional) con cheque del Banco Holandés Unido N.o 465412, entregándose por este importe el certificado N.o 08.

El señor Jacobo Aarón Sitt, anuncia que se ha concluído el numeral segundo de la orden del día y corresponde pasar al tercero. En tal sentido, propone que se designe a los señores Jan Marinus Van Toorn y Salomón Sitt para que conjuntamente con él, firmen el acta de la presente asamblea. Puesto a consideración se aprueba el punto por unanimidad. — Votación: 30 votos en 30. — Afirmativa. — Unanimidad. — Siendo las diecinueve horas y diez minutos y previa indicación de que se ha tratado la orden del día en su totalidad, se da por finalizado el acto de la tercera asamblea general extraordinaria de accionistas de CLAY S. A. — Firmado: Jacobo Aarón Sitt. — Jan Marinus Van Toorn. — Salomón Sitt. — R. Busconi. — Sello: Inspección General de Hacienda. Div. Soc. Anónimas, folio 56.

Concuerda bien y fielmente con el documento privado original, Libro de Actas de Directorio y Asambleas de CLAY SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público y General de Comercio el dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco con el número seis mil doscientos veintiocho al folio ciento uno, libro dieciséte que tuve a la vista y con el cual he cotejado este testimonio.

En fe de ello, a solicitud de CLAY SOCIEDAD ANONIMA, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Doy fe. — E. Rivalta de Castiñeiras, Escribana.

Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 4.o Turno. — Presente. — De mi consideración: Julio R. Vila Bonilla, en representación legal de CLAY S. A., constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 477, escritorio 43 y 44 de la ciudad de Montevideo, al señor Juez solicita: 1) CLAY S. A. tiene actualmente un capital autorizado de $ 500.000 (quinientos mil pesos), según resolución del Poder Ejecutivo de fecha veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cinco; 2) La asamblea general extraordinaria de accionistas de CLAY S. A., realizada a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno, aprobó la reforma del artículo 5.o del estatuto social, resolviendo elevar el Capital Autorizado a $ 25:000.000, (veinticinco millones de pesos), según surge del testimonio que se adjunta. Por lo expuesto al Sr. Juez solicito: a) Me tenga por presentado, constituído domicilio y acreditada la personería invocada. b) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda se sirva aprobar la mencionada reforma, ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones pertinentes. c) Que se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de escrito. d) Que se me devuelva la documentación adjunta y se me entreguen los testimonios correspondientes. Se hace constar que por haberse extraviado, CLAY S. A. no posee el documento original del texto de sus Estatutos y por tanto en su defecto adjunta una certificación efecuada por el escribano Ramón E. Jubín, esperando que dicho elemento cumpla los requerimientos del aludido original. Sin otro particular, Julio R. Vila Bonilla. C.C. BAB 20270. — E. Rivalta de Castiñeiras, Escribana.

Testimonio. — Exp. 1119|72. — 13.o Turno. — Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de CLAY S. A. sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 15|4,71, según certificado notarial adjunto a estos obrados. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de Div. Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Cr. Salvalor Strace.

Fiscalía de lo Civil de 1.er Turno. — N.o 230. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, febrero 16|973. — Carlos Sienra Castellanos.

1177. — Mont. 26|973. — Vistos: Atento a lo que surge de autos y lo dictaminado favorablemente de la Inspección Gral. de Hacienda y del M. Público; apruébase la reforma estatutaria de CLAY S. A. sancionada por accionistas de la empresa en asamblea realizada el 15|4|71 según certificado notarial adjunto. Y previa tasación y pago de tributos expídase edictos, publíquese e inscríbase. — H. fictos: $ 15.000. — Cabezas. — Alvaro Castellanos.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de junio de mil novecientos setenta y tres a las 14 y 15 horas e inscripto en este Registro con el N.o 69 al Fo. 317 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y tres.

Certifico que el presente es copia fiel del original que tuve a la vista. En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo el catorce de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 360.556.00. — 1pub. — 13679.

AYOLAS S. A.

(En Liquidación)

(Inscripción N.o 105.330)

Rincón 468, Piso 5, Esc. 56

Balance General al 20 de octubre de 1970

Activo —

Caja	18.323.13
Banco Popular	37.25
Fondo Edificio Colold	400.00
Inmuebles	210.631.62
Mobiliario	1.200.00
Gastos de constitución	9.050.00
Pérdidas y ganancias	31.682.14
Acciones emitidas	200.000.00
Acciones a emitir	100.000.00
	571.324.14

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	29.798.34
Capital integrado	200.000.00
Fondos de amortizaciones	41.525.80
Capital autorizado	300.000.00
	571.324.14

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	232.000.00
	232.000.00

Pérdidas —

Gastos de administración	222.671.00
Utilidad del ejercicio	9.329.00
	232.000.00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aún no han sido aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el día 11 de mayo de 1962.

$ 4.809.00. — 1|pub. — 18912.

OFIR S. A.

(Inscripción N.o 40.388)

Rincón 468, Esc. 56

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	475.41
Banco Montevideo	59.40
Fondo Edificio Lord Ponsomby	450.00
Inmuebles	869.75
Instalaciones	245.534.56
Mobiliario	62.999.14
Marcas y Patentes	170.00
Gastos de constitución	36.287.76
Dirección General Impositiva	1.702.00
Pérdidas y ganancias	631.916.61
Ariadna S. A. cta. integración de capital	524.950.00
Acciones a emitir	2:050.000.00
$	3:555.414.63

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	188.002.10
Adelanto para integraciones	359.581.25
Amortizaciones	7.831.28
Capital integrado	950.000.00
Capital autorizado	2:050.000.00
$	3:555.414.63

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	696.206.80
	696.206.80

Ganancias —

Arrendamientos	564.000.00
Pérdida del ejercicio 1970	132.206.80
	696.206.80

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 47, 48 y 49 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1959.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 18913.

PIÑEIRAL S. A.

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	1.310.37
Inmuebles	"	1.130.991.00
Pérd. y Gan. Ej. Ant.	"	36.315.52
Pérd. y Gan. Ej. 69 ..	"	44.852.00
Pérd. y Gan. Ej. 70 ..	"	64.746.00
Pérd. y Gan. Ej. 71 ..	"	65.105.00
	$	1:343.319.89

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	14.000.00
Dirección Gral. Imp. ..	"	169.142.00
Res. por Rev. Act. Fijo	"	1:060.177.89
Capital Integrado	"	100.000.00
	$	1:343.319.89

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Gravámenes Fiscales .	$	65.105.00
	$	65.105.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1961.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 18927.

FIDOCAR S. A.

Balance al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	13.046.92
Deudores varios	21:281.829.00
Mercaderías	26:671.195.00
Fijo	1:728.384.19
Reforma local	6:800.000.00
Imp. anticipados	371.228.38
Gastos constitución ...	5.000.00
	56:870.683.49

Pasivo —

Acreed. y documentos .	27:080.243.87
Acreed. fiscales	78.853.95
Cta. Cte. Directores ...	7:430.832.00
Amortizaciones	30.460.06
Capital integrado	10:000.000.00
Reserva. Cap circulante	1:900.487.00
Reserva	5:153.620.51
Utilidad ejercicio	5:196.186.10
	56:870.683.49

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	5:674.365.14
Imp. y leyes sociales ..	7:398.887.58
Propaganda	1:145.448.00
Sueldos	1:426.030.18
Int. y descuentos	1:704.502.00
Seguros	239.578.00
	17:588.810.90
Utilidad ejercicio	5::196.186.10
	22:784.997.00

Ganancias —

Mercaderías	17:877.237.00
Bonificaciones	4:907.760.00
	22:784.997.00

Las utilidades pasan a cuenta reserva.

Aprobados por la Asamblea, realizada el 11 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3286 al folio 325 del libro 13 de 1963.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 18903.

$ ley

OFIR S. A.

(Inscripción N.o 40.388)

Rincón 468, Esc. 56

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	4.692.00
Banco Montevideo	59.00
Fondo Edificio Lord Ponsomby	450.00
Inmuebles	245.535.00
Instalaciones	870.00
Mobiliario	62.999.00
Marcas y patentes	170.00
Gastos de constitución	36.288.00
Dirección General Impositiva	1.702.00
Pérdidas y ganancias	627.699.00
Ariadna S. A., Cta. Integración de capital	524.950.00
Acciones a emitir	2:050.000.00
	3:555.414.00

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras .	188.002.00
Adelantos para integraciones	359.581.00
Amortizaciones	7.831.00
Capital integado	950.000.00
Capital autorizado	2:050.000.00
	3:555 414.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	704.000.00
Bonificaciones fiscales	18.718.00
	722.718.00

Pérdidas —

Gastos de administración	491.322.00
Impuestos	227.179.00
Utilidad del ejercicio	4.217.00
	722.718.00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50, 51 y 52 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1959.

$ 6.000 — 1|pub. — 18914.

DAFON S. A.

(Inscripción N.o 239.007)

Ellauri 910

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja	$	169.292.00
Inmuebles	"	680.000.00
Acciones a emitir	"	249.000.00
Pérdidas Ej. 1970	"	61.691.00
	$	1:159.983.00

Pasivo —

Banco de Previsión Social .	$	777.00
Amort. de inmuebles	"	40.800.00
Capital integrado	"	751.000.00
Capital autorizado	"	249.000.00
Ganancias Ej. 1971	"	32.174.00
Utilidad del ejercicio	"	86.232.00
	$	1:159.983.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1971 al 30 de abril de 1972

Ganancias —

Alquileres	$	213.341.00
Bonificaciones Fiscales	"	306.00
	$	213.647.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	40.694.00
Comisiones	"	7.418.00
Gravámenes Fiscales	"	62.973.00
Amortizaciones	"	13.600.00
Leyes sociales	"	2.730.00
Utilidad del ejercicio	"	86.232.00
	$	213.647.00

Utilidades a fondo de reserva.

Aún no aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|9|1968.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 18921.

RELLIM S. A.

(Inscripción N.o 8.499)

Uruguay 919

Balance general al 29 de febrero de 1972

Activo —

Inmuebles	62:948.474.37
Alambrados, molinos, aguadas	7:221.784.90
Maquinaria, herramientas, instalaciones, muebles y útiles	7:444.181.14
Rodados	8:650.989.92
Plantaciones forestales	18:923.657.00
Hacienda	1:225.338.16
Cultivos	1:508.500.00
Frutos del País	299.130.00
Materiales en depósito	90.000.00
Caja y Bancos	1:176.235.65
Deudores varios	19:601.551.81
Accionistas	46.793.200.00
Acciones de otras sociedades	1.00
Pagos adelantados	916 800.38
	176:699.844.33

Pasivo —

Capital suscrito a integrar	46:793.200.00
Capital realizado	1:200.000.00
Capital integrado a autorizar	300.000.00
Reserva revaluación	61:964.288.07
Aportes para aumento capital	47:715.145.00
Reserva general	129.436.25
Acreedores en cuentas corrientes	4:865.115.83
Obligaciones a pagar	3:350.000.00
Cuentas a pagar	365.366.00
Ganancias y pérdidas	10:017.293.18
	176.699.844.33

Ganancias y pérdidas

Haber —

Ventas	25:630.379.00
Producción	7:624.416.00
Entradas varias	654.640.00
	33:909.435.00

Debe —

Gastos de esquila	228.304.80
Gastos arado, siembra, cosecha	3:504.499.00
Intereses y gastos bancarios	1:130.770.00
Remunerac. y Mant. del personal	5:440.726.60
Impuestos	6:844.750.00
Gastos de administración	1:356.951.70
Reparación y conservación	1:244.826.26
Seguros	95.812.00
Fletes, gastos autos y camión	3:055.006.20
Amortizaciones	4:138.843.54
Gastos de hacienda	2:530.244.00
Gastos varios	399.418.44
Utilidad del ejercicio	3:389.282.46
	33:909.435.00

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 30 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1953.

$ 9.120.00. — 1|pub. — 18908.

FINANCIERA NORTE S. A.

(Inscripción N.o 42.446)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Fondos en el exterior	$	38.551.89
Inversiones inmobiliarias en el exterior	"	449.683.00
	$	488.234.89

Pasivo —

Acreedores en el exterior	$	25.197.29
Debentures	"	300.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	143.037.60
	$	488.234.89

Estado de resultados al 31 de mayo de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	18.444.00
	$	18.444.00

Aprobados por la asamblea del 18 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 36 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 18980.

GITORAL S. A.

(Inscripción N.o 232.902)

Río Branco 1359 (P. 9, Esc. 903)

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	$	50.000.00
Caja Dólares	"	556.992.00
Inmuebles	"	5:920.190.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
	$	7:477.182.00

Pasivo —

Cuentas corrientes moneda extranjera	$	6:463.930.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	13.252.00
	$	7:477.182.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Intereses y comisiones	$	234.600.00
Utilidades del ejercicio	"	5.400.00
	$	240.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	240.000.00
	$	240.000.00

La utilidad se mantiene en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas llevada a cabo el día 20 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1968, y anotado con el N.o 4.815 al folio 222 del libro 19.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 19050.

RUGGIA & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 114.784)

Uruguayana 3435|45

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Maq. y Equipos, Mueb. y Utiles, Fórm., etc. deducidas amortizac. a la fecha	$	926.726.19
Caja y Bancos	"	292.092.90
Varios Deudores	"	7:871.567.30
Materias Primas	"	1:927.805.00
Envases	"	63.534.00
Prod. Elaborados	"	289.379.00
Acciones y Valores	"	6.505.00
Aduana _ Cta. Gtía	"	829.20
Dep. Gtía. Licitaciones	"	152.80
	$	11:378.060.39

Pasivo —

Varios acreedores	$	3:572.457.53
Gastos a pagar	"	769.641.42
Documentos a pagar	"	800.000.00
Organismos oficiales acreedores	"	288.395.28
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	3:179.685.11
Fondo revaluación activo fijo	"	498.673.06
Reserva mantenimiento capital circulante	"	801.843.54
Utilidad del ejercicio a distribuir	"	967.364.45
	$	11:378.060.39

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1971

Cuentas deudoras —

Consumos	$	11:992.341.26
Gravámenes legales	"	2:064.771.01
Gastos generales	"	2:236.732.44
Combustibles y lubricantes	"	384.202.00
Arrendamientos	"	778.009.00
Sueldos	"	3:496.804.65
Reparaciones	"	180.750.00
Sueldo complementario	"	402.240.00
Ingreso complementario decreto 673|68	"	422.875.00
Amortizaciones del ejercicio	"	85.913.94
	$	22:024.630.30
Utilidad líquida del ejercicio	"	967.364.45
	$	22:991.994.75

Cuentas acreedoras —

Ventas	$ 22:901.237.00
Intereses y descuentos ..	" 90.757.75
	$ 22:991.994.75

Las utilidades fueron destinadas a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 22 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 12 del libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de noviembre de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 8.261 a F.o 55 del libro número 15.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 18937.

ALFA IOTA S. A.

(Inscripción N.o 46.765)

Ariel 4635

Activo —

Caja	$ 17.594.00
Inmuebles	" 873.415.00
Pérdidas y ganancias	" 7.649.58
	$ 898.658.58

Pasivo —

Acreedores varios	$ 200.000.00
Caja Jubilaciones	" 210.362.00
Cuentas particulares	" 193.816.58
Obligaciones fiscales	" 46.660.00
Capital	" 100.000.00
Reserva Rev. Activo Fijo ...	" 147.820.00
	$ 898.658.58

Balance de resultados del 1.o de junio de 1970 al 31 de mayo de 1971

Pérdidas —

Impuestos	$ 63.229.00
Leyes sociales	" 378.337.00
Inmuebles	" 13.506.00
Pérdida Ejercic. anteriores "	12.575.58
	$ 467.649.58

Ganancias —

Arrendamientos	$ 460.000.00
Pérdidas y ganancias	" 7.649.58
	$ 467.649.58

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 31 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 en el libro Inventario número 6.279 al F.o 502 del libro 11.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 18977

CYTAS S. A.

(Inscripción No 272.736)

Avda. Daniel Fernández Crespo 1715 (P. 2 — Esc. 7)

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja:		
Efectivo en Caja	U$S	5.000.00
Acciones a Emitir:		
Por el saldo de acciones a emitir	"	80.000.00
Suscriptores de Acciones:		
Total de lo suscrito	"	15.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito:		
Saldo a integrar	U$S	15.000.00
Capital autorizado:		
Saldo a suscribir	"	80.000.00
Capital Integrado:		
Por el total integrado	"	5.000.00
	U$S	100.000.00

En el presente ejercicio no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador rubricado por el Registro General de Comercio el 18 de octubre de 1968, y anotado con el N.o 4.132 a folio 387 del libro 19 el 18 de setiembre de 1969.

$ 5.400.00 — 1|ppub. — 19051.

ALFA IOTA S. A.

(Inscripción N.o 446.765)

Ariel 4639

Balance general al 30 de mayo de 1972

Activo —

Caja	$ 5.801.00
Inmuebles	" 859.909.00
Cuentas particulares........	" 129.303.00
Pérdidas y ganancias.......	" 13.721.00
	$ 1:008.734.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 350.000.00
Caja de Jubilaciones	" 117.714.00
Cuentas a pagar	" 293.200.00
Capital	" 100.000.00
Reserva Rev. Activo Fijo ..	" 147.820.00
	$ 1:008.734.00

Balance de resultados del 1.o de junio de 1971 al 30 de mayo de 1972

Pérdidas —

Impuestos	$ 95.653.00
Leyes sociales	" 243.713.00
Intereses y descuentos	" 4.000.00
Inmmuebles	" 13.506.00
Sueldos	" 249.200.00
	$ 606.072.00

Ganancias —

Arrendamientos	$ 600.000.00
Pérdidas y ganancias	" 6.072.00
	$ 606.072.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 31 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 19 en el libro Inventario número 6.279 al F.o 502 del libro 11.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 18976.

CERUIN S. A.

(Inscripción N.o 257.235)

Paraguay 1547 (Esc. 903)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	$ 56.612.00
Banco La Caja Obrera c.c. .	" 9.703.00
Rodados	" 6:546.000.00
Inmuebles	" 5:400.000.00
Pérdidas y ganancias	" 6:103.685.00
	$ 12:116.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 2:366.000.00
Acreedores y suscripción ..	" 8:500.000.00
Capital integrado	" 1:250.000.00
	$ 12:116.000.00

Balance de resultados del 1.o junio 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Impuestos	$ 186.532.00
C. Inmobiliaria	" 28.303.00
Leyes sociales	" 8.797.00
Intereses y descuentos	" 57.060.00
Gastos generales...........	" 100.800.00
Honorarios profesionales ...	" 150.000.00
Pérdida ejercicios anteriores	" 82.193.00
	$ 613.685.00

Ganancias —

Arrendamientos	$ 510.000.00
Pérdidas y ganancias	" 103.685.00
	$ 613.685.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 31 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 en el libro Inventario número 3.506 al F.o 219 del libro 20.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 18978